



SUA(y)ED
Filosofía / Letras



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**REZAGO EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN MÉXICO:
INCIDENCIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE 2030 DE LA UNESCO**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA**

LORENA OCAÑA PÉREZ

**ASESORA:
DRA. EN C. ZAIRA NAVARRETE CAZALES**

CD. UNIVERSITARIA, CD.. MX.

DICIEMBRE DE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi familia por todo su apoyo y comprensión, por el tiempo en el que me acompañaron para cumplir este sueño.

A mis hijos Kiyoshi y Kenichi que son mi inspiración y motivo de superación en cada etapa de mi vida.

A la UNAM por darme la oportunidad de ser puma de sangre azul y piel dorada, así como a todos los profesores que contribuyeron a mi formación como pedagoga.

Mi especial agradecimiento a, mi asesora de tesis, la Dra. Zaira Navarrete Cazales, por toda la paciencia que tuvo conmigo en la elaboración de este trabajo, pero sobre todo por creer en mí y por su asesoramiento, sus lecturas críticas, comprometidas y sugerentes para la mejora de esta tesis.

A mis sinodales:

Dra. Lilly Patricia Ducoing Watty, por su lectura crítica, disposición y apoyo para la realización de este trabajo.

Dra. Ileana Rojas Moreno, por su lectura comprometida y por sus observaciones muy puntuales en beneficio de esta tesis.

A la Dra. María de Lourdes Palacios González, por su disposición, compromiso, lectura y aportes en beneficio de este trabajo.

A la Maestra Francly Yarmid Peralta Marín, por su lectura y generoso apoyo para cumplir este sueño, por su alegría y calidez.

La meta principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres que sean creativos, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es la de formar mentes que sean críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece.

Jean Piaget

Piaget, Jean. (1972) La psicología de la inteligencia. Editorial Psique, Buenos Aires, p. 227.

Educación no es fabricar adultos según un modelo sino, liberar en cada hombre lo que le impide ser él mismo, permitirle realizarse según su 'genio' singular.

Oliver Rebol

Rebol, Oliver. (2009) Filosofía de la educación. Editorial, Da Vinci, S.L. p. 128.

La vida no cuenta los pasos que has dado, sino las huellas que has dejado.

Anónimo

ÍNDICE

Introducción	7
Planteamiento del problema	14
Justificación	21
Antecedentes	26
Preguntas de Investigación	40
Objetivos	41
Metodología	44

CAPÍTULO I

Entramado teórico: Rezago educativo y objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO	47
1.1 Estudios previos sobre el tema de Rezago Educativo en la Educación básica en México	48
1.2 Qué es el rezago educativo	57
1.3 Causas del rezago educativo en educación básica	59
1.3.1 Causas psicológicas	59
1.3.2 Causas emocionales	60
1.3.3 Causas físicas	63
1.4 Qué dicen los organismos internacionales sobre el rezago educativo	66
1.4.1 La OCDE Informe para el Desarrollo Económico en México	70
1.4.2 El Banco Mundial y la Educación en México 2018. Informe Sobre el Desarrollo Mundial.	72
1.4.3 UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.	73
1.5 Cómo ha sido abordado el rezago educativo en las políticas públicas y educativas en México	75
1.5.1 Política pública y política educativa	76
1.5.2 Política pública	77
1.5.3 Política educativa	82

1.6 Estudios previos sobre los ODS 2030 en México	87
1.7 Rezago educativo y objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO: Un vínculo necesario	90

CAPÍTULO II

Actores de la educación ante el rezago escolar: alumnos, padres, docentes y autoridades educativas **97**

2.1 Alumnos ¿Cuál es el problema conmigo?	99
2.1.1 Concepto de la propia identidad	102
2.1.2 Relación con los padres	107
2.1.3 Relación con los profesores	109
2.1.4 Reacciones ante los problemas académicos	110
2.2 Padres, el papel de la familia	112
2.2.1 Abandono y descuido	113
2.2.2 Negación	114
2.2.3 Rechazo y culpa	116
2.2.4 Aceptación	117
2.3 El papel del docente	118
2.3.1 Profesionalización de los docentes y directivos	119
2.3.2 Detección temprana de los problemas de aprendizaje	122
2.3.3 La presión por seguir el Plan establecido	123
2.3.4 Escuelas inclusivas ¿Mito o realidad?	124
2.4 ¿La escuela al centro o el alumno al centro?	126

CAPITULO III

Propuestas de incidencias para abatir el rezago escolar desde la escuela: Hacia la meta de los ODS 2030 **129**

3.1 Adecuación curricular o adecuación profesional	132
3.1.1 Adecuación curricular	134
3.1.2 Adecuación profesional	136
3.2 Orientación educativa y vocacional	139

3.3 Nuevo enfoque pedagógico	143
3.4 Uso de TIC de forma efectiva	145
3.5 La era de la oportunidad: el e-learning y la educación a distancia	150
Conclusiones	156
Bibliografía	163
Tabla de Abreviaturas	172
Índice de Ilustraciones, tablas y gráficas	173

Introducción

El rezago escolar es un fenómeno que no es exclusivo de México, es una problemática que afecta a muchos países. El nivel de rezago que aún se presenta en las instituciones educativas en nuestro país, México, es significativo, de acuerdo con lo asentado en el último censo nacional del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Las estimaciones hechas por esta institución al 31 de diciembre de 2015, es de 30,132,061 personas mayores de 15 años que no han cumplido con la educación básica obligatoria (INEA, 2015).

Las causas del rezago educativo son numerosas, van desde aspectos de nivel micro hasta problemáticas de nivel macro, es decir las causas pueden ser de origen individual, familiar o social, hasta ser consecuencia, por ejemplo: de factores políticos, económicos, considerando la reducción del gasto público en la educación, de acuerdo con los datos vertidos por el INEE, en su informe 2018. En 2016 el presupuesto para la educación básica y para la educación de los adultos sufrió una reducción, aun cuando en 2015, ya se alertaba sobre esta problemática, pues el 35.2% de la población mayor de 15 años no había concluido su educación básica (INEE, 2018).

Lo anterior obliga a realizar un análisis que permita identificar las causas que, a nivel micro escolar, (esto es, desde las mismas aulas, el entorno familiar y la relación de los estudiantes con los docentes), están influyendo en el bajo desempeño de los estudiantes, a fin de generar las estrategias necesarias para hacer frente a las distintas problemáticas y encontrar en el camino, las respuestas que urgentemente necesita nuestro sistema educativo para, a corto plazo, realizar los ajustes en el currículum escolar, y a mediano plazo, reducir o eliminar de manera efectiva el rezago educativo en México.

Existe un conjunto de actitudes que caracterizan al alumno de este nuevo siglo, por ejemplo: es frecuente observar una creciente apatía, desaliento, falta de interés por

el cultivo de la lectura, la creatividad y de actitudes críticas; estas conductas son el resultado de variables sociales y económicas difíciles de enumerar (Espíndola, 2000), lo que provoca que a pesar de existir actualmente una mayor oportunidad de educación, los alumnos terminen por fracasar y eventualmente abandonar las escuelas.

Partiendo de la premisa que indica que el inicio de la vida académica del niño marca para bien o para mal su futuro desempeño en la escuela a lo largo de toda su vida; es de vital importancia asumir la preponderancia de los años de educación primaria como cimientos de la formación de los alumnos. Los errores que se cometen en estos años determinan en gran medida las posibilidades de los educandos de alcanzar una educación superior, así como la posibilidad de lograr reconocimiento a sus esfuerzos. Por esta razón los docentes de educación primaria tienen frente a ellos un reto mayor ante aquellos niños que presentan rezago educativo, ya sea por la creciente apatía, desanimo o falta de interés en su desempeño escolar. Con la intención de aminorar este problema tan arraigado es necesario formar un frente común entre autoridades educativas, docentes frente a grupo, padres de familia y estudiantes, en el que cada cual se comprometa a cumplir con sus obligaciones, (sin abusar de sus derechos) de manera que se pueda reorientar a aquellas “ovejas descarriadas” que empiezan a tener problemas de aprendizaje y lograr “rescatar” a todos aquellos niños que por ignorancia o descuido presentan problemas de cualquier tipo que interfieren de un modo o de otro en su aprendizaje.

La educación es la clave del auto entendimiento, es la base del plan de vida, de la comprensión de los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos y como seres humanos; por lo tanto, una población con poca o mala calidad en educación, tiene como consecuencia una mala calidad de vida. Los esfuerzos hechos por el Estado Mexicano no han sido suficientes, la cobertura de la educación aun no es universal, existen muchas poblaciones en las que no existen escuelas de educación básica; por no mencionar que la oportunidad de ingresar a la educación superior es

un sueño casi imposible para la mayor parte de la población de nuestro país.¹ Sin embargo existen otros factores de orden social y cultural, aún existen lugares, poblaciones o familias en México, donde considera que la educación de la mujer no es importante, pues sostienen la “tradicción” de que la mujer se casará y no tendrá la necesidad de trabajar en un empleo remunerado, pero la triste realidad nos muestra que muchas veces estas mujeres son quienes tienen que sacar adelante a sus hijos mediante el subempleo o el empleo informal. Oír hablar de equidad, tolerancia e inclusión es un ideal que aún no se ha alcanzado en nuestro país, sobre todo en poblaciones rurales y de escasos recursos económicos, pero este ideal no puede ser cumplido, si no es a través de la educación y de la igualdad de oportunidades para todos (UNESCO, 2015).

La educación también es el cimiento donde se construye el futuro profesional de cada persona, desde la educación básica se intenta ir formando a la fuerza laboral del futuro. Hoy se requiere de una educación multidisciplinaria que asegure la permanencia en el empleo remunerado por más tiempo; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se ha vuelto indispensable para la formación de los profesionales presentes y futuros, sin embargo, en las instituciones educativas el uso de TIC se sigue considerado como un “taller especial”.

En la actual reforma educativa,² el perfil de egreso de educación básica, menciona, en los once ámbitos de la educación obligatoria, (en el punto número once), “Habilidades digitales”, terminó que establece la educación primaria, “Identifica una

¹ De acuerdo al contexto mundial, México se encuentra en situación de atraso en cuanto al acceso de la educación superior, con solo el 34.1% de cobertura, cuando otros países han superado el 50%, agregado a lo anterior existe una desigualdad marcada en la cobertura, por región y por entidad federativa con un 83% en el área metropolitana y 27% en la zona sur, mientras que 18 entidades federativas se hayan por debajo del promedio nacional. (SEP-ANUIES, 2015, p.6)

² La Reforma Educativa fue impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), que buscaba reorganizar el sistema educativo y de sus políticas públicas, que dio como resultado el nuevo modelo educativo, dado a conocer en el año 2016, compuesto por tres documentos: 1. Carta sobre los fines de la Educación del Siglo XXI, 2. El Modelo Educativo 2016 y 3. Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016. Es en el Planteamiento curricular donde se describe el perfil de egreso, en donde se indica la progresión del aprendizaje desde preescolar hasta el bachillerato, mismos que se concentran en el documento Aprendizajes Clave para la Educación Básica, donde se mencionan los once ámbitos de la educación obligatoria.

variedad de herramientas y tecnologías que utiliza para obtener información, crear, practicar, aprender, comunicarse y jugar” (SEP, 2016); sin embargo, no aclara con qué materiales o equipos se deberá de contar para cumplir con esta formación indispensable, según la guía de *Aprendizajes Clave para la educación integral* (SEP, 2018). Dado que no se considera la importancia que tiene el desarrollo de este tipo de conocimientos, las computadoras quedan relegadas a talleres y aulas digitales como auxiliares de la educación, pero no como parte de la estructura curricular actual (ver ilustración 1). Como podemos observar el currículo se encuentra dividido en tres grupos de conocimientos: 1. Campos de formación académica. 2. Áreas de desarrollo personal y social y, 3. Ámbitos de la autonomía curricular. Mismos que se subdividen en los once rasgos del perfil de egreso, ninguno de los cuales menciona el uso o desarrollo de la TIC. Por lo que los equipos de cómputo en las escuelas, ya sea por la falta de presupuesto, de mantenimiento o simplemente por falta de interés, no se le concede la importancia necesaria al uso de la tecnología en la educación diaria de las escuelas en México.

Ilustración 1. Componentes Curriculares de la Educación Básica

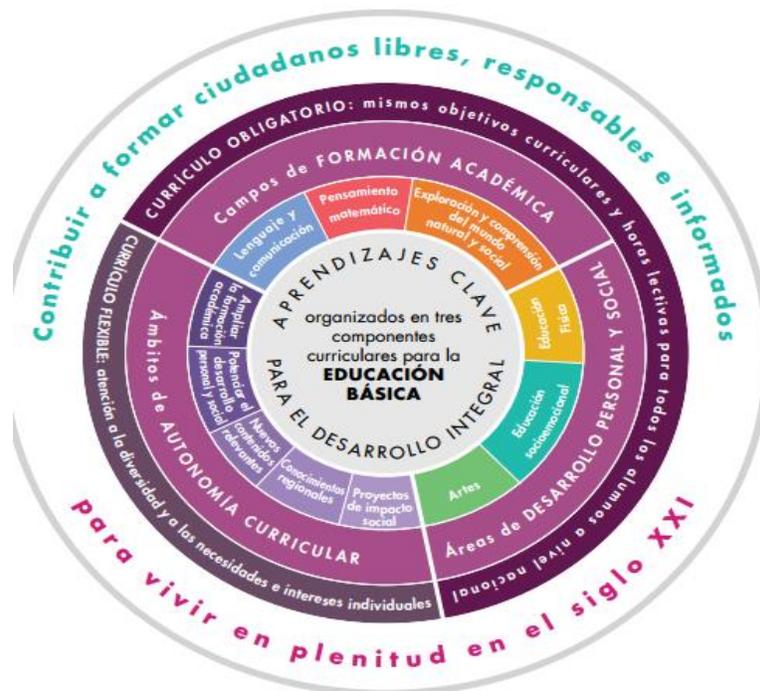


ILUSTRACIÓN 1. COMPONENTES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Fuente: SEP, Nuevo Modelo Educativo 2018. p. 73

Aún se utiliza el modelo de la Escuela Tradicional,³ basada en la memorización, en varias materias académicas como por ejemplo: matemáticas e historia. Las aulas se convierten en lugares cerrados, donde muchas veces sólo se escucha el monólogo del docente, sin participar realmente en el proceso enseñanza–aprendizaje. Es probable que este hecho se deba a que los profesores tienen poco tiempo para preparar sus clases con nuevas estrategias de enseñanza, por ejemplo, la sobrecarga de procesos administrativos y comisiones internas en las que invierten tiempo valioso, ya que:

Deberá participar en cada una de las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) de las escuelas de acuerdo con su horario y se sumará a la construcción de la Ruta de Mejora con la incorporación de actividades que fortalezcan e incrementen la convivencia y la participación de la comunidad escolar.

Participará en alguna de las comisiones del Comité Interno de Seguridad Escolar y en los simulacros y situaciones de riesgo y emergencia del plantel educativo, con el fin de contribuir a preservar la seguridad e integridad de los alumnos a su cargo.

Tendrá a su resguardo y cuidado el material deportivo y didáctico de la especialidad, así como, el mobiliario y equipo necesario para la realización de sus actividades, el cual será asignado por el Director de la escuela. Realizará dos inventarios, el primero, al inicio del ciclo escolar, que le servirá como constancia de la cantidad y estado del material recibido. El segundo, al finalizar el curso, para obtener la carta de liberación de responsabilidades. Ambos serán entregados al Director del plantel educativo. (SEP-AEF, 2018)

³ La escuela tradicional fundada por Comenio, conocido como el padre de la pedagogía, se basa en contenidos de carácter secuencial, en la que el profesor transmite los conocimientos que espera que sean memorizados por los alumnos, quienes de manera pasiva toman notas, repiten en voz alta y su iniciativa y curiosidad natural queda suprimida, la evaluación tiene como objetivo medir los resultados no los procesos. Por otro lado, la escuela activa tiene sus orígenes en las teorías de Rousseau, Pestalozzi, Dewey, Freire, Montessori, Piaget, entre otros, en ella se utilizan métodos más activos, tratando de captar la atención del alumno, aprovechando su curiosidad natural, el docente toma el papel de guía y orientador del educando, el aprendizaje se vuelve significativo al relacionarse con el entorno natural y social del alumno, la evaluación no solo considera los resultados, sino también los procesos y el desarrollo del pensamiento crítico y analítico.

Tiempo que los docentes pueden dedicar a la propia superación, para tomar cursos que les permita desarrollar nuevos procesos didácticos que les ayude para apoyar a los estudiantes de manera más eficaz, plantearse nuevas estrategias de enseñanza que eleven la calidad y efectividad de sus planeaciones, a la detección de niños con signos de problemas de aprendizaje, en resumen, a brindar una mejor y más funcional educación a los educandos bajo su cuidado.

A partir de la reforma educativa del 2011, se buscó la inclusión de alumnos con necesidades especiales en las escuelas regulares; la propuesta se implementó de manera poco realista, pues no existió un proyecto o plan de acción, que previera la integración de especialistas a los planteles, como: pedagogos, psicólogos o profesores de enseñanza especial que pudieran servir de puente entre los alumnos y los docentes frente a grupo.

Así pues, muchos de estos alumnos especiales no son incluidos en las actividades del resto del grupo y, reciben como recompensa, una calificación mínima aprobatoria que les permita pasar al curso siguiente y de esta manera convertirse “en el problema de alguien más”. ¿Por qué sucede esto?, porque la mayoría de los docentes frente a grupo, cualquiera que sea su especialidad, no se encuentran calificados para manejar la enorme diversidad dentro de las aulas; agregando a ella a niños de necesidades especiales como: retraso mental, Trastorno por Déficit de Atención (TDA), Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Síndrome Asperger, Síndrome de Down, hipoacusia, ceguera, y una larga lista de etcéteras. Si bien cabe mencionar la existencia de cursos, generalmente ofrecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los cuales se asiste a los docentes con la intención de adquirir habilidades necesarias sobre cómo manejar estos casos; en realidad son pocos, y de estos cursos un porcentaje considerable, se encuentran enfocados en torno al cuidado y el trato hacia el menor, sobre cómo integrarlo dentro de un grupo evitando al mismo tiempo que sea el blanco de burlas o maltratos por parte de otros compañeros de escuela, pero estos cursos no necesariamente se encuentran basados en métodos didácticos, que permita a los docentes enfocar su

práctica hacia el aprendizaje significativo (ahora aprendizajes clave), de estos alumnos.

Este trabajo de investigación está enfocado a detectar las causas más frecuentes que producen el rezago educativo en la educación básica en México; y, a partir de ello proponemos estrategias, y recomendaciones para abatir el rezago educativo e incidir en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO, específicamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4. Educación para todos y de calidad.

Planteamiento del problema

Primero es necesario comprender lo que se entiende por rezago educativo, para lo cual presentaremos una breve revisión conceptual que nos permita tener una idea de lo que se considera rezago educativo y posteriormente fracaso escolar; se estima que una persona se encuentra en situación de rezago educativo si:

- a) Tiene de 3 a 15 años y no cuenta con la educación básica obligatoria (preescolar, primaria, secundaria)⁴ (UNAM, 2010).
- b) No asiste a un centro de educación formal.
- c) Si de acuerdo a su edad, no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debería haberla cursado y por ende no cuenta con el nivel de educación obligatorio acorde con su edad⁵, (SEP-INEE, 2010, p.3)

De acuerdo con la definición del diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2017), el fracaso es: “Malogro, resultado adverso de una empresa o negocio”; es decir que escolarmente el fracaso se puede considerar como la falta de éxito académico. Cuando un niño es incapaz de alcanzar el nivel de rendimiento medio que se espera de él de acuerdo a su edad y nivel pedagógico (García, 2011). Concretamente podemos decir de todo individuo que no puede lograr los certificados de educación obligatoria, que para nuestro país comprende la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

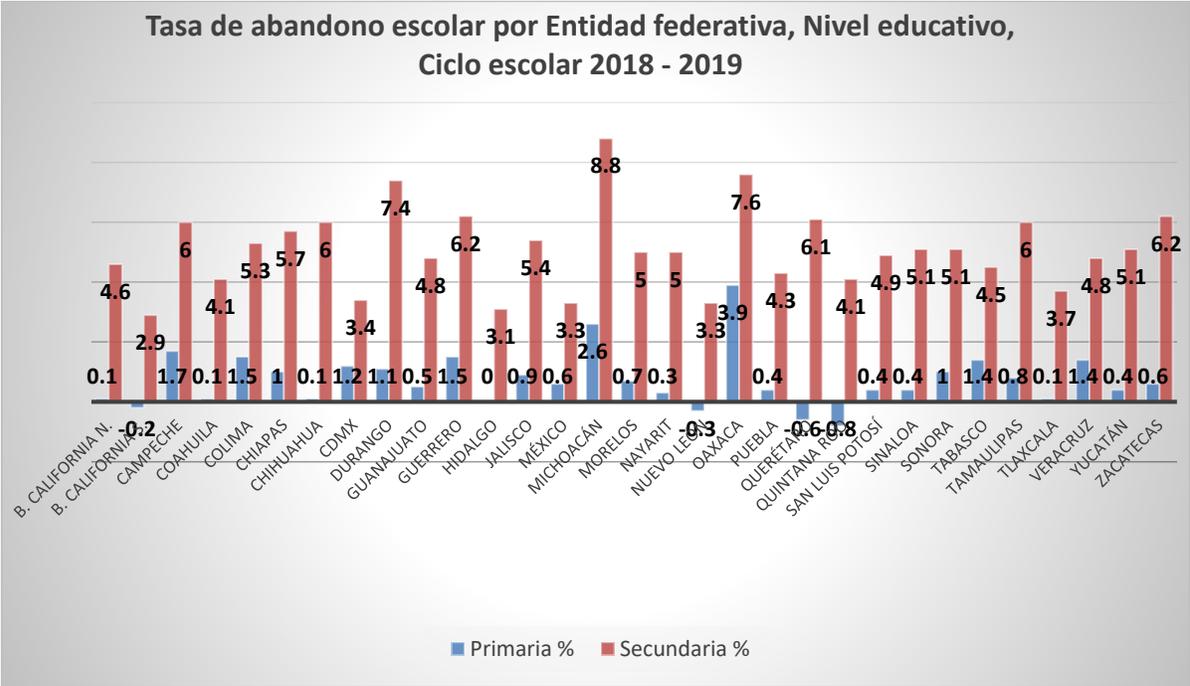
Para entender el problema que representa el rezago educativo es importante saber que, aunque en teoría todos los mexicanos tenemos derecho a la educación, esto

⁴ En México, se considera como educación obligatoria los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, sin embargo, los tres primeros niveles, son considerados educación básica obligatoria.

⁵ Las edades comprendidas en las guías de operación de cada nivel educativo, por ejemplo, para preescolar se considera a aquellos menores que se encuentran en el rango de edad de los 3 a los 6 años, en secundaria el rango comprendido es de los 6 a los 12 años, la educación secundaria se recibe de los 12 a los 15 años, por lo que toda persona mayor de 15 años y que no haya concluido la educación básica se considera en rezago. SEP. Rezago educativo. *Diez problemas de la población de Jalisco. Una Perspectiva Sociodemográfica*. México IINE, 2010, p. 3. <http://www.iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/libros/LibroDiezproblemas/Capitulo5.pdf>

en la realidad no es un hecho; existen municipios, poblaciones, y cinturones urbanos en los que se carece totalmente de escuelas, aún hoy en día existen muchos niños entre 3 y 15 años de edad que no asisten de manera regular a una institución educativa formal.

Grafica 1. Tasa de abandono escolar por Entidad Federativa, Nivel Educativo, Ciclo Escolar 2018-2019



Fuente: INEGI (2018 a).

Tal como se observa en la *gráfica 1*, la tasa de abandono escolar se incrementa en el nivel educativo secundaria, mientras que a nivel primaria se mantiene relativamente bajo, siendo el estado de Oaxaca el que presenta mayor deserción en primaria con un 3.9%, mientras que el estado de Michoacán presenta mayor tasa de deserción en secundaria con un 8.8%; al otro lado de la escala se encuentra Quintana Roo, estado que presenta el menor nivel de rezago a nivel primaria con un -0.8%, mientras que Baja California Sur, tiene el menor porcentaje de deserción a nivel secundaria con un 2.9%.

En la segunda década del siglo XXI, 41% de mexicanos de 15 años y más está en condición de rezago educativo, es decir, su nivel educativo está por debajo de lo considerado básico: son analfabetas o no han concluido la primaria o la secundaria. Este dato confirma efectivamente que el rasgo más característico de la sociedad mexicana es la desigualdad, que el sistema educativo se encarga de producir y reproducir⁶. (UNAM, 2010)

De acuerdo a la CEPAL/UNESCO (2005), “cada vez es más frecuente que en México se señale, con respecto a la educación, que ya no se requiere “gastar más, sino invertir mejor”, resaltando diversos problemas de ineficiencia en el manejo del gasto educativo (Márquez, 2012). Estos indicadores (UNAM, 2010) permiten reconocer la necesidad de corregir el otorgamiento y el manejo de los recursos educativos, que sean dirigidos a cubrir las necesidades más urgentes, para cubrir las carencias educativas de las diferentes localidades y entidades de nuestro país. Se ha expresado constantemente que no existe presupuesto gubernamental, ya sea federal o estatal, suficiente para cubrir las exigencias de construcción de escuelas (infraestructura), formación de docentes y directivos capacitados, mantenimiento de las escuelas ya existentes, abastecimiento de materiales didácticos adecuados, etc. Sin embargo, un plan de inversión apropiado, permitiría la adquisición de material actualizado, accesible y destinar los recursos necesarios para la infraestructura y la actualización docente.

El fenómeno del rezago educativo no es reciente, ni lo es la deserción escolar; por el contrario, se trata de una situación que se ha venido “acarreado” como un tumor maligno del cual parece que es imposible deshacerse. Si bien es obligación del gobierno federal o local garantizar la educación básica para la población, también es cierto que en una sociedad donde más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, la educación queda en un segundo plano ante la necesidad de sobrevivir el día a día.

⁶ Información obtenida de: Plan Educativo Nacional, “Situación del rezago Acumulado en México”, Introducción. (Cita textual) UNAM 2010, Consultado en 14 junio 2017, http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_01a.html

La situación de trabajo infantil, así como los límites de pobreza extrema son circunstancias que hacen que los niños y jóvenes en edad escolar, dejen de asistir a la escuela. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su informe: “Niños y niñas que trabajan en México: Un problema persistente. México, 2009”, el 10.5% de niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años de edad no asisten a la escuela ni reciben instrucción académica; la mayoría de estas circunstancias se dan en lugares alejados del país, en municipios pobres y en asentamientos migratorios, pero de ninguna manera podemos asegurar que estas circunstancias no se dan dentro de las propias ciudades y a sus alrededores. De cada 10 menores que trabajan en México 7 pertenecen a zonas rurales y 3 viven en las ciudades (UNESCO, 2009, p. 4-11).

La CEPAL explica el impacto que tiene la baja escolaridad en las condiciones de pobreza de la población: “los niveles de ingresos de quienes recién se incorporan al mercado de trabajo, con la educación secundaria terminada, aseguran una probabilidad de 80% de obtener un ingreso que permita a quienes participan en ese mercado, de mantenerse por encima de la línea de pobreza en los países latinoamericanos estudiados. Sin embargo, el aumento del número promedio de años de escolaridad de los jóvenes registrado en las últimas décadas, comparado con el de sus padres, no ha contribuido a mejorar las posibilidades de los jóvenes de los estratos sociales más pobres. Además, los que provienen de familias de menores ingresos ganan 30% o 40% menos que sus pares con el mismo nivel de instrucción, pero que provienen de hogares de mayores ingresos, En consecuencia, es necesario lograr un mayor nivel de educación, pero eso solo es insuficiente” (STPS, 2014).

Este rezago crea un círculo vicioso que hace que la población menos preparada no pueda acceder a empleos mejor remunerados, pero también crea personas que viven insatisfechas, se sienten fracasadas, con menos valor que sus compañeros;

lo que puede llevarlos a decisiones que los orillen a la autodestrucción y hasta a cometer actos ilegales. Crea resentidos sociales que cargan a costas años de burlas, reprimendas, insatisfacción, baja autoestima y enojo, lo que los lleva a tratar de validar su existencia mediante actos cada vez más violentos y destructivos (Barkley, 2013).

Hemos explicado, *a grosso modo*, algunas de las principales causas económicas y sociales que son el origen del rezago educativo, a continuación, veremos cuáles son algunas de las causas cognitivas que afectan a los estudiantes de educación básica en México. Existen condiciones que van desde problemas neuronales, conocidos como: Trastorno Específico del Desarrollo de Aprendizaje (TEA)⁷. Este término engloba un grupo de déficits de habilidades y capacidades intelectuales, por ejemplo: el déficit de memoria, problemas de lenguaje, dificultades sensoriales o motrices (Barbour, 2012); trastornos que la mayoría de las veces no son detectados ni tratados oportunamente. En segundo lugar, tenemos las deficiencias en las costumbres de estudio, que se aprenden en los primeros años de la educación básica, ello comprende los hábitos y habilidades de estudio; entre ellas se encuentran la lectura de comprensión, desarrollo del pensamiento lógico matemático, la comunicación efectiva de ideas, entre otras, que no siempre se desarrollan en la edad adecuada.

Existen mitos en los cuales, se cree que los alumnos no tienen interés simplemente porque no quieren esforzarse; la realidad es que todos nacemos con capacidades diferentes, y no con la intención de fracasar en la vida. Es por esto que nos esforzamos constantemente en recibir la aprobación de los demás, los alumnos no son la excepción; muchos de estos niños y niñas, simplemente no pueden controlar sus capacidades. Los docentes los etiquetan como menos capaces y deciden dedicar más tiempo a reforzar los conocimientos de los alumnos más aventajados;

⁷TEA, es un término acuñado por Linda, Barbour, en su libro "Fracaso escolar: hijos y alumnos vs. padres y profesores", se utiliza para englobar los problemas de aprendizaje de tipo cognitivo, sean de tipo neurológico o de desarrollo, aunque en determinado momento se hará la separación apropiada de cada tipo de trastorno y sus características específicas.

tristemente en la mayoría de los casos (si no acaso en todos), estas etiquetas no han sido puestas a prueba de manera objetiva. Ante los fallos se les va relegando al grupo de los “menos capaces”, pero no se aplica ningún test o prueba psicopedagógica que permita determinar qué es exactamente lo que no funciona correctamente con estos niños. Las actitudes y comportamiento de los docentes los lleva en algunos casos a adoptar una actitud de total indiferencia hacia estos alumnos, y “solo el 25% de los docentes muestran comportamientos orientados a compensar las deficiencias académicas de sus estudiantes; aunque, al hacerlo, no utilizaron metodologías validadas científicamente” (Muñoz, 2009). Esto llama la atención al desarrollo de estrategias metodológicas, que permitan atender a los alumnos dentro de los salones de clase; según sus niveles de rendimiento y necesidades. Siempre que se cuente con herramientas de diagnóstico y seguimiento adecuado, por supuesto en paralelo con la atención de un especialista o terapeuta en caso necesario.

Es fundamental considerar que el actual modelo educativo –con todo y las reformas de los últimos tiempos- es una educación delineada por el modelo de mercado que domina, no solo en nuestro país, sino en todo el mundo. En esencia esta educación se enfoca en dar mayor peso al conocimiento racional, por lo tanto, el conocimiento sensoperceptivo no es considerado con la importancia que debiera y que desarrollaría la base necesaria que prepararía al niño para acceder a un conocimiento más racional, abstracto y de orden analítico. Mientras no se entienda que el niño aprende con la mente, pero también con el cuerpo, que el movimiento y toda actividad sensorial es fundamental, que el afecto y el trabajo con las emociones, son aspectos centrales en su desarrollo, no estaremos brindando las bases para acceder a ese conocimiento lógico racional que interesa prioritariamente al sistema educativo (Palacios, 2018)

Ante el rezago escolar se tiende a buscar un culpable, los padres y tutores tienden a culpar a los maestros y miembros del personal de la escuela por el rezago de sus hijos, mientras los maestros hacen recaer la responsabilidad sobre las familias de

los alumnos, en cambio los alumnos tienden a atribuir la falta de resultados a sí mismos; situación que se acentúa ante las burlas de los compañeros, sobre las capacidades de los alumnos con rezago. Paradójicamente la sociedad en general, “ocupa el puesto de mayor gradación como culpable y, en cambio, el último como víctima” (García, 2011). Así, la Ley General de Educación, establece la obligación de los padres de garantizar, no solo la alimentación y salud de sus hijos, sino de procurarle la educación básica obligatoria (UNAM, 2010). Sin embargo, la pobreza de algunas familias o la falta de escuelas, son algunas limitantes que imposibilitan que los niños asistan a la escuela, en este sentido, debemos trabajar para una mayor justicia social.

Justificación

Constantemente escuchamos hablar sobre calidad en la educación, mismo concepto que se encuentra estipulado en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017).

Pero invariablemente, en la búsqueda de esta calidad, se ha caído en laberintos interminables de prácticas administrativas, muchas veces duplicadas. Todo con el afán de demostrar un “aumento en la calidad” del contenido educativo, aumento que rara vez refleja la realidad que se vive en las aulas y en las instituciones educativas; la burocracia académica pone de lado situaciones, necesidades, conflictos y dificultades que se viven diariamente en las aulas:

- Que los alumnos reciben los contenidos sin asimilarlos realmente.
- Que las prácticas didácticas no se ajustan al ritmo de vida de los alumnos, ni a sus intereses.
- Que se carece de una formación en los docentes que permita librar la brecha generacional que lo separa de los alumnos a los que busca formar.

Las evaluaciones estandarizadas que pretenden dar cuenta del avance en materia educativa, no refleja la realidad que se vive día a día en las aulas de todo el país; incluso podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que las evaluaciones docentes no están exentas de manipulación y corrupción por parte de los sindicatos y de los propios docentes. Una triste realidad es que no todos los docentes en servicio fueron preparados para enseñar, muchos de ellos son profesionistas de carreras

como la abogacía, odontología, arquitectura etc., que no tienen una preparación pedagógica adecuada, de acuerdo con el INEE:

Durante los periodos de expansión o crecimiento acelerado de los niveles educativos que componen la educación básica, el SEN habilitó como docentes a personas sin el perfil académico y profesional ideal. Esto se agudizó sobre todo en educación preescolar y primaria. En educación secundaria y media superior la tensión fue menor debido a que tradicionalmente han participado como docentes más profesionales de otras disciplinas, aunque carezcan de una formación pedagógica. Por ejemplo, la encuesta aplicada a docentes de escuelas secundarias públicas en el marco del proyecto de reforma de este nivel educativo determinó que aproximadamente una cuarta parte de ellos eran profesionistas no normalistas (INEE, 2015, p. 39)

El presente trabajo titulado “Rezago educativo en la educación básica en México: Incidencias para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO”, pretende describir las causas que generan el rezago educativo, y, a partir de ello propondremos recomendaciones para abatir el rezago e incidir en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO. Por lo que consideramos importante comprender el papel que juegan cada uno de los actores involucrados en las prácticas educativas y, los significados que atribuyen a sus acciones; mostrar que el rezago se puede disminuir sino se limitan a la relación profesor-alumno, es decir, incluye a las autoridades y personal escolar, a los padres, la comunidad en la que se asienta la escuela, las costumbres de la localidad, la mentalidad de todos los involucrados, los valores y la ética en la que se cimienta el proceso educativo y, la forma en que todos los involucrados se comunican.

Ilustración 2. Actores y razones del rezago escolar



Fuente: Elaboración propia.

El Nuevo Modelo Educativo es un intento de corregir el rezago educativo, pero es necesario revisar con detenimiento la proyección del programa; pues al ser un programa generalizado a todo el territorio nacional, no se toma en cuenta las necesidades sociales, culturales y económicas de cada escuela. Si bien el Nuevo Modelo Educativo tiene como uno de sus objetivos principales poner “la escuela al centro” (SEP, 2016):

El modelo educativo 2016 propone como uno de los elementos centrales de la transformación educativa en el siglo XXI poner a la escuela en el centro del sistema educativo. Este enfoque implica desarrollar mecanismos institucionales que permitan a las autoridades educativas conocer y atender, con oportunidad y pertinencia, las necesidades de las escuelas. En otras palabras, el modelo busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje. (SEP, 2016, pp. 20-35)

Sin embargo, en la práctica, la escuela sigue siendo el último eslabón de la cadena administrativa escolar; un ejecutor de directrices definidas por la autoridad escolar,

fuera de su ámbito y estandarizadas bajo la premisa de que una organización sirve para todas las escuelas, sin tener en consideración las circunstancias particulares, contextos específicos, etc. suponiendo que todos los colectivos escolares pueden funcionar bajo los mismos lineamientos y directrices. Sigue siendo la autoridad educativa quien decide la aplicación de los recursos financieros, quien establece la planeación estratégica y la planeación pedagógica y “garantizar que tanto los objetivos como los contenidos generales del currículo nacional de Educación Básica... se cumplan cabalmente” (SEP, 2016. p. 25). Es decir, que al paso de las décadas, las escuelas (directivos y docentes), se han acostumbrado a seguir instrucciones, a cubrir trámites burocráticos, a instrumentar evaluaciones estandarizadas, a rellenar formularios e informes, a seguir instrucciones; por lo que es muy difícil que de la noche a la mañana se cambie de paradigma, pues difícilmente se ha motivado en todo este tiempo la autonomía de pensamiento, la innovación, la colaboración entre docentes y sobre todo el aprendizaje de situaciones pedagógicas en las que pudieran realizar ajustes en el currículo, mismo que debía y aún debe cumplirse a rajatabla. Un ejemplo de ello se vivió en las secundarias técnicas de la Ciudad de México, en las que se contaba con talleres de formación técnica, como contabilidad, corte y confección, electricidad, etc., que de alguna manera pretendía asegurar la integración de los egresados en el mercado laboral semiformal, pues al terminar se les otorgaba un diploma que acreditaba sus conocimientos; hacia el último bimestre del ciclo escolar 2017-2018, se decidió eliminar los talleres e implementar “clubes”, que despertaran el interés y la curiosidad de los alumnos, la orden llegó de la Autoridad Educativa Federal (AEF), junto con algunos ejemplos de cuáles clubes podrían aplicarse en las escuelas, como cocina, creando tu videojuego, robótica, etc. y como tal cada escuela secundaria técnica en la Ciudad de México, se apresuró a implementar dichos cambios, sin considerar si se contaba o no con la infraestructura necesaria para cumplir con las indicaciones de la AEF. Lo anterior, al final del ciclo escolar terminó por ser un ejercicio fallido, es por esto que se establecieron por orden de la AEF, los clubes que se debían establecer y que cumplían, según ellos, con el currículo del Nuevo Modelo Educativo 2017; en concordancia con este ejemplo de la

organización en las instituciones educativas, podemos asegurar que hasta este momento, no es posible asegurar una autonomía de gestión, ni flexibilidad curricular dentro de las escuelas; por lo que el concepto, escuela al centro, sigue siendo una proyección ambiciosa, que puede ser que se cumpla en un futuro pero que al momento solo es una propuesta en papel, no en la realidad.

El rezago educativo es un fenómeno que se viene generando desde hace décadas y deberá ser corregido lo antes posible; pues solo de esta manera se conseguirá una población educada, que conozca sus deberes y derechos, que tenga los conocimientos, aptitudes, herramientas e interés para alcanzar un mejor nivel educativo; mejor preparación para la ciudadanía informada y participativa, para que la sociedad en general alcance una verdadera igualdad social.

Antecedentes

Hacia principios del siglo pasado, cuando el Presidente Álvaro Obregón creó la SEP en 1921, y nombró a José Vasconcelos Calderón como secretario general, quien en su visión para un México más preparado se basó en la importancia de la ciencia y del humanismo, se buscó la cobertura de las necesidades de la población en materia de educación, en un país donde el 80% de la población era analfabeta (Vértiz, 2017), se comenzó con la formación de maestros rurales, quienes cursaban los primeros años de primaria y eran asignados a las localidades donde podían compartir conocimientos básicos, dando inicio a la “modernización educativa” (Vértiz, 2017).

En 1921, el número de maestros de educación primaria aumentó, de 9,560, en 1919, a 25,312; es decir, se registró un aumento del 164.7 por ciento (SEP, 2012), esto se debió a que, durante el periodo de 1920 a 1934, el Estado tuvo por objetivo educar a la población rural con el fin de transformar “desde abajo” la estructura agraria del país, por ello las escuelas normales rurales, primarias rurales y misiones culturales ocuparon un lugar sin precedentes en la educación mexicana y en la formación de maestros misioneros (Navarrete, 2015a, p. 22).

A lo largo de la historia de México se han suscitado constantes cambios institucionales en materia educativa; estas Reformas no siempre han alcanzado las metas esperadas en cada momento histórico de su aplicación, ya sea que dichos cambios no se hayan alcanzado por completo o que estos hayan dado resultados contrarios a los esperados.

Haremos un breve recuento histórico de los últimos tres grandes momentos en la historia de las Reformas Educativas en México, qué si bien se han constituido con la mejor intención de convertirse en vehículos de transformación social, las limitaciones de la política educativa han impedido el cambio esperado de ellas (Vértiz, 2017).

La Reforma Educativa de Vicente Fox Quesada (2000–2006)

Durante el sexenio del Presidente de México, Vicente Fox Quesada, se estableció un programa educativo, al cual se le denominó: “Reforma de la Educación Secundaria 2006”. Siendo para ese entonces Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, dicha reforma comenzó a operar en agosto de 2006, pero exclusivamente en el primer grado de educación secundaria (SEP, 2006). El antecedente de esta Reforma se debe a la anterior Reforma del año 1993, donde la educación básica secundaria fue declarada como componente fundamental y de cierre de la educación básica obligatoria.

Mediante ella la sociedad mexicana brinda a todos los habitantes de este país, oportunidades formales para adquirir y desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida, enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio, y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo (SEP, 2006).

Para la Reforma de la educación secundaria se intentó renovar el plan y los programas de estudio; además de instituir una profesionalización de los docentes y directivos. Al mismo tiempo se buscaba un mejoramiento en la infraestructura y equipamiento dentro de las escuelas, para lo cual se reformó la organización y gestión, poniendo a las escuelas como centro de las decisiones y acciones del sistema educativo. Las características que distinguieron a la Reforma de 2006, fueron enfocadas a dar continuidad a la Reforma de 1993, subsanando a la vez, las deficiencias de dicho Plan. El enfoque pedagógico centraba su atención en los conocimientos previos del estudiante, mientras que se le orientaba para propiciar el pensamiento reflexivo, la comprensión lectora, el trabajo en equipo y se preparaba a los alumnos para pertenecer a una sociedad democrática y participativa. Sin embargo, y pese a las proyecciones que se hicieron, el exceso de contenidos

recibidos en el tiempo limitado de cada docente, provocó el evidente desinterés de los alumnos en su aprendizaje

Hace ya varias décadas, la escuela primaria bastaba para ingresar al sector productivo, pero en la actualidad ni siquiera la educación media (ciclo básico y superior) es suficiente para incorporarse a la sociedad contemporánea, porque los mercados de trabajo, cada vez más competitivos y selectivos, reclaman formaciones superiores (Ducoing, 2017).

Durante este periodo (2000-2006), se puso mayor atención en la articulación de la educación secundaria con los niveles anteriores de educación básica; considerando la educación primaria, más que como una mera continuación para la educación secundaria. En este intento por crear oportunidades para que los alumnos se expresen y apliquen lo aprendido en realidad en la que se encontraban inmersos, se propone agregar un espacio dedicado a la Orientación y Tutoría, que permitiera guiar a los educandos no solo en lo académico, sino en sus inquietudes personales (SEP, 2006).

La Reforma Educativa de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

A lo largo del sexenio del Presidente Felipe Calderón, se contó con tres Secretarios de Educación Pública, iniciando Josefina Eugenia Vázquez Mota (2006-2009), seguida por Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal (2009-2012), terminando con José Ángel Córdova Villalobos (2012), se realizó la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), que pretendía ser el cenit de las Reformas que integraron la educación básica en México, la cual dio inicio en 2004 con la Reforma educativa Preescolar, la Reforma para la educación secundaria de 2006 y finalmente la Reforma de la Educación Primaria de 2009. La Reforma de 2011 se encontraba enfocada, en una propuesta que planteó el desarrollo de competencias y se centró en el aprendizaje. En este particular se buscó mejorar el desempeño de los docentes, educandos, padres y autoridades; bajo esta premisa se buscó fortalecer los procesos de evaluación, que dieran un indicio claro de los avances académicos

de los alumnos. El enfoque pedagógico se basó en las competencias para la vida, la resolución de problemas y toma de decisiones, así como una educación fundada en valores (SEP, 2011).

Desde la visión de las autoridades educativas federales y locales, resulta prioritario articular estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, responsabilidades, necesidades y aspiraciones de maestros, niñas, niños y jóvenes, y de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI (SEP, 2011).

El enfoque principal era el de elevar la calidad de la educación, se estableció el paradigma “aprender a aprender”, el aprendizaje para la vida y la educación continua, la formación de ciudadanos respetuosos de la ley, los derechos humanos y la honestidad, con mayores oportunidades de educación, en concordancia con sus intereses y condiciones particulares. Los lineamientos que se establecieron para el cumplimiento de los programas de estudio, se fundamentan en el desarrollo de competencias, la formalización de los conocimientos académicos, evaluaciones que permitan conocer los avances reales de los alumnos, la comprensión lectora, la capacidad de exposición, la aptitud de redacción acorde al nivel educativo cursado, entre otras.

Las propuestas eran casi las mismas que la Reforma de 2006: centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje, generar ambientes de aprendizaje, trabajar en colaboración para construir el aprendizaje, poner énfasis en el desarrollo de competencias, alcanzar los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados, aprovechar los materiales educativos para favorecer el aprendizaje y evaluar para aprender, entre otros (SEP, 2011).

Reforma Educativa de Enrique Peña Nieto (2012-2018)

La más reciente de las Reformas que revisaremos para los efectos de este trabajo es: el Nuevo Modelo Educativo, instaurado por Enrique Peña Nieto, quien también tuvo durante su mandato a tres Secretarios de Educación Pública; el primero fue Emilio Chuayffet Chemor (2012-2015), seguido de Aurelio Nuño Mayer (2015-2017), finalmente Otto Granados Roldán (2017-2018), quienes instauraron la Reforma Educativa 2018. Principalmente Aurelio Nuño Mayer, en el llamado Nuevo Modelo Educativo, estableció nuevas directrices con el objetivo de mejorar la calidad de la educación en México, algunas de ellas son: la apertura intelectual, el sentido de responsabilidad, el conocimiento de sí mismo, el trabajo en equipo y colaboración. Estos enfoques pedagógicos se basan en la preparación de ciudadanos que estén más en contacto con sus emociones, que adquieran valores como: el respeto, la tolerancia y la convivencia armónica, así como la libertad, justicia y solidaridad; al mismo tiempo se espera que aprendan el cuidado de la salud, la apreciación del arte, además de los conocimientos académicos regulares.

El modelo busca abatir barreras que dificulten el aprendizaje, a fin de crear las condiciones necesarias para que este planteamiento pedagógico sea una realidad para todos los niños, niñas y jóvenes de México, independiente de su origen, género o condición socioeconómica. Para ello, todos los elementos del modelo educativo – currículo, directores, docentes, padres de familia, infraestructura, presupuesto, procesos, flujos de información, entre otros – deben responder al imperativo de la educación inclusiva y con equidad, como principios intrínsecos de la tarea educativa (SEP, 2017a).

En el Modelo Educativo 2018, se establecen directivas como: la escuela al centro, el descargo de procesos administrativos duplicados y la participación de los padres y la sociedad en general. Resulta un modelo ambicioso pero basado en procesos que resultaron exitosos en otros momentos históricos, dado que este nuevo modelo fue instaurado en pleno, durante el presente año es poco fiable realizar un análisis de la efectividad que pudiera tener en el aumento de la calidad de la educación en

México. Sin embargo, analizando los sexenios revisados en este apartado, podemos observar que, de acuerdo al INEGI, la tasa de abandono escolar se ha reducido muy poco en términos absolutos durante las primeras dos décadas de este siglo (Gráfica 2); pero habría que analizar las realidades que se vislumbran en el epicentro de la práctica educativa: las aulas de cada escuela e institución educativa. Considerar que a pesar de la presunta autonomía de gestión en las escuelas, es el gobierno federal y estatal quien tiene la última palabra en cuanto a la aplicación de adecuaciones curriculares, gastos de mantenimiento y equipamiento dentro de las instituciones de México; también es necesario tomar en cuenta las enormes diferencias que existen en los porcentajes presentados por el INEGI, de la tasa de deserción en las escuelas de educación obligatoria, en los diferentes estados de nuestro país, por ejemplo en estados como Oaxaca, Michoacán y Chiapas contra estados de mayor industrialización, y avances económicos como Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México.

Gráfica 2. Tasa de abandono escolar durante los últimos tres Sexenios Presidenciales en México⁸

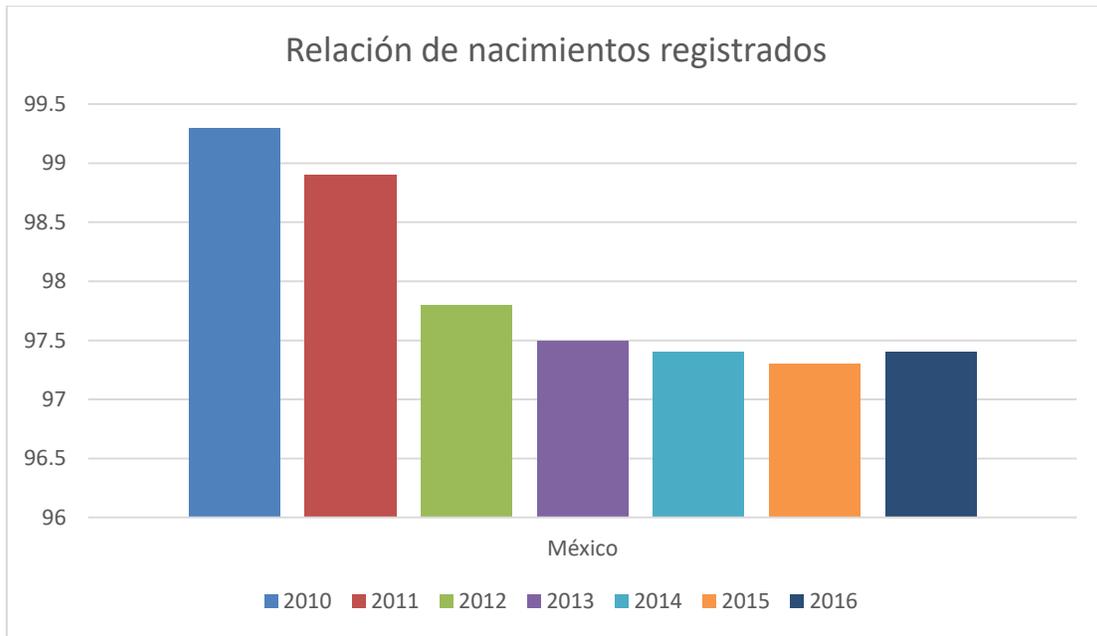


Fuente: INEGI, 2018.

La grafica que presentamos, muestra que la tasa total de abandono escolar ha disminuido durante los últimos tres sexenios presidenciales; siendo el más significativo el de secundaria que disminuyó de un 8.3%, hacia inicios del siglo XXI, a un 4.9% al presente año. Pero es necesario considerar que los porcentajes están basados en el total de la población en edad escolar, por lo que se debe tomar en cuenta una variable importante: la disminución en la tasa de natalidad durante las últimas dos décadas del presente siglo [Gráfica 3]; aunque, esta disminución de los índices de natalidad no ha escindido de igual manera en todos los estados de la República por igual [Gráfica 4].

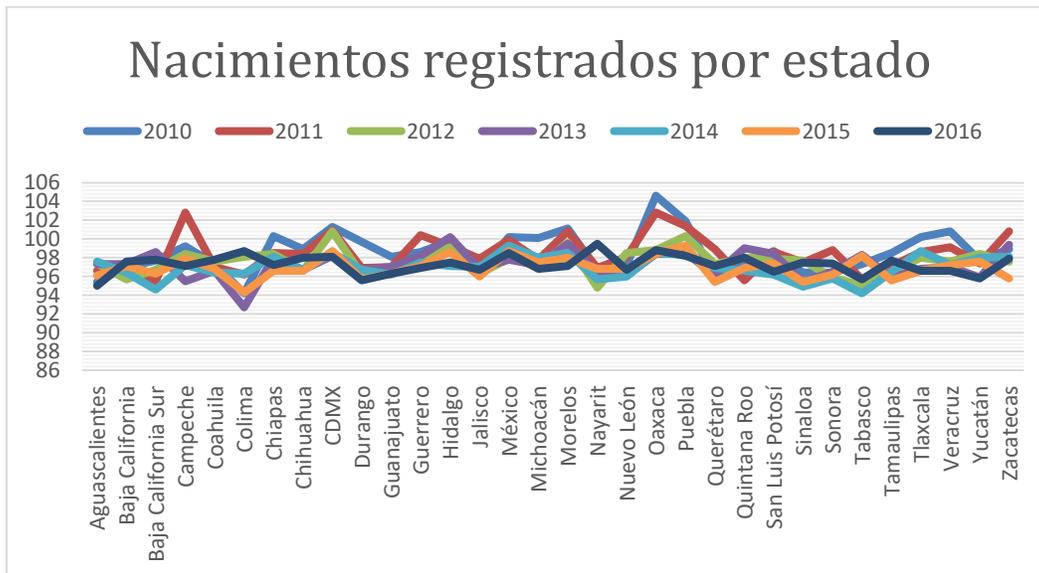
⁸ Grafica 2 extraída de la página beta del INEGI, la presente grafica unifica los 32 estados de la República Mexicana, tomando en cuenta tres niveles de educación obligatoria y los años en los que realizaron las encuestas de población, a modo de ilustrar las variables del abandono escolar durante los sexenios revisados en el presente trabajo.

Gráfica 3. Relación de nacimientos registrados en México del 2010 al 2016.



Fuente: INEGI, 2016.

Gráfica 4. Relación de nacimientos registrados en México por entidad federativa durante los años 2010 al 2016.



Fuente: INEGI, 2018.

Actualmente la explosión demográfica ha disminuido considerablemente en relación con el siglo pasado, sin embargo, la cobertura de la educación básica sigue siendo significativamente menor a la deseada. Situación que se observa claramente en el gráfico presentado por la SEP, en el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, sobre la cobertura en educación básica de 1990 a 2012, siendo estos datos los más recientes de que se disponen.

Tabla 1. Cobertura en educación básica (1990-2012)

Cobertura (tasa bruta de escolarización) en educación básica⁹ (1990 – 2012)												
Ciclo Escolar	Preescolar (4 y 5 años)						Primaria (6 a 11 años)			Secundaria (12 a 14 años)		
	Segundo			Tercero			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres						
1990 – 1991	37.9	37.7	38.1	69.8	70.6	69	110.8	113.4	108.1	65.7	66.4	65
2000 – 2001	51.3	50.8	51.7	77.1	77.2	77	108.8	110.8	106.7	82.8	84.5	81.1
2010 – 2011	81.2	80.2	82.2	82.2	100.1	101.4	109.5	109.7	109.2	90	89.6	90.4
2012 – 2013	83.4	82.3	84.6	84.6	102	103.6	109.3	109.3	109.3	93.3	92.7	93.9

Fuente: SEP, Programa Sectorial de Educación 2018.

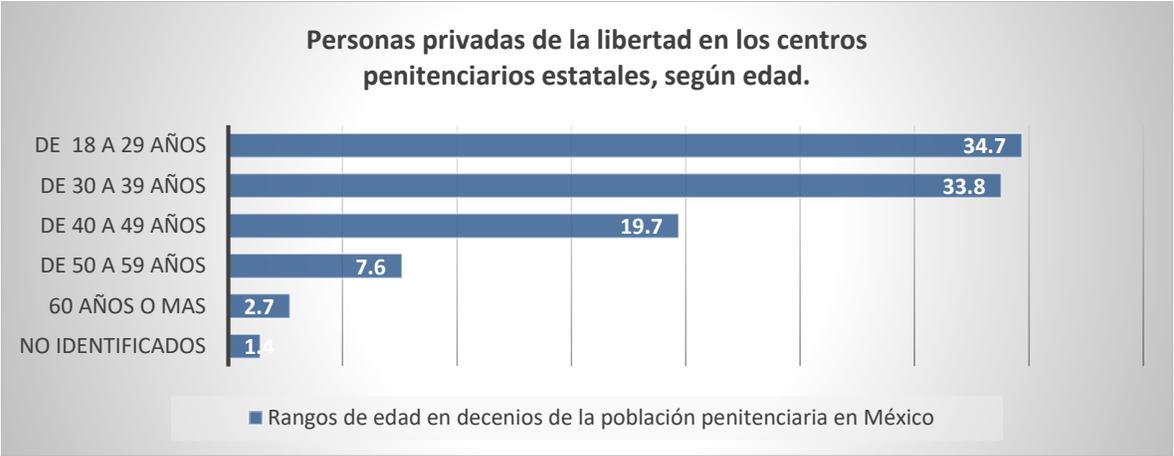
Existe una estrecha relación entre los jóvenes que sufren de rezago educativo y del consiguiente abandono de las instituciones educativas, con comportamientos depresivos, antisociales, aislamiento social y familiar; estos comportamientos les hacen difícil mantener un trabajo o incluso encontrar una ocupación en el sector formal. Por lo que los trastornos se convierten en sentimientos de impotencia, ira y desesperación que lleva a los jóvenes a actividades delictivas (Berkley, 2013. p.97).

En México, el perfil de la población penitenciaria tiene una clara correspondencia entre número de población y nivel educativo; donde se observa claramente las deficiencias en la educación, los valores y la formación ciudadanos participativos y conscientes. Podemos considerar entre otros factores, el de las diferencias culturales, económicas y sociales, variables que perciben en las gráficas 5, 6 y 7 del presente trabajo. Las relaciones entre la edad, escolaridad y alfabetismo, aumentan

⁹ La Cobertura o tasa bruta de escolarización corresponde al número total de alumnos inscritos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. Fuentes: SEP, DGPYEE, Formatos 911.

considerablemente en la población joven de México; de acuerdo al perfil de la población penitenciaria de los Centros de Readaptación social en México durante el 2016 (INEGI, 2017).

Gráfica 5. Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales, según edad.

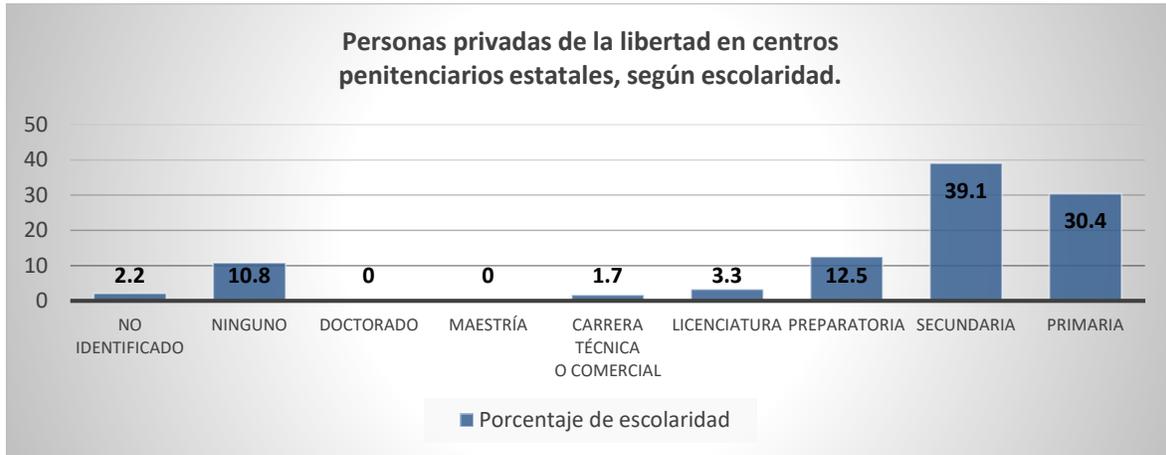


Fuente: INEGI, 2017 b.

En cuanto a tipo de infracción, en la Ciudad de México, el robo en sus diversas modalidades (simple, en grado de tentativa y calificado) se ha convertido en la infracción más frecuente entre los infractores más jóvenes, ya que el 80 por ciento de los menores inculcados y procesados dentro del sistema penitenciario, ha ingresado por éste delito. (Gobierno de la República, 2017)

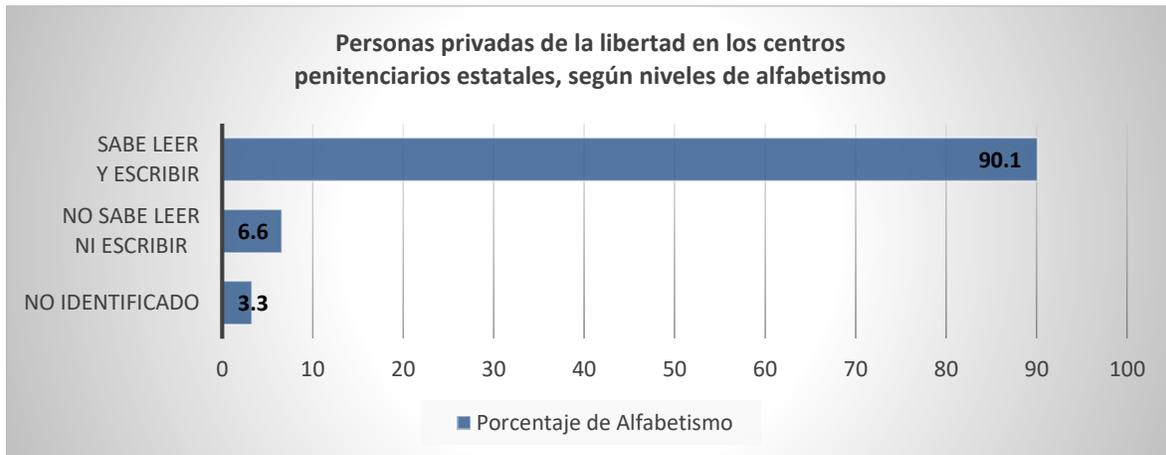
La escolaridad en las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, ocupa un lugar preponderante entre los factores que inciden en los tipos de población y las características de los delitos por los que son privados de la libertad; es más frecuente que los infractores cuenten solo con la certificación en educación básica, máximo secundaria, mientras que no se encuentra registro de internos con doctorados o maestrías.

Gráfica 6. Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales, según escolaridad.



Fuente: INEGI, 2017c.

Gráfica 7. Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales, según niveles de alfabetismo.



Fuente: INEGI, 2017d.

El cuestionamiento general se refiere a: si las instituciones educativas están preparadas para seguir educando a los estudiantes que hoy forman parte de la era de la globalización y la era digital, los llamados “generación Z”, que han crecido a la par que las tecnologías y el uso de los aparatos digitales; ante dicho escenario las escuelas y los docentes han sido rebasados, los alcances y significados de la labor

docente son cuestionados ante la realidad de calidad educativa, de la capacidad de enseñanza así como de la actualidad de sus conocimientos.

Tal como sucede con otras profesiones, la docencia requiere de una reestructuración que le permita ser multidisciplinar; la especialización del docente en una materia no es suficiente para cubrir las necesidades actuales de los alumnos en este siglo. Se hace urgente una articulación de las diferentes asignaturas y su consecuente aplicación a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por consiguiente, la actualización docente no puede fundamentarse en cursos simples del uso de herramientas como el office o Internet, sino que debe ir más allá: con cursos y herramientas de desarrollo de contenidos de aprendizaje, que permita al docente comunicarse con los alumnos de igual a igual en el lenguaje digital que se requiere en este nuevo milenio. Pero lo más urgente es aplicar evaluaciones psicopedagógicas, que permitan a las autoridades educativas y padres de familia, detectar desde los primeros años de primaria a los alumnos que presentan Trastornos Específicos de Aprendizaje (TEA)¹⁰, con el fin

¹⁰ N.A. Definición de Trastornos Específicos de Aprendizaje (TEA), fuente: <https://www.fundacioncadah.org>

A. Dificultad en el aprendizaje y en la utilización de las aptitudes académicas, evidenciado por la presencia de al menos uno de los siguientes síntomas que han persistido por lo menos durante 6 meses, a pesar de las intervenciones dirigidas a estas dificultades.

1.Lectura de palabras imprecisa o lenta con esfuerzo (p.ej., lee palabras sueltas en voz alta incorrectamente o con lentitud y vacilación, con frecuencia adivina palabras, dificultad para expresar bien las palabras).

2.Dificultad para comprender el significado de lo que lee (p.ej., puede leer un texto con precisión, pero no comprende la oración, las relaciones, las inferencias o el sentido profundo de lo que lee).

3.Dificultades ortográficas (p.ej., puede añadir, omitir o sustituir vocales o consonantes).

4.Dificultades para la expresión escrita (p. ej., hace múltiples errores gramaticales o de puntuación en una oración, organiza mal el párrafo, la expresión escrita de ideas no es clara).

5.Dificultades para dominar el sentido numérico, los datos numéricos o el cálculo (p. ej., comprende mal los números, su magnitud y sus relaciones, cuenta con los dedos para sumar números de un solo dígito en lugar de recordar la operación matemática como hacen sus iguales, se pierde en el cálculo aritmético y puede intercambiar los procedimientos).

6.Dificultades con el razonamiento matemático (p. ej., tiene gran dificultad para aplicar los conceptos, hechos u operaciones matemáticas para resolver problemas cuantitativos).

B. Las aptitudes académicas afectadas están sustancialmente y en grado cuantificable por debajo de lo esperado para la edad cronológica del individuo e interfieren significativamente con el rendimiento académico o laboral, o con las actividades de la vida cotidiana, que se confirman con medidas (pruebas) estandarizadas administradas individualmente y una evaluación clínica integral. En individuos de 17 y más años, la historia documentada de las dificultades del aprendizaje se puede sustituir por la evaluación estandarizada.

de que reciban atención y en su caso tratamiento adecuado, que en consecuencia, haga efectiva el ideal de la “escuela inclusiva”.

No solo se requiere de un análisis de fondo de las prácticas docentes, es decir de las actividades que realizan a diario dentro de las aulas, sino de la interpretación que los propios docentes dan a los planes de estudio, a los modelos que utilizan con los alumnos considerados en riesgo de reprobación del curso, así como de las condiciones de trabajo, entre otros. Considerando que dichas prácticas no siempre favorecen el aprendizaje, por el contrario, en ocasiones favorecen las condiciones que propician el rezago educativo. Estas implicaciones conllevan al hecho de que los docentes no siempre son conscientes de los mecanismos mediante los cuales, ellos mismos intervienen en la determinación de los retrasos pedagógicos.

La educación que México requiere, en esta segunda década del siglo XXI, es de un cambio de enfoque. El Nuevo Modelo Educativo (SEP, 2018), menciona la vigencia del humanismo¹¹, cómo enfoque propicio para replantear el sistema educativo mexicano, es necesario determinar la “vigencia del humanismo” (SEP, 2017), hacer una revisión apropiada de las metodologías, mismas que se encuentran basadas en la sociología, psicología, las neurociencias, el diseño y la arquitectura, (SEP, 2017 p.26). En este mundo en continua transformación y de flujo de información

C. Las dificultades de aprendizaje comienzan en la edad escolar, pero puede no manifestarse totalmente hasta que las demandas de las aptitudes académicas afectadas superan las capacidades limitadas del individuo (p. ej., en exámenes cronometrados, la lectura o escritura de informes complejos y largos para una fecha límite inaplazable, tareas académicas excesivamente pesadas).

D. Las dificultades de aprendizaje no se explican mejor por discapacidades intelectuales, trastornos visuales o auditivos no corregidos, otros trastornos mentales o neurológicos, adversidad psicosocial, falta de dominio en el lenguaje, de instrucción académica o directrices educativas inadecuadas.

Nota: Se han de cumplir los cuatro criterios diagnósticos basándose en una síntesis clínica de la historia del individuo (del desarrollo, médica, familiar, educativa), informes escolares y evaluación psicoeducativa.

¹¹ El humanismo es una corriente de pensamiento que surgió entre el fin de la Edad Media y el principio de la Modernidad, durante el Renacimiento (siglos XV-XVI). A lo largo del tiempo y en distintos contextos, se distingue por rescatar el saber clásico de la Antigüedad, y reconocer su relevancia y autoridad en el presente. En esa tarea cobran especial importancia las humanidades como la filología, la historia, la retórica, la teología y la filosofía. Además, el humanismo plantea que los seres humanos no están sometidos a leyes inexorables de la historia, el mercado o la naturaleza, sino que pueden hacerse a sí mismos, conocer el mundo y dirigir el curso de la historia de acuerdo a ideales afines a la libertad y dignidad humanas. El humanismo es también sensible a la diversidad histórica del ser humano, sus culturas y civilizaciones. (Velasco, 2009)

cada vez más creciente y veloz, resulta impensable que no se cuente con un uso cotidiano de las TIC; por lo tanto, se requiere de un análisis apropiado de cada uno de los componentes y objetivos de la educación, para confirmar que todos y cada uno de los factores mencionados funcionan tanto en lo individual como en conjunto.

Analizar el papel del docente, así como su formación tanto inicial como continua, de modo que estos se actualicen en el uso de las tecnologías y sean capaces de adaptar estas a sus planeaciones, pero sobre todo que puedan desarrollar material didáctico propio que pueda ayudarlo a generar el proceso de aprendizaje, desarrollar condiciones de autoaprendizaje, pensamiento crítico, pensamiento analítico e interés de los educandos en el propio aprendizaje, en el desarrollo de habilidades, todo en consideración de sus necesidades e intereses.

Preguntas de Investigación

1. ¿La situación actual de la educación básica en México, permite cumplir con los ODS 2030?
2. ¿Qué factores inciden en el rezago educativo en la educación básica en México?
3. ¿Los docentes frente a grupo están preparados para apoyar a los alumnos con TEA o sobre dotados, de acuerdo a las metas del ODS 4?
4. ¿Los padres son un apoyo o “una carga” más para el sistema educativo, para el cumplimiento del ODS 4 – Educación 2030?
5. ¿Existen recursos suficientes para desarrollar y aplicar pruebas de detección de problemas de aprendizaje que arrojen resultados para el cumplimiento del ODS 4?
6. ¿Las pruebas estandarizadas de evaluación en la educación básica reflejan “realmente” los avances programáticos de los alumnos de acuerdo con los ODS 2030?
7. ¿Es posible usar las TIC para ayudar a los alumnos con rezago educativo, y alcanzar el ODS 4?

Objetivos

Los objetivos de la presente investigación están dirigidos a: conocer las causas que contribuyen a mantener el rezago educativo en la educación básica de México, a partir de ello proponemos recomendaciones para abatir el rezago e incidir en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO.

Reconocemos que a pesar de los esfuerzos realizados por organismos internacionales como la UNESCO; de organismos e instancias del Estado Mexicano; de las Autoridades Educativas estatales y locales; así como de las diversas Reformas Educativas, principalmente aquellas que se han implementado durante los últimos tres sexenios presidenciales, no se ha logrado erradicar el rezago educativo.

A pesar de los compromisos del Gobierno Mexicano con la UNESCO, en la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aún existe mucho trabajo por hacer en materia educativa, en cobertura de la educación y en la equidad de la educación en México. En la presentación de la nueva Reforma Educativa, hecha por Aurelio Nuño M., se olvidó que el modelo educativo “alma y corazón de la reforma”, llegó con tres años de atraso, y que muy a pesar de estar ya en vigencia los calendarios para las escuelas de 185 y 200 días hábiles; los docentes aún siguen trabajando con la planeación educativa del 2011, pues el modelo educativo 2016, no fue explicado a los directivos para a su vez ser transmitido a los docentes, sino hasta agosto de este año 2018. No fue sino hasta el Consejo Técnico Pedagógico para el inicio del ciclo escolar 2018-2019, cuando los docentes tuvieron que llevar a cabo un curso denominado “Curso Nuevo Modelo Educativo Virtual”, en una plataforma bajo el sistema autoplaneado.

Estos motivos, que parecen escapar de los objetivos planteados por las autoridades educativas, son la clave para “rescatar” a estos niños y jóvenes, de perpetuar los niveles de desigualdad social en que se encuentra la mayor parte de la población de nuestro país; por lo tanto, mediante un enfoque teórico de investigación se busca

encontrar estas claves; que puedan permitir desvelar el “misterio” que encierran las razones que llevan a nuestros alumnos, año tras año, a “tirar la toalla” y abandonar las escuelas.

Para poder conocer las causas del rezago educativo, habremos de enfocarnos en los inicios de la educación formal, es decir, los años de la educación primaria; pues es ahí donde inician muchos de los problemas de aprendizaje de los alumnos, mismos que siguen avanzando, grado tras grado, arrastrando consigo deficiencias en el aprendizaje que, de no ser detectadas y atendidas oportunamente se convierten en trastornos graves, y que a largo plazo se harán más difíciles de tratar e incluso serán permanentes.

Muchas observaciones se han hecho sobre los motivos que llevan a los niños y jóvenes de nuestro país a perpetuar la tendencia del rezago educativo, pero no parece haber un hilo conductor que nos permita relacionar todos los elementos que originan el problema de fondo; las causas parecen ser muchas, pero trataremos de enfocarnos principalmente en las influencias directas que actúan sobre el alumno:

- 1) Organismos internacionales
- 2) Autoridades educativas
- 3) Docentes
- 4) Padres
- 5) Entorno socio-cultural
- 6) Y los alumnos mismos

Son muchas y variadas las influencias que reciben nuestros niños, muchas de ellas a través de medios masivos que escapan del control de los padres; no obstante, encontrar una forma de minimizar el impacto y el daño de estas influencias, sobre todo las más directas, es una forma de encausar los esfuerzos que permitan dar una atención prioritaria a los niños con riesgo de reprobación. Ante el panorama

descrito, analizaremos la Agenda 2030 de la UNESCO, particularmente el ODS 4, en vínculo con las políticas educativas de México.

Metodología

La metodología de trabajo de esta tesis, la construimos al revisar los estudios previos que se han realizado sobre el tema de Rezago Educativo: desde la perspectiva Internacional hasta las medidas que se ha aplicado en México. Examinamos propuestas hechas por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y la UNESCO; al mismo tiempo que analizamos los esfuerzos hechos por el Gobierno Mexicano y los distintos modelos educativos que se han implementado en los últimos 3 sexenios presidenciales. Simultáneamente revisamos estudios que dan cuenta de los esfuerzos de padres de familia y docentes para abatir el rezago educativo.

Fuentes documentales

Durante el tiempo que tomó la realización de este trabajo, llevamos a cabo una búsqueda de información sobre el tema que nos ocupa, en bibliotecas como: la Biblioteca Nacional de México; Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México; Biblioteca "Samuel Ramos", Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. También realizamos búsqueda de información en sitios web, por ejemplo:

Sitios oficiales de organismos internacionales:

- Banco Mundial, 1 informe de resultados.
- OPS/OMS, 1 artículo académico.
- OCDE, 2 libros.
- UNESCO, 9 libros.

Sitios oficiales de organismos nacionales:

- CONEVAL, 1 informe institucional.
- DOF, 2 artículos.
- INEA, 1 informe de resultados.
- INEE, 2 informes institucionales.
- INEGI, 1 libro, pagina beta de estadísticas.
- OADCM, 1 Informe de labores.
- Presidencia, 1 libro.

- SEP, 9 libros.
- Senado de la Republica, 1 libro.
- STPC, 1 informe institucional.

Artículos académicos electrónicos:

- Google libros, 1 libro.
- Redalyc, 9 artículos académicos.
- Rinace, 1 artículo académico.
- Xihmai, 1 artículo académico.

Páginas web de Universidades:

- FCV, 1 artículo académico.
- Universidad abierta, 1 Ley de educación.
- UCA, 1 libro.
- UCB, 1 libro.
- UNAM, 2 tesis, 1 libro y 1 informe académico.
- UPN, 1 ensayo histórico.
- UV, 1 libro.
- Yale School, 1 artículo.

Documentos impresos:

- 12 libros de autores varios.

De acuerdo a la revisión de libros, revistas académicas, capítulos en libros, informes, estadísticas, etc., hemos encontrado información que recuperamos en algunas páginas de este trabajo; que esperamos pueda constituir no solo una investigación teórica, sino que se cristalice en propuestas para ayudar a abatir el problema del rezago educativo que aún persiste en México.

De acuerdo con la revisión de las fuentes de consulta, se ha considerado que lo más apropiado para este trabajo sea una investigación teórico-documental; misma que tendrá como finalidad describir el grado de causalidad o asociación existente entre las diversas variables que se investigarán es el presente trabajo, tomando en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030, y su incidencia

en la abolición del fenómeno de rezago escolar y del cómo estos factores influyen en el abandono o permanencia en las instituciones educativas. Estos enfoques se entrelazan para permitir una perspectiva más amplia sobre un fenómeno que, pese a todos los esfuerzos realizados por los actores relacionados, parece no disminuir; por el contrario, a pesar de contar con mayor cobertura en los servicios educativos, mayor oportunidad de ingresar a las instituciones educativas, libros de texto gratuitos, etc. el fenómeno a tratar ha ido aumentando.

En resumen, mediante la investigación en documentos emitidos por organismos internacionales, nacionales, universidades y autores, intentamos explicar las diversas causas que propician el rezago educativo. Analizamos el papel que juegan diversos actores como alumnos, padres de familia, docentes e instituciones educativas para generar o abatir el rezago. En tal sentido, proponemos posibles soluciones que ayuden a abatir el fenómeno del rezago educativo, lo cual redundará en el cumplimiento de las metas establecidas por la Agenda 20130 de la UNESCO.

Capítulo I

Entramado teórico: Rezago educativo y objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO

La nueva agenda mundial 2030 de la UNESCO está conformada por 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la educación de calidad se conforma como una meta en sí misma, siendo esta el objetivo que ocupa el ODS número 4. Un objetivo independiente de desarrollo sostenible, pero que se considera como andamiaje para lograr los otros ODS; la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) permite desarrollar las competencias obligadas que permita cumplir con el ODS 4, así como su transversalidad con todos los ODS. La EDS se compone de 8 Competencias clave para la sostenibilidad (UNESCO, 2017, p. 10), que se describen en la tabla 2, a continuación.

Tabla 2. Competencias clave para la sostenibilidad

Competencias clave para la sostenibilidad	
Competencia de pensamiento sistémico	Las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre
Competencia de anticipación	Las habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros – el posible, el probable y el deseable; para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios
Competencia normativa	Las habilidades para comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones
Competencia estratégica	Las habilidades para desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá
Competencia de colaboración	Las habilidades para aprender de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros

	(liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativa
Competencia de pensamiento crítico	La habilidad para cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad
Competencia de autoconciencia	La habilidad para reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales
Competencia integrada de resolución de problemas	La habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible, integrando las competencias antes mencionadas

Fuente: UNESCO, 2017, p. 10.

La agenda universal para el desarrollo sostenible 2030, establece el ODS 4, como parte importante para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos (UNESCO 2016c, p. 11). En la meta 4.1 del ODS 4, propone: Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces (Ibídem). Esta meta engloba específicamente la abolición del rezago educativo, ya que al lograr que todos los niños y niñas puedan concluir su educación básica, se espera que ya no exista abandono escolar ni rezago educativo; para ello establece otras metas y compromisos mediante los cuales se espera lograr el objetivo principal del ODS 4, mismas que iremos analizando a lo largo de este trabajo.

1.1 Estudios previos sobre el tema de Rezago Educativo en la Educación Básica en México.

Históricamente México ha realizado diversos esfuerzos por combatir el rezago educativo y el consecuente abandono escolar. La Dirección de Planeación, Programación y Estadística Educativa, adjunto a la SEP, ha realizado durante el

ciclo escolar 2016-2017, el análisis de datos y cifras sobre el estado actual del sistema educativo nacional; mismo que revisaremos en el presente apartado, con el fin de descubrir cuál es la situación de los alumnos en términos de: Abandono escolar, Analfabetismo, Cobertura, Eficiencia terminal, Esperanza de escolaridad, Reprobación y Tasa de terminación. Lo anterior tiene como objetivo descubrir, en cifras, los factores mencionados para analizar que estudios se han realizado sobre el Rezago Educativo en la Educación Básica en México.

El Abandono escolar, se entiende como el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar al siguiente. El Analfabetismo, es el número de personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. La Cobertura (tasa bruta de escolarización), se entiende como en número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar. La Eficiencia Terminal, considera el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar. La Esperanza de escolaridad, mide cuantos años se espera que una persona de entre 5 y 29 años de edad esté inscrita en algún nivel educativo. La Reprobación, es el número de alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado escolar. Finalmente, la Tasa de terminación, en el número de alumnos egresados de un nivel educativo (SEP, 2017, pp. 6-8).

Tabla 3. Indicadores educativos en la Modalidad escolarizada en educación primaria, 2015-2018.

Modalidad escolarizada			
Indicador educativo	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Abandono escolar	0.7	0.7	0.7
Reprobación	0.9	0.8	0.8
Eficiencia terminal	98.3	98.7	97.6
Tasa de terminación	104.1	103.8	102.6
Cobertura	106.0	105.4	105.1
Analfabetismo	5.0	4.7	4.4
Esperanza de escolaridad	14.1	14.1	14.2

Fuente: SEP, 2017.

La tasa de matriculación en México, ha subido considerablemente desde el ciclo escolar 2003-2004 al 2014-2015; no obstante, debemos considerar que solo es importante el ingreso de los estudiantes en el nivel escolar al que ingresan, sino su permanencia, que como veremos, depende de factores varios, que va desde el trabajo infantil, la pobreza, el maltrato, entre otros. Por lo que resulta de suma importancia considerar que la tasa de abandono entre los niños, niñas y jóvenes de México sigue siendo considerable. Según los datos revisados, para el ciclo escolar correspondiente al 2015-2016, en el nivel educativo primaria, más de 1.1 millones de alumnos abandonaron los estudios, en los tres niveles de educación obligatoria, (primaria, secundaria y EMS). La tasa abandono a nivel primaria, fue de más de 100,000 alumnos, mientras que para nivel secundaria fue de más de 300,000 alumnos (INEE, 2018). El indicador de la tasa de abandono escolar se encuentra estrechamente relacionado con el indicador de la eficiencia terminal, estos indicadores pueden observarse en la Tabla 6, en la que podemos comparar los cuatro ciclos escolares disponibles en el informe 2018 del INEE, así como los tres niveles de educación obligatoria.

Tabla 4: Tasa de abandono y eficiencia terminal por nivel o tipo educativo ciclo escolar 2000-2001 al 2016-2017.

Tasa de abandono y eficiencia terminal por nivel educativo del 2001 al 2016 ¹²					
Indicador	Nivel educativo	2001-2002	2007-2008	2013-2014	2015-2016
Tasa de abandono	Primaria	1.7	1.1	0.8	0.7
	Secundaria	7.3	7.1	4.1	4.4
	Medio Superior	16.9	16.3	15.3	15.5
Eficiencia terminal	Primaria	n.d.	92.4	96.8	98.3
	Secundaria	77.7	78.6	87.7	87.7
	Medio Superior	57.2	58.9	63.2	65.5

Fuente: INEGI, Informe 2018.

¹² La estimación de las tasas de abandono y eficiencia terminal en la EMS considera la matrícula en las modalidades escolarizada y mixta, además de los nuevos ingresos a primer grado.

n.d. No disponible debido a que no se cuenta con estadísticas para antes del ciclo 1998-1999.

Fuente: INEE, Informe 2018. Cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (Inicio del ciclo escolar 2000-2001 a 2016-2017), DGPPyEE-SEP. En: https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/capitulo_020204.html

Los estudios previos sobre el estado de la educación en México, pero específicamente sobre el rezago educativo, han demostrado que este factor ha sido combatido de diversas maneras; pero que aún sigue siendo un problema que requiere atención urgente. Hablaremos ahora de tres documentos que han dado seguimiento al factor del rezago educativo a nivel mundial y en México, como miembro de la UNESCO. El primero de ellos es La Declaración Mundial Sobre Educación para Todos, de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, (Jomtien, 1990), el segundo es, el Informe Final, del Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000), el tercero es la Declaración de Incheon, del Foro Mundial sobre la Educación 2015 (Incheon, 2015); estos documentos resultan de suma importancia pues han establecido precedentes históricos para el combate de la desigualdad educativa a nivel mundial.

Declaración Mundial Sobre Educación para Todos. *Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje (Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990).*

Para la fecha de la Conferencia de Jomtien (1990), se expresaron los problemas sobre educación que, más de cuarenta años antes se habían expresado en la *Firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos* y que para la década de los noventas, seguían persistiendo en todo el mundo:

- Más de 100 millones de niños y niñas no tienen acceso a la enseñanza, de las cuales el 60% son niñas.
- Más de 960 millones de adultos, son analfabetos, dos tercios de los cuales son mujeres.
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales.

- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica, y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales (UNESCO, 1990).

Para la solución de estos problemas, se plantearon los 10 artículos que conformaron la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, los cuales no será posible analizar por completo; nos centraremos en aquellos que tienen relación con el rezago educativo y específicamente aquellos que atañen a los países en desarrollo como lo es México. Estos objetivos enfocados en la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, establecen en sus artículos:

1. Cada persona –niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.
2. Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso.
3. El aprendizaje no se produce en situación de aislamiento. De ahí que las sociedades deban conseguir que todos los que aprenden reciban nutrición, cuidados médicos y apoyo físico y efectivo general que necesitan para participar activamente en su propia educación y beneficiarse de ella.
4. Es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad.
5. La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje constituye una común y universal tarea humana. Para llevar a cabo esa tarea se requieren

la solidaridad internacional y unas relaciones económicas justas y equitativas a fin de corregir las actuales disparidades económicas.

El trabajo por realizar resultaba arduo, por lo que necesariamente se requería de la participación no solo de los organismos internacionales, sino de los gobiernos, las instituciones no gubernamentales, las autoridades educativas, directivos, docentes, padres de familia y alumnos. El esfuerzo que hicieron los países participantes fue considerable, pero una década después en el Foro de Dakar, se analizaron los avances hechos al momento en materia educativa, mismos que a pesar de las buenas expectativas, aún resultaban insuficientes para asegurar la educación universal para todos.

Foro Mundial sobre la Educación. Informe Final. (Dakar, Senegal del 26 al 28 de abril del 2000).

El informe final del Foro de Dakar, hace un espacio de reflexión sobre los avances realizados a una década de distancia en el Foro de Jomtien; misma donde se realizó una evaluación exhaustiva de la situación en materia educativa a nivel mundial al año 2000. La finalidad era la evaluar los avances realizados en el cumplimiento de cada país en la década transcurrida desde Jomtien, para promover la educación, la igualdad y el crecimiento económico. Veremos pues cuales son los números que arrojaron dichas evaluaciones en Dakar (UNESCO, 2000):

- **Más niños escolarizados.** El número de niños matriculados en la escuela aumentó de unos 599 millones estimados en 1990 a 681 millones en 1998, (Gráfica 2).
- **Expansión de la educación en la 1ª infancia.** El número de niños que reciben una educación preescolar aumentó en 5% durante la década transcurrida.

- **Menos niños fuera de la escuela.** El número de niños no matriculados en la escuela disminuyó de unos 127 millones estimados en 1990 a 113 millones en 1998.
- **Un creciente número de adultos alfabetizados.** Aumentando de unos 2,700 millones estimados en 1990 a 3,300 millones en 1998¹³.

Estas evaluaciones, tal como lo mencionó la Directora del Instituto de Estadística, Denise Lievesley, servirán como “un elemento de referencia esencial para permitirnos evaluar los avances en el futuro y asegurar que todos los objetivos que establecemos son realistas y van acompañados por los recursos apropiados” (UNESCO, 2000). Es decir que servirían como rango de medida para los gobiernos en la atención de las necesidades educativas básicas de la población; estos esfuerzos no solamente se enfocaban en cubrir las necesidades de matrícula de educación básica en todos los lugares donde se necesitara, sino también sirvieron para evaluar las condiciones de trabajo de los docentes y la calidad del aprendizaje. Los aspectos que se cubrieron en estos estudios fueron: la educación de adultos, aplicación de TIC, niños con condiciones difíciles, descentralización y participación de la comunidad, evolución demográfica, financiamiento de le EPT por donantes, protección y desarrollo de la primera infancia, educación para necesidades especiales, educación en condiciones de crisis económica, etc. (UNESCO, 2000).

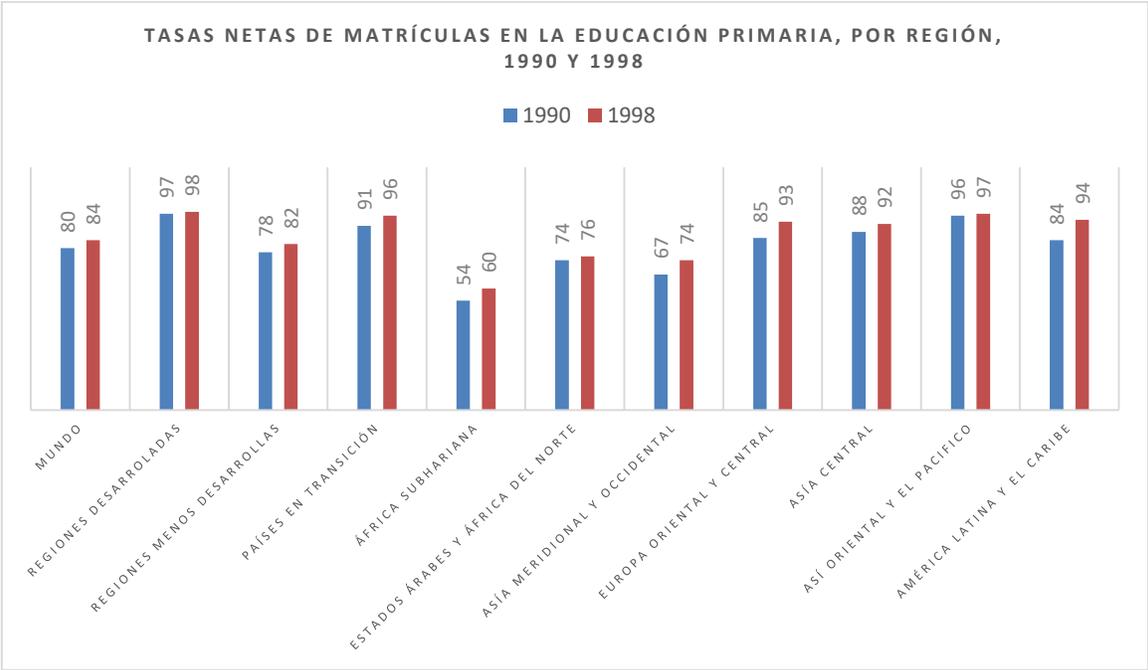
En este informe, se determinaron otros avances positivos que se registraron durante la década pasada desde el foro de Jomtien; entre ellos podemos encontrar las políticas innovadoras que varios países adoptaron en materia educativa, marcos de acción y modificaciones de leyes con el propósito de lograr los objetivos de la EPT y aumentando los recursos financieros o de otra índole.

A un nivel nacional, los recursos del gobierno federal, así como las acciones para la mejora de la situación educativa se ejecutan a nivel local, en perjuicio de los planes

¹³ Datos obtenidos del informe de avances parte I, del Foro Mundial sobre la Educación 2000, en Dakar. “Avances realizados desde Jomtien”. (UNESCO, 2000, p. 10)

estatales, que difieren considerablemente no solo en cuanto al alcance, per ce también en los contenidos y eficacia. Así pues, los marcos de acción deberán ser concebidos teniendo en cuenta las condiciones y circunstancias particulares de cada estado, en lugar de ser concebidos de manera nacional; tomando en cuenta las diferentes lenguas que se hablen, las necesidades de infraestructura, material didáctico, programas y servicios, mismos que deben ser considerados a largo plazo.

Gráfica 8. Tasas netas de matrículas (TNM) en la educación primaria, por región, 1990 y 1998.



Fuente: UNESCO, 2000.

Declaración y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. (Incheon, Corea. 2015)

La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, destaca los logros obtenidos en materia educativa desde el 2000; pero a pesar de todos los esfuerzos realizados, no se han alcanzado los objetivos de la Educación para Todos. Por ello se establece, el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que tiene como meta: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover

oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2015). Ante esta realidad se establece el Marco de Acción, como resultado de acuerdos internacionales, que se configura en los tres principios generales que a continuación enumeramos:

- ✓ **La educación es un derecho humano fundamental y un derecho habilitador.** Para hacer realidad de este derecho, los países deben garantizar un acceso universal e igualitario a una educación y aprendizaje inclusivos y equitativos de calidad, que deberán ser **gratuitos y obligatorios**, sin dejar a nadie rezagado. La educación deberá tener por finalidad el desarrollo pleno de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la amistad y la paz.
- ✓ **La educación es un bien público**, cuyo principal garante es el Estado. La educación es una causa común de la sociedad, que conlleva un proceso participativo de formulación y aplicación de políticas públicas. La sociedad civil, los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños cumplen todas funciones clave para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. La participación del Estado es esencial para establecer y regular estándares y normas.
- ✓ **La igualdad de género** está estrechamente relacionada con el derecho a la educación para todos. Lograrla requiere un enfoque basado en los derechos que garantice no solo que las niñas, los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella (UNESCO, 2015, p. 28).

Será en esta Agenda para los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en la que se enfocará el presente trabajo, ya que son los objetivos que deben cumplirse en próximos años, en educación aún queda mucho trabajo por hacer, para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, veremos cuáles son las metas

establecidas en el foro de Incheon, cuáles son aquellas es necesario aplicar o mejorar en el estado actual de la educación en México.

1.2 Qué es el rezago educativo

Tal cómo hemos determinado en páginas anteriores, el rezago educativo es la condición en la que se encuentra cualquier persona mayor de 15 años, que no ha concluido la enseñanza básica, ni ha cumplido con los objetivos de aprendizaje esperados para su nivel de desarrollo. Por lo tanto, el rezago educativo se considera un estado de desigualdad social, que limita al individuo en su desarrollo personal, su realización económica y sus perspectivas de alcanzar una vida digna y un trabajo decente y justamente remunerado.

1.3 Causas del rezago educativo en la educación básica

Se pueden identificar principalmente cuatro tipos de rezago educativo, cuyos orígenes son diversos, no obstante, en la mayoría de las ocasiones no se trata de una causa aislada. Como en toda conducta humana nos enfrentamos a un conjunto de causas, motivaciones y eventos que influyen en el alumno para alcanzar el éxito o para orillararlo a caer. No podemos decir cuales son más influyentes pues depende mucho del tipo de personalidad del alumno, de su entorno familiar, el entorno escolar y la forma en que el alumno afronta sus problemas académicos en el día a día en las aulas. Enumeraremos a continuación las causas del rezago educativo que se presentan en los alumnos, en diversas etapas de su desarrollo:

- 1) **Primario.** Hablamos de los primeros años de desarrollo del alumno, estos se ubican ya sea a nivel preescolar o en el caso que nos ocupa a nivel primaria. Principalmente se trata de problemas de motricidad ya sea fina o gruesa, que conllevan a una deficiencia en la escritura (motricidad fina) o de coordinación (motricidad gruesa); se considera que esta falta de maduración puede solucionarse espontáneamente con el paso del tiempo y mediante las

actividades que se realizan en la escuela, si bien, aquellas que no pueden solucionarse mediante la maduración normal del niño, como la Dislalia, la Dislexia, TDAH, etc. requieren detección temprana y atención especializada.

- 2) **Secundario.** Este se produce principalmente en la adolescencia, cuando el alumno pasa de primaria a secundaria; se trata de un cambio enorme en sus costumbres escolares, que puede llevarlo a la angustia, (por enfrentarse a más de un maestro, que hablan diferentes lenguajes y tienen diferentes formas de evaluación). Agregado a esto el alumno se encuentra en la etapa de los cambios propios de la adolescencia, que si ya venía arrastrando algunas deficiencias del aprendizaje se vuelven más evidentes en esta etapa de su vida, por ende, esta etapa puede presentarse también en alumnos de nivel primaria, cuando sucede un hecho aislado que les ocasiona un grave desequilibrio emocional (como el divorcio de los padres, abusos en la escuela, inseguridad y baja autoestima, etc.).
- 3) **Circunstancial.** En estos casos el rezago escolar se debe a causas transitorias, como puede ser la pérdida de un familiar, el cambio repentino de escuela o de residencia, un divorcio, incluso se puede hablar de abusos de tipo físico, psicológico o sexual. Estas circunstancias son transitorias y deben ser investigadas con el fin de ayudar al alumno a superarlas antes de que se hagan crónicas y los lleve al abandono de la escuela.
- 4) **Habitual.** Dentro de esta clasificación estaremos hablando principalmente de problemas de tipo psicológico o neuronal, que afectan el desarrollo y el desempeño de los alumnos en cualquier nivel educativo, como el retraso mental, bajo coeficiente intelectual, dislexias, dislalias, problemas motrices a la hora de escribir, etc. Estos problemas pueden mejorar, pero que no desaparecerán pues son situaciones y afecciones de tipo permanente. Pero también debemos hacer la excepción de los alumnos que se encuentran en el otro extremo de la hoja, aquellos que tienen una inteligencia superior a la

de sus iguales y que no reciben ayuda ni atención por parte del sistema educativo para impulsarlos en el buen camino; los padres no pueden ayudarlos con clases especiales, los docentes no pueden seguirles el paso y no les permiten desarrollarse a su máximo potencial, por el contrario piden que vayan al “ritmo” de sus compañeros para no tener que trabajar de más, pero de eso nos ocuparemos a detalle más adelante (Serrate, 2009).

1.3.1 Causas Psicológicas

Específicamente estamos hablando de causas intelectuales, ya sea de deficiencia o sobredotación de las capacidades intelectuales del alumno. Hablamos de inteligencia y la concepción que primeramente aparece en nuestra mente es la capacidad del alumno para llevar a cabo labores académicas, como la redacción de informes y la solución de complicados problemas matemáticos, no obstante, el concepto de inteligencia va mucho más allá de las aulas, debemos considerar la inteligencia emocional y social como parte de las necesidades de desarrollo del alumno a cualquier nivel. Pero como habíamos mencionado anteriormente nos concretaremos en las deficiencias o sobredotación de los alumnos; en el primer caso los niños son recibidos en las escuelas a nivel primaria mediante un examen que no permite una valoración de sus capacidades o nivel de desarrollo, por lo que las deficiencias de estos alumnos pasan desapercibidas durante al menos los primeros dos o tres años de su educación. Pero en muchas ocasiones sigue sin detectarse las necesidades especiales de estos alumnos; los maestros asumen que se trata simplemente de problemas de conducta o de falta de interés y las pláticas con los padres de familia tampoco ayudan a paliar estas deficiencias; por lo que el alumno sigue acumulando fallos y decepciones que actúan de manera negativa en su propia imagen, desanimándolo a dar su mejor esfuerzo y considerando que no tiene caso pues terminará fracasando de cualquier manera.

Por otro lado, tenemos alumnos sobre dotados, alumnos con una inteligencia por encima de la media de sus compañeros de aula. El problema, si puede llamarse así, es que estos niños absorben más rápidamente la información que el resto de

sus compañeros, lo asimilan, analizan y guardan esa información de manera más efectiva y rápida que los demás, por lo que el ritmo de las clases va demasiado lento para ellos. En su mayoría tienen intereses particulares y más elevados que el resto de sus compañeros; por lo que los temas que les interesan a veces no son tratados o al menos no en la profundidad que a ellos les gustaría, lo que origina que estos alumnos terminen por aburrirse, reaccionado de maneras distintas según su personalidad: se aíslan de los demás por considerarlos demasiado niños, se vuelven agresivos porque sus compañeros no pueden ir al ritmo que a ellos les gustaría, o finalmente deciden “descender” al nivel de sus iguales para tratar de encajar, lo que en cualquier caso es poco recomendable.

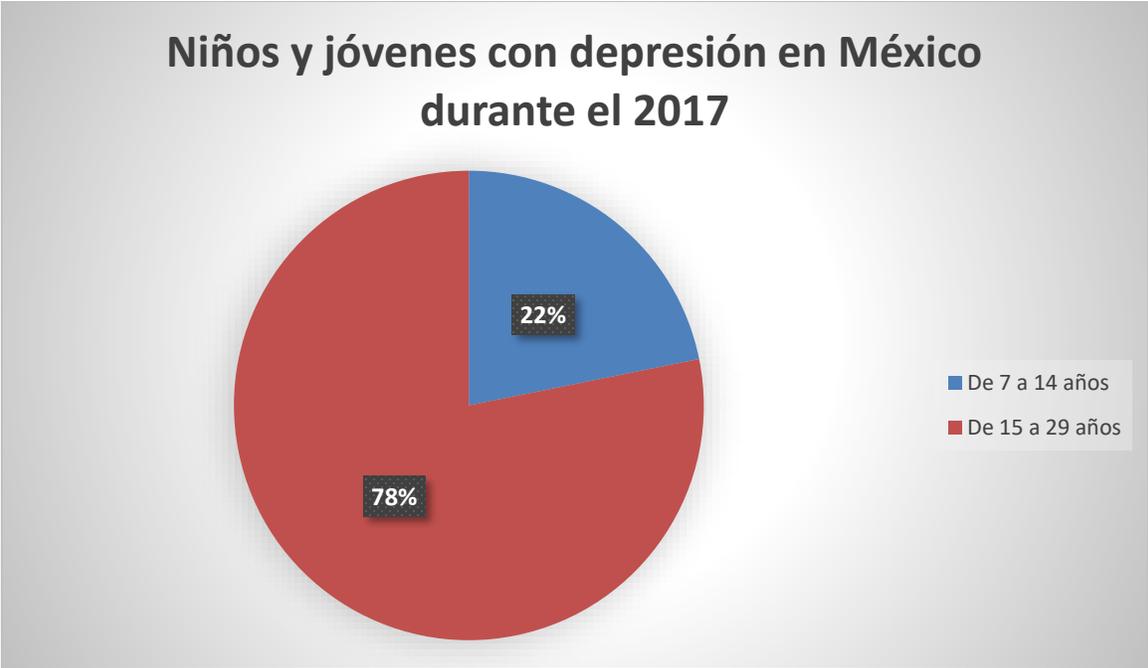
1.3.2 Causas emocionales

El ser humano es un universo de emociones, cada persona posee dentro de sí un cúmulo de recuerdos, deseos, esperanzas, etc. que conllevan sentimientos que pueden ser un impulso para lograr lo que nos proponemos; pero al mismo tiempo pueden convertirse en un lastre que limita y hasta imposibilita alcanzar nuestras metas más sencillas. En el caso de los alumnos con problemas de aprendizaje, las condiciones que lo llevan a este rezago pueden tener un origen emocional; dichas causas pueden tener origen en el seno de la propia familia, si se trata de una familia disfuncional, que tiene problemas y discusiones constantes, estas pueden ser causas de que el alumno no preste atención por estar concentrado en sus problemas familiares. Hace algunos años se hablaba de depresión, pero se consideraba que este trastorno se daba principalmente en la adolescencia. Desgraciadamente la depresión ya no es exclusiva de cierto nivel de edad, la depresión ha alcanzado a los niños desde edades cada vez más tempranas; los problemas familiares de los alumnos pueden llevarlos a la depresión, por lo que su rendimiento en la escuela será deficiente mientras dure esta situación.

Los índices de depresión infantil han aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, en niños de entre 7 y 14 años de edad. Según el reporte de salud mental presentado por el INEGI [Gráfica 8], el 22% de la población infantil en nuestro

país sufre de depresión todo el tiempo, caracterizado por una tristeza continua, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa, baja autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración (OPS/OMS, 2017).

Gráfica 9. Niños y jóvenes en condición de depresión durante el 2017.



Fuente: INEGI, 2018.

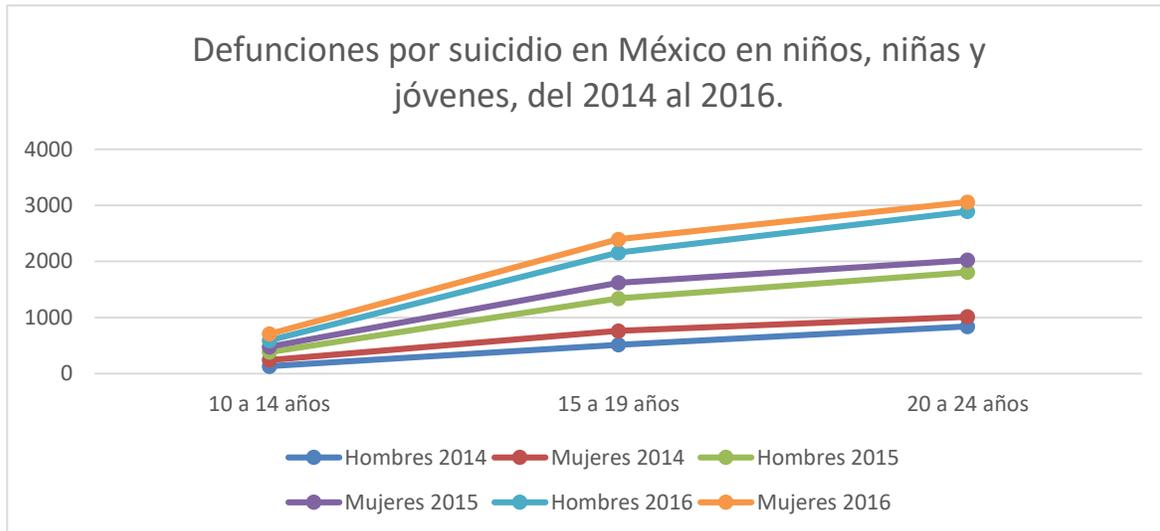
El Bullying

El acoso escolar o bullying es una forma de violencia escolar consistente en el abuso reiterado durante un tiempo, por parte de uno o varios estudiantes hacia otro(s) alumno(s), con la intención de hacer daño físico o psicológico. Aunque con frecuencia los medios masivos de comunicación y expertos usen como sinónimos los términos violencia escolar o acoso escolar/bullying, se trata de dos fenómenos distintos. La violencia escolar engloba todas aquellas acciones y conductas negativas realizadas por cualquier tipo de actor en el entorno escolar y en sus alrededores, incluyendo peleas entre alumnos, pandillerismo, comportamientos antisociales, o vandalismo, entre otros. El

acoso escolar se produce exclusivamente entre pares, es decir, entre alumnos/as, siendo una de las múltiples expresiones de violencia en el ámbito escolar (Santoyo y Frías, 2014).

El bullying no es para nada un fenómeno nuevo, lo que es nuevo es la intensidad con la que se presenta actualmente este fenómeno; el acoso por parte de compañeros puede ocasionar no solo depresión en el alumno, sino que puede minar su autoestima al ser atacado por sus deficiencias o defectos físicos. A lo anterior debemos agregar la violencia física, de la que son víctimas por parte de sus compañeros quienes generalmente actúan en grupo, por lo que tienen poca o nula oportunidad de defenderse; esto origina tanto miedo a las represalias del grupo abusador, que la víctima de bullying tiene miedo a denunciar a sus agresores. En tanto si esta situación se extiende por mucho tiempo, el alumno irá generando fobia escolar y ansiedad ante la necesidad de asistir a la escuela (Serrate, 2009), lo que eventualmente degenerará en falta de interés por sus materias, y finalmente en el abandono escolar. El bullying es algo a lo que, como profesores, tenemos que poner especial atención; porque es un fenómeno que se no solo se limita a las aulas del país, sino que se extiende a las redes sociales, lo que puede llevar a un niño o adolescente a un grado de desesperación tan grande que lo orille al suicidio a autolesionarse o a la agresión extrema contra sus acosadores.

Gráfica 10. Defunciones por suicidio en México en niños, niñas y jóvenes, del 2014 al 2016.

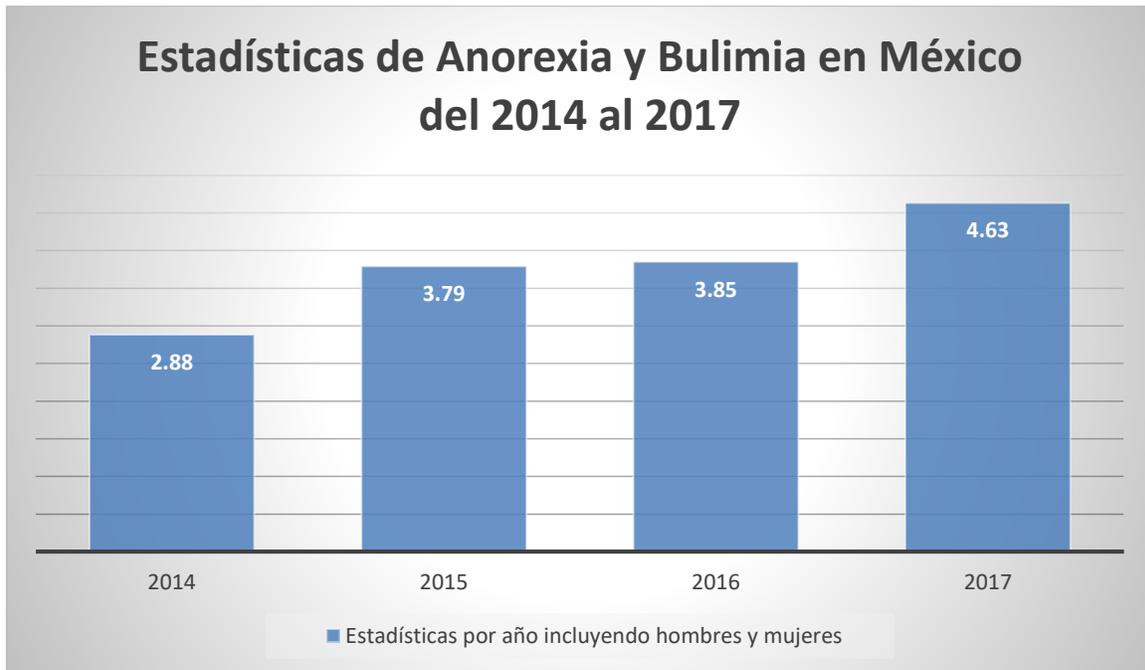


Fuente: INEGI, 2018.

1.3.3 Causas físicas

Dentro de los trastornos físicos que pueden afectar el rendimiento escolar, podemos encontrar los trastornos alimenticios. Por increíble que parezca este tipo de conducta se deriva de conductas obsesivo compulsivas, que limitan la atención de los alumnos a otra cosa que no sea su obsesión por lo que comen y por su autoimagen, al menos durante los primeros estadios del trastorno; pero cuando el trastorno ya lleva tiempo gestándose en el niño o el adolescente, su salud se va viendo cada vez más afectada, hasta que llega el momento en que comienzan a ausentarse de la escuela por enfermedades relacionadas a dichos trastornos. También se van aislando de sus compañeros para evitar que les hagan comer o incluso se quedan durante los recesos en el salón o en los baños para evitar la tentación de ingerir alimento. Este tipo de trastornos se da cada vez con más frecuencia sobre todo en niñas menores de 12 años, los padres sobre todo deben estar atentos a este tipo de conductas y una vez detectadas buscar ayuda profesional para su atención.

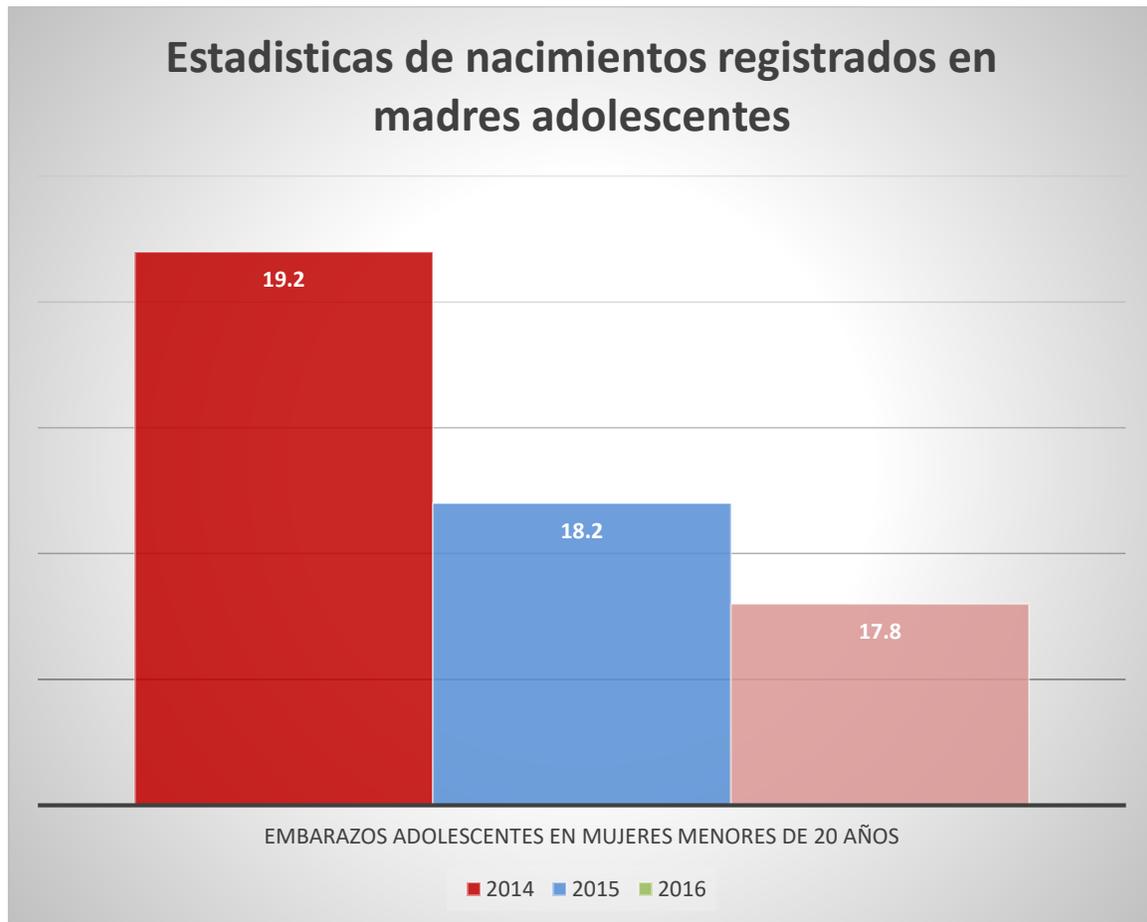
Gráfica 11. Estadísticas de anorexia y bulimia en México del 2014 al 2017.



Fuente: INEGI, 2017e.

En segundo lugar y principalmente entre las adolescentes, se encuentra el embarazo no deseado. De por sí un embarazo es complicado y requiere de cambios en el estilo de vida de la futura madre, por ende, es más complicado en una adolescente que de la noche a la mañana se enfrenta no solo a cambios físicos, sino con responsabilidades para las que no está preparada. El embarazo en la adolescencia es de alto riesgo, lo cual provoca en las adolescentes continuas inasistencias por revisión médica, enfermedades relacionadas con el embarazo y por supuesto el parto. Aunque si bien es cierto que esta tendencia ha ido disminuyendo, el índice de embarazos en madres adolescentes aún es considerable, por lo que es un asunto, no solo de salud sino de educación, tratar de evitar que las adolescentes abandonen sus estudios por esta causa.

Gráfica 12. Estadísticas de nacimientos registrados de madres adolescentes de 2014 al 2016.



Fuente: INEGI, 2017f.

El TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad), aunque se considera un trastorno psicológico, también podemos incluirlo en este rubro; esto se debe a la impulsividad que presentan los alumnos que sufren de este trastorno. Su impulsividad, sus trastornos de conducta, originan tendencias a sufrir accidentes que dependiendo de su gravedad puede llevarlos al ausentismo, lo que, aunado a sus problemas para prestar atención, falta de memoria y dificultades de aprendizaje hacen que se vaya rezagando, hasta que finalmente se llega al fracaso si no se recibe atención oportuna.

El alumno con TDAH, tiende a depender en mayor grado de los maestros con el fin de concluir sus actividades académicas, pues estos solo pueden dominar tareas cortas y sencillas, experimentan poca o nula satisfacción al aprender cosas nuevas, no existe una motivación real por realizar sus tareas y aprendizaje. En general su motivación principal para terminar sus tareas académicas es el de recibir algún tipo de beneficio o el de escapar de posibles castigos.

El estilo motivacional de los estudiantes con TDAH se ha definido también como aversivo porque ante todo se preocupan por evitar el rezago, más que por lograr el éxito. Temen cometer errores por falta de seguridad en sí mismos, por lo que, suelen evitar tareas que supongan retos; tienden a frustrarse excesivamente cuando cometen fallos y abandonan rápidamente ante la falta de éxito. Por tanto, una persona que es incapaz de enfrentarse a la frustración, no estará preparada para manejar la tensión que comporte situaciones relacionadas con el rendimiento y por ello intentará evitar el problema (Miranda, 2009).

1.4 Qué dicen los organismos internacionales sobre el rezago educativo, OCDE, Banco Mundial, UNESCO, ODS 2030

La OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)

Fundada en 1961, agrupa a 38 36 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo. La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Trabaja para entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental. Miden la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analizan y comparan datos para realizar pronósticos de tendencias. Fijan estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

El 18 de mayo de 1994, México se convierte en el miembro número 25 de la OCDE; el “Decreto de promulgación de la Declaración del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre la aceptación de sus obligaciones como miembro de la OCDE” fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de julio del mismo año (OCDE, 2018).

Las reformas estructurales introducidas durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto ha sido audaz y exhaustivo. Durante el periodo comprendido de 2013 a 2016, México mostro ser uno de los grandes reformistas entre los países activistas de la OCDE... El Pacto por México complementado por reformas que han ayudado a mejorar la calidad de los sistemas de educación y salud, aumentando la eficiencia del sistema jurídico, liberalizando el sector financiero, reforzando la innovación, reduciendo la informalidad e impulsando la labor de las mujeres en el mercado (OCDE, 2017. p.5)

De acuerdo con la OCDE, México ha logrado mejorar la cobertura y la calidad del sistema educativo, consiguiendo que *casi* todos los niños con edades comprendidas entre los 4 y los 14 años se encuentren matriculados y asistan a una escuela. La reforma impulsada por Peña Nieto, así como la modificación hecha al artículo 3º Constitucional, ha logrado impulsar el sistema educativo hacia el cumplimiento de la meta básica: “Poner a los estudiantes en las escuelas, poniéndolos en el centro del sistema y mejorando el aprendizaje” (OCDE, 2017, p.5)

México ha logrado un progreso en el nivel educativo; empero los jóvenes también necesitan alcanzar las habilidades y conocimientos que son indispensables para ocupar un lugar en el mercado laboral durante su vida adulta. Esto se ha intentado lograr mediante dos modificaciones: declarar la educación secundaria obligatoria durante el año 2012, con la intención de lograr una cobertura universal para el año 2021, elevando los niveles de la educación secundaria y media superior; pero al mismo tiempo esto ha degenerado en injusticia social para los trabajadores adultos

que no poseen las habilidades y conocimiento requeridos por la OCDE para pertenecer al mercado laboral actual.

El Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial está conformado por 189 países miembros; su personal proviene de más de 170 países, y tiene más de 130 oficinas en todo el mundo. Constituye una asociación mundial única: las cinco instituciones que lo integran trabajan en la búsqueda de soluciones sostenibles para reducir la pobreza y generar prosperidad compartida en los países en desarrollo.

El Grupo Banco Mundial trabaja en todas las principales esferas del desarrollo: proporciona una gran variedad de productos financieros y asistencia técnica, y ayuda a los países a enfrentar los desafíos mediante el intercambio de conocimiento de vanguardia y la aplicación de soluciones innovadoras (World Bank Group, 2018).

Para el Grupo Banco Mundial, la mejor inversión que los países pueden hacer es la inversión realizada en la educación de sus niños, niñas y jóvenes, para dar un impulso a la prosperidad, formando el capital humano que se requiere en las economías actuales cambiantes. La educación es conocida como un derecho humano desde 1948, pero también es necesario acentuar que la educación mejora las libertades individuales, ayuda a promover el crecimiento económico y crea oportunidades para hacer de las escuelas inclusivas una realidad. Por lo anterior, la educación es considerada como una poderosa herramienta para el empoderamiento individual y social, cuyos beneficios no son automáticos, ya que para alcanzar esta meta es necesaria la participación de otros sectores de la sociedad y los sectores económicos. Infortunadamente el sistema educativo actual está pobremente dirigido por los líderes políticos, que abusan y se aprovechan de los sistemas políticos y educativos, reafirmando la autocracia y provocando con esto una pobre movilidad social. Finalmente, la escolarización no es sinónimo de aprendizaje, la escolarización es el tiempo que los alumnos pasan en las aulas,

mientras que el aprendizaje se produce cuando los alumnos dejan los salones de clase; ya que muchos estudiantes aprenden algo solo cuando tienen la oportunidad de ponerlo en práctica. Por lo que es imprescindible que los conocimientos y habilidades para el trabajo que aprenden los estudiantes para su futuro laboral, se pongan a prueba para volverlos individuos más productivos e innovadores (World Bank Group, 2018, p.46).

UNICEF

Desde hace 62 años UNICEF trabaja en México, en coordinación con el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, bajo el mandato de la Convención de los Derechos del Niño, para avanzar hacia el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; buscando establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación.

México es un país que cuenta con las capacidades y la infraestructura para atender los aspectos fundamentales en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, el mandato de UNICEF se centra en apoyar los esfuerzos nacionales para avanzar hacia el pleno cumplimiento de los derechos para todos los niños (UNICEF, 2018).

La UNESCO, establece en 2015, durante el Foro Sobre Educación, realizado en Incheon, Corea del Norte, los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible, entre los cuales se encuentra el ODS 4 – Educación 2030. Mismo que se entrelaza con otros ODS, por su proyección, aplicación o desarrollo; el ODS 4 se divide en 6 metas específicas que sirven como referencia para las reformas y modificaciones que debería aplicar México en materia educativa, a saber:

- 4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.

- 4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- 4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- 4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios (UNESCO, 2018).

1.4.1 La OCDE Informe, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, México 2017.

Los indicadores de la OCDE (Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico), es una de las fuentes más acreditadas en información relevante sobre

el estado de la educación en todo el mundo. En el caso de México siendo uno de países miembros de la OCDE, su informe resulta de vital importancia para entender el estado de la educación en nuestro país. De acuerdo con el informe de la OCDE 2017, a pesar de las ambiciosas reformas establecidas por el Gobierno, México aún debe subsanar las deficiencias en competencias y educación. Según las cifras obtenidas por las evaluaciones PISA, muestran mejoras en matemáticas y lectura, aunque las diferencias regionales en los resultados de la educación son considerables desde mediados de la década del 2000. Los retos en materia educativa siguen siendo demasiado grandes, ya que el 56% de los estudiantes no son capaces de demostrar haber obtenido los conocimientos y competencias acordes al nivel educativo que se encuentra cursando. Para lograr un sistema educativo apropiado, no solo debe demostrar que posee altos niveles aprovechamiento escolar, sino que debe dar la oportunidad de alcanzar un desempeño de excelencia, sin importar su género, raza u origen social; entre el 2003 y el 2015, se redujo las diferencias entre las escuelas, brindando una mayor equidad (OCDE, 2015).

EL conocimiento y las competencias de la población tienen una fuerte influencia sobre el potencial económico para el crecimiento y la prosperidad. Y México tiene una fuerte ventaja demográfica, ya que su población es una de las más jóvenes entre los países de la OCDE. Una proporción mayor de adultos muy calificados parece relacionarse con niveles más altos de producción económica, mientras que una proporción mayor de adultos poco calificados se relaciona sin duda con una mayor desigualdad social. Liberar plenamente el potencial del país exige un programa integral para mejorar las competencias de todos los mexicanos, tanto en la escuela como en el mercado laboral, a fin de dotar mejor a los estudiantes con las competencias que demandan los empleadores. México tiene una gran proporción de empresas que informan tener dificultades para encontrar las competencias que necesitan. Una forma de atacar la escasez de competencias es invertir en enseñanza y formación técnica, en programas basados en el trabajo y

promover más la capacitación de estudiantes en materias relacionadas con la ciencia, la tecnología y las matemáticas. Actualmente se formula una Estrategia de Competencias para México, con apoyo de la OCDE (OCDE, 2017).

1.4.2 El Banco Mundial y la Educación en México 2018. Informe Sobre el Desarrollo Mundial.

El Banco mundial en su Informe Mundial sobre calidad educativa, realizado el lunes 7 de mayo de 2018, hace un recuento de las carencias que aún persisten en nuestro país en materia de educación, lo que expresa en “Las tres dimensiones de la crisis del aprendizaje” (World Bank Group, 2018):

- ✓ **La primera son los resultados de aprendizaje poco satisfactorios.** Indica que el aprendizaje que deberían garantizar las instituciones educativas, no sucede en las aulas, el nivel de aprendizaje es muy bajo, lo que refleja que las mejoras del aprendizaje y de las políticas establecidas por el gobierno están dando resultados lentos, mostrando una mejora en las pruebas PISA de casi el 0%.
- ✓ **La segunda dimensión de la crisis de aprendizaje son sus causas inmediatas,** que apunta a un quiebre en la relación enseñanza-aprendizaje, lo que sucede por cuatro razones específicas, mismas que pueden ser individuales o combinadas:
 - a. *Los niños no llegan a la escuela preparados para aprender.*
 - b. *A menudo los docentes no tienen las competencias ni la motivación para enseñar de manera eficaz.*
 - c. *Con frecuencia, los insumos no llegan a las aulas o, cuando se cuenta con ellos, no tienen un efecto en el aprendizaje.*
 - d. *Una mala administración y gobernanza suelen menoscabar la calidad de la escolarización.*

- ✓ **La tercera dimensión de la crisis son sus causas sistémicas más profundas.** Este punto se refiere en específico a los intereses que intervienen en las instituciones educativas que no corresponden a las de enseñanza-aprendizaje, esto es los factores políticos, en los que las personas que ostentan algún poder político, buscan obtener ventajas de ciertos grupos vulnerables, mientras que los funcionarios educativos están centrando sus esfuerzos en mantener contentos a políticos y docentes, en lugar de proporcionar a los alumnos el aprendizaje y herramientas necesarios para completar satisfactoriamente su formación y acceder a una mejor calidad de vida¹⁴.

Los esfuerzos deben enfocarse en estas tres dimensiones, pues solo mediante una Reforma de fondo se podrán subsanar las carencias educativas de nuestro país, al mismo tiempo, se requiere un cambio de forma, cortar con las prácticas y costumbres que limitan la capacidad, la creatividad y el entusiasmo de alumnos, docentes y padres. Pero sobre todo es necesario establecer políticas efectivas y de las cuales los políticos y líderes sindicales no puedan sacar provecho ni personal, ni político; sino que su intervención sea siempre en beneficio de los estudiantes de México.

1.4.3 UNESCO y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

La UNESCO, ha establecido diecisiete objetivos de “carácter integrado e indivisible, mismas que se conjugan en tres dimensiones de desarrollo sostenible: económica, social y ambiental” (UNESCO, 2016, p. 5). Estos engloban los Objetivos de

¹⁴ Los títulos de las tres dimensiones de la crisis del aprendizaje, fueron extraídos del Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2018 del Banco Mundial, que establece estas dimensiones como objetivos a corto plazo para canalizar los esfuerzos en cuanto a política educativa en México, que tal como se explicará en el siguiente capítulo, los actores educativos tienen el deber de asumir sus responsabilidades para que el sistema educativo al completo, pueda realizar un verdadero cambio de fondo y de forma para garantizar una educación realmente inclusiva, equitativa y eficiente. (Nota de la autora).

Información extraída del Informe Sobre el Desarrollo Mundial 2018 del Banco Mundial, 7 de mayo de 2018. En: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096mmSP.pdf>

Desarrollo Sostenible (ODS) para su agenda universal 2030¹⁵, estos objetivos buscan eliminar las desigualdades sociales, crear una mejor calidad de vida y salud y proteger el medio ambiente. Los diecisiete puntos que constituyen los ODS, son objetivos muy ambiciosos que pretende generar, no solo cambios clave en las estructuras sociales, sino dar un mayor impulso y apoyo a las ciencias naturales y humanas, la cultura y la educación. Es precisamente el objetivo número cuatro el que nos interesa en este momento, el que se refiere a una “Educación de Calidad”, por tanto, es importante mencionar los restantes dieciséis puntos para conocer un poco de la agenda universal y de cómo se relacionan cada uno de los puntos, la siguiente tabla nos permitirá conocer los ODS y sus definiciones de acuerdo a la agenda universal 2030.

Tabla 5. Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible ODS.	
Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas la mujeres y las niñas
Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

¹⁵ Estos objetivos son el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo. Todos los estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas y un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado y, ante todo, millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común. (UNESCO, 2016).

Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en y entre los países
Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Vida submarina	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos para el desarrollo sostenible
Vida y ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles
Alianzas para lograr objetivos	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: UNESCO, 2017.

El ODS 4, se vincula con el resto de ellos principalmente, porque es mediante la educación que se puede alcanzar una igualdad universal, la ciencia y la tecnología, frutos de la educación, pueden ayudar a mantener sanos los ecosistemas, también pueden crear una sociedad más justa y tolerante, se puede otorgar un trabajo decente para todos y por ende una mejoría en la economía nacional. Es a través de la educación que los ODS 2030, pueden alcanzarse, lograr las metas establecidas en el Foro Mundial de la Educación 2015, no solo en educación, sino en todo lo que representa el bienestar, la igualdad y el derecho a la felicidad del ser humano.

1.5 Cómo ha sido abordado el rezago educativo en las políticas educativas en México

En México se han realizado diversas Reformas Educativas, prácticamente una en cada sexenio, que han intentado dar respuesta a las deficiencias y carencias educativas. Las políticas públicas y las políticas educativas se han articulado para dar respuesta a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes mexicanos, pero para

entrar en materia debemos hacer un paréntesis para entender lo que es la política pública y la política educativa.

1.5.1 Política pública y Política educativa

La política se entiende como la forma de ejercer el poder sobre una sociedad de manera ideológica; en una sociedad democrática la política debe ser ejercida bajo el consenso del pueblo, para tomar las decisiones que organicen la vida de una sociedad mediante un documento o constitución, que garantice el bienestar de las personas (Fragoso, 2006).

Para la primera mitad de la década de los setenta y en el marco de la tradición anglosajona, el currículum como sinónimo de plan de estudios se presenta en términos de una propuesta explícita de intervención centrada en la definición de objetivos de aprendizaje, que articula contenidos, fines y estrategias para garantizar el aprendizaje (Rojas, 2004).

La planeación educativa es un proceso continuo y sistemático que tiene como objetivo materializar los ideales del Estado, considerada como Política Pública. La política educativa es la encargada de realizar la planeación educativa, para lo que se necesita de una exhaustiva investigación de necesidades presentes y futuras; de los escenarios en que se ha de aplicar, así como de métodos de evaluación y control que afirmen la efectividad de la planeación, o permita realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de los ideales planteados por el Estado (Foronda y Foronda 2007).

La planeación educativa se articula en muchos momentos y niveles con varios ámbitos y disciplinas; un ejemplo claro de ello es que la planeación educativa a principios del siglo pasado estaba dirigido a la creación de profesionales y técnicos necesarios para la industrialización que dominaba las expectativas del país. Los ámbitos son muchos que van desde lo social, lo económico, político, laboral, etc. por lo tanto se articula con muchas disciplinas como: la economía, la sociología,

política, pedagogía, psicología, didáctica, comunicación, informática, entre otras más.

1.5.2 Política pública

El programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, establece en su Marco Normativo las cinco metas nacionales y sus tres estrategias transversales; las metas nacionales establecidas son: México en Paz, México Incluyente, México con educación de Calidad, México, Próspero y México con Responsabilidad Global. Como base en la tercera meta “México con Educación de Calidad” establece que: “La definición de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Educación (PSE) tienen como referente el Artículo 3° Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación. En particular, para el período 2013-2018, el PSE recupera la Reforma Constitucional en materia educativa que se promulgó el 26 de febrero de 2013 y las leyes reglamentarias que la concretan: Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Todas ellas tienen como propósito fundamental el elevar la calidad de la educación (SEP, 2013, p. 11).

La UNESCO hace un análisis de la Reforma Educativa, impulsada en el 2013, pero qué en la práctica, se puso en marcha hasta el ciclo escolar 2018-2019. La Reforma Educativa 2013 originó modificaciones en la Ley General de Educación y en el Artículo 3 Constitucional, de manera que todos los elementos que constituye el sistema educativo, se conjuguen para garantizar el máximo logro de aprendizaje en los alumnos.

Artículo tercero Constitucional

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en materia educativa lo siguiente:

Art. 3° Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación

preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos¹⁶.

Así mismo, se promulgaron dos nuevas leyes para regular dos aspectos clave del Sistema Educativo Nacional: La carrera docente y la evaluación de la educación. Para el primero se aprobó la Ley General del Servicio Profesional Docente y para el segundo, la Ley General del Instituto Nacional para la Evaluación (UNESCO, 2018)¹⁷.

Por su parte la SEP, impulso diversas iniciativas que establecieron la calidad educativa, entre ellas están:

- ✓ **Materiales y métodos educativos.** Que acorde al modelo de la UNESCO, el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, se apoya en valores humanistas, de inclusión y desarrollo sustentable, dando mayor importancia a la educación integral, el equilibrio entre aspectos cognitivos, sociales y emocionales, pero sobre en la atención a la diversidad en las aulas.

¹⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°. Modificación realizada el 26 de febrero de 2013, Reformando el artículo 3° en sus Fracciones III, VII y VIII, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso D) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX. (DOF, 2013).

¹⁷ Información obtenida del Informe de la UNESCO: La UNESCO y la Reforma Educativa, El contenido de la Reforma educativa. Consultado en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/education/partners/>

- ✓ **Organización escolar.** Propuesto en base a cuatro prioridades: alto al abandono escolar, normalidad mínima, convivencia sana y pacífica y normalidad mínima de operación.
- ✓ **Infraestructura educativa.** Que estableció la modificación de Ley General de la Infraestructura Física Educativa e impulso el programa Escuelas al CIEN, permitiendo la rehabilitación de 33 mil planteles de educación pública.
- ✓ **Idoneidad del personal docente y directivo.** Constituido por los cuatro procesos clave para la carrera docente: El ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia, basados en el mérito y la evaluación de capacidades profesionales (UNESCO, 2018).

Según el informe de la UNESCO 2018, el sistema Educativo Mexicano está encaminado al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030, en especial en los que respecta a la EDS y el ODS 4. Sin embargo, como hemos visto, las estadísticas del INEGI, demuestran que aún queda mucho por hacer en materia educativa, para subsanar las carencias educativas y sobre todo para abatir el rezago educativo en México.

La adopción de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO en las políticas públicas en México

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la UNESCO, de la Agenda de Desarrollo Post-2015, fue firmada el 27 de septiembre de 2015 por los 193 países que conforman la ONU; la cual está integrada por 17 ODS y 169 metas específicas, mismas que entraron en vigor el 1° de enero de 2016; objetivos que buscan un cumplimiento en el año 2030. Para la avenencia de los ODS, plantean importantes retos para el logro de sus metas, estos desafíos tienen un enfoque multidimensional de los ODS, con énfasis en los derechos humanos, así como con requerimientos financieros que supone su instrumentación. Para lo cual se necesita la implementación de estrategias y políticas para cumplir los ODS, que reconozcan la diversidad de realidades del desarrollo en el interior de cada país. Por lo que es

menester diseñar mecanismos e instrumentos institucionales para poder dar seguimiento al cumplimiento y la articulación de los diversos esfuerzos actores y organismos en cada contexto regional, nacional y subnacional (Prado, 2014).

La ayuda oficial a los países latinoamericanos, especialmente en México han visto un aumento de recursos provenientes de donantes estratégicos, con el fin de atender las agendas de la UNICEF. Por otro lado, se experimenta una influencia renovadora pero específica por parte de los países emergentes, en los procesos tendientes a impulsar una gobernanza política, económica y de la cooperación al desarrollo de forma más democrática y participativa. Lo cual se explica en parte a la luz del reposicionamiento de la CSS en los escenarios globales de la cooperación para el desarrollo (Castellanos, 2017). Con el fin de completar el proceso de traducir en políticas nacionales, los compromisos globales del ODS 4, se hace necesario dos grandes pasos:

1. **Construir una visión compartida a nivel nacional:** construir una visión compartida de la agenda 2030 entre todas las partes interesadas es una condición previa necesaria para traducir los compromisos globales del ODS 4 dentro de los esfuerzos nacionales para desarrollar la educación. Esto implica consultas inclusivas sobre la nueva agenda dentro del sector de educación y en los demás sectores para asegurar una integración bilateral de la educación y los otros ODS. El proceso participativo de construcción de este entendimiento común, es fundamental para asegurar que sea aceptado por todos los actores involucrados en el desarrollo del sistema nacional de educación.
2. **Evaluar la disposición nacional:** con base a esto, es necesario evaluar si un país está listo para traducir los compromisos del ODS 4 en los sistemas educativos nacionales. Esto incluye una evaluación de la política, la planificación, el seguimiento y los contextos de gestión de los sistemas educativos nacionales, con el fin de identificar las brechas con los

compromisos y las ambiciones del ODS 4, así como las acciones que se necesitan para fortalecer, ajustar y/o adaptar los marcos y procesos políticos y de planificación para que reflejen las metas y los compromisos de 2030.

- a. **Contexto de las políticas:** Evaluación del marco nacional legislativo y de políticas comparándolo con los compromisos globales de 2030. Esto implica un examen de los marcos legislativos y de políticas y una identificación de las posibles brechas que puedan existir entre el contexto de la política nacional y los compromisos mundiales.
- b. **Contexto de planificación:** Identificación de los puntos de entrada que permitan incorporar o integrar los compromisos de 2030 en el contexto de planificación nacional. En función de los ciclos específicos de la política/planificación nacional, esto podría hacerse ya sea mediante el desarrollo de un plan (o de planes) a nivel sector, o subsector, o mediante la realineación/actualización de los planes existentes para reflejar más adecuadamente los compromisos del ODS 4.
- c. **Seguimiento y evaluación:** Esto implica un análisis de los marcos nacionales de seguimiento y evaluación existentes para que reflejen más adecuadamente los requerimientos del marco global de indicadores propuesto para el seguimiento de los avances hacia la consecución del ODS 4.
- d. **Contexto de gestión:** Esto implica una evaluación de los mecanismos y procesos existentes de coordinación del sector en vista de lo que requieren los objetivos de la Educación 2030 en términos del sistema en su totalidad, la inclusión y la transparencia. El diálogo con los socios también puede organizarse para garantizar que se

coordinen los esfuerzos para contextualizar compromisos del ODS 4 (UNESCO, 2017).

Como se ve, para lograr los ODS, en especial el ODS 4 – Educación 2030 se hace necesaria la participación del Gobierno Federal y de los Gobiernos estatales, con el fin de asegurar los compromisos para la Agenda Universal 2030. Mucho se ha hecho en el intento de cumplir con los ODS de la Agenda Universal, sin embargo, aún falta mucho por hacer, ya que las cifras demuestran que aún no se cuenta con la cobertura universal en la educación básica. Por lo que es necesario generar compromisos que incluyan a los Docentes, tanto en su labor diaria dentro de las aulas, como en su preparación y actualización continua; cabe señalar que dichos compromisos solo pueden ser cumplidos mediante la participación de los padres de familia y tutores, tanto en la educación de sus hijos, como en los consejos de participación escolar y en los procesos mismos de la administración escolar. Pero el centro de todos y cada uno de los esfuerzos realizados son los alumnos, por lo que también la participación de ellos es necesaria para que el engranaje del sistema educativo nacional pueda seguir funcionando adecuadamente, solo así se podrá alcanzar las metas que han quedado inconclusas desde el foro de Jomtien en 1990.

1.5.3 Política educativa

La planeación educativa es un proceso continuo y sistemático que tiene como objetivo materializar los ideales del Estado, la política educativa es la encargada de realizar la planeación educativa; para lo que se necesita de una exhaustiva investigación de necesidades presentes y futuras, de los escenarios en que se ha de aplicar, así como de métodos de evaluación y control que afirmen la efectividad de la planeación, o permita realizar los ajustes necesarios para el cumplimiento de los ideales. Aunque a principios del siglo XX, debido principalmente al alto nivel de analfabetismo en nuestro país (casi del 80% de la población), se tomó la decisión de centralizar la educación, para crear escuelas que permitieran difundir los ideales de la revolución y del humanismo. Iniciando con la campaña de formación de un magisterio rural, para posteriormente profesionalizar el servicio docente en las

escuelas Normales del país. A principios de los años noventa, se llevó a cabo la descentralización de la educación básica, en este proceso se permitió que la SEP mantuviera su “atribución normativa de determinar los planes y programas de estudio en la educación básica de todo el país, en tanto que los gobiernos estatales asumieron la responsabilidad de brindar los servicios educativos” (SEP, 2016, p.13). No obstante, a pesar de las diversas reformas educativas el carácter de la política educativa seguía siendo vertical y prescriptivo; la sociedad de hoy en día requiere de personas con mayor capacidad de interpretación, creatividad y manejo de información en entornos cambiantes. La escuela ya no es el único lugar para aprender, por lo que resulta obligado un replanteamiento de las capacidades y conocimientos que los alumnos deben desarrollar en su paso por la educación básica.

La política educativa no debe ser ajena a los avances de la investigación respecto a cómo ocurre el aprendizaje. No obstante, existe una gran brecha entre la investigación y la práctica. Las teorías del aprendizaje no se traducen en recetas unívocas para el salón de clases, pero sí permiten plantear pautas que orienten a los docentes en la planeación e implementación del currículo (SEP, 2016, p 43).

A través de cada sexenio en México, se han realizado esfuerzos de diversa índole para reducir el rezago educativo; medidas que han intentado alinearse a las metas establecidas en los foros mundiales sobre educación, comenzando por el foro mundial de Jomtien 1990, Dakar 2000 y finalmente Incheon 2015, donde se establece el ODS 4 que nos ocupa en el presente trabajo. En el apartado de Antecedentes, se hizo una revisión de los modelos educativos o Reformas, realizadas durante los últimos tres sexenios, ahora abordaremos específicamente las estrategias previstas en cada una de ellas en materia educativa.

El modelo educativo de Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Para el gobierno de Vicente Fox, el discurso recurrente se basa en los planteamientos tradicionales sobre el papel de la educación en el desarrollo económico y social del país, estos planteamientos se enlistaron de la siguiente manera:

- Desarrollo económico, formación de ciudadanos y personas libres
- Declaración universal de los Derechos del Hombre
- Capital humano para la competitividad
- Formación en valores deseables para la convivencia social
- Educación pública, laica, gratuita, moderna, de calidad
- Valores considerados retóricos por las nuevas generaciones por su reiteratividad incumplida: justicia libertad, democracia, tolerancia, dignidad, medio ambiente respetado (Moreno, 2004).

El gabinete de Vicente Fox, enfoca este cúmulo de cambios en el llamado movimiento de “revolución educativa”, idea que había sido acuñada originalmente por el gobierno de Miguel de la Madrid, y del entonces secretario de educación Jesús Reyes Heróles (Moreno, 2004). El enfoque pues, del gobierno Foxista, era el elevar la calidad de la educación, pero en base a la vinculación con empresas, por lo que la mayor parte de los esfuerzos se fundamentaron en la educación a partir de secundaria, pero particularmente en las escuelas de formación de Técnicos especializados y universidades. Una conceptualización meramente pragmática, para la formación de los recursos humanos necesarios, para cubrir las necesidades de las empresas en tecnologías informáticas, manufacturas y telecomunicaciones, pero dejando en el olvido los sectores agrícolas, obreras y cooperativas (Moreno, 2004).

Así pues, la Revolución educativa de Vicente Fox, trató de cubrir los objetivos de educación, pero siempre enfocándolos en la producción económica, formando trabajadores y técnicos, que si bien es parte de la educación no es su único fin, y

dado que se concentraron los esfuerzos en los niveles de secundaria a superior, podemos asegurar que de acuerdo al Foro de Dakar (UNESCO, 2000), no se cumple cabalmente la directiva “Educación para todos”, pues se deja un poco en el olvido la educación inicial, donde como hemos visto se inician los problemas de permanencia y rezago en la educación.

La Reforma Educativa de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Para el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se establece como base, una vez más, que la educación de calidad era la clave para el crecimiento económico y por ende “en la educación, la ciencia y la tecnología estaba la solución de los problemas nacionales, de ellas dependería el incremento de la calidad de vida de la población en México” (Velázquez, 2016). En 2008, la secretaria de educación, Josefina Vázquez Mota y el SNTE firmaron la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), que estableció que la evaluación en el aprovechamiento escolar sería, el factor primordial para el incentivo de los docentes (Velázquez, 2016), los objetivos del ACE fueron los siguientes:

- Se establecieron los concursos de asignación de plazas para maestros de nuevo ingreso, cambios de plazas y promociones a puestos de supervisión y directores de escuelas.
- Se estableció la reforma Integral de la Educación Básica.
- Se reformó el Programa de Carrera Magisterial.
- Se estableció el Programa de Estímulos al Desempeño Docente¹⁸.

Los niveles de estímulos se definieron sobre tres criterios específicos:

- a) 60% del nivel de sobre sueldo se definiría de acuerdo al aprovechamiento demostrado por sus alumnos en las pruebas ENLACE.

¹⁸ Programa establecido en 2010, donde mediante un sistema de puntaje sobre el aprovechamiento escolar se tomaba como forma de evaluación para el programa de Carrera Magisterial, resultados que eran tomados de los resultados de la prueba ENLACE.

- b) 20% se definía sobre los cursos presentados por el docente en universidades certificadas, así como de los exámenes por competencias presentados
- c) El restante 20% se definiría a partir de los resultados de los exámenes anuales que medirían los conocimientos académicos y pedagógicos del docente.

Para los investigadores Ángel Díaz Barriga, Hugo Casanova y Catalina Inclán, las acciones educativas implementadas durante la gestión de Felipe Calderón, solamente sirvieron para aumentar el deterioro del sistema educativo, enfocado, no en la educación como un proceso de ejercicio de pensamiento y emancipación del individuo, sino en un régimen en la que el objetivo no es formar ciudadanos, sino hacer que mediante las evaluaciones los números reflejaran un adelanto en materia educativa que nunca se dio realmente (Velázquez, 2016).

La Reforma educativa de Enrique Peña Nieto (2013-2018)

Sin duda una de las reformas más controvertidas ha sido la que impulsó Peña Nieto; que el 1° de diciembre de 2012, hizo entrega de su Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, donde incluía propuestas para Reformar sectores como el energético, telecomunicaciones y por supuesto educación.

La aprobación de esta Política Educativa, generó múltiples opiniones, pero sobre todo reacciones de rechazo, básicamente por ser considerada una cacería de brujas, en la que mucho importaba la evaluación y sanción de los docentes de todos los niveles educativos, y mucho menos importante era la mejoría de la educación en México. En primer lugar, porque las nuevas legislaciones ponían fin a prácticas como la herencia de plazas o la obtención de plazas en automático al egresar de las escuelas Normales; en segundo lugar la evaluación de los docentes cambió radicalmente, lo que creó conflictos con el sistema de evaluaciones e incentivos de carrera magisterial; en tercer lugar, la reforma pretende establecer cambios en el currículo, como clubes y clases de inglés, donde no se cuenta con las condiciones

laborales, materiales y condiciones educativas adecuadas para aplicar dichos cambios. Dejando a los docentes como siempre, con el problema de resolver por sí mismos las carencias materiales y pedagógicas del currículo, lo que provoca presión adicional sobre los docentes, al hacerlos responsables de los problemas y las soluciones del sistema educativo en México.

Para justificar estas políticas, se han utilizado evaluaciones como las ENLACE y EXCALE para demostrar el grado de funcionalidad de las políticas; al igual que los logros y los fracasos de la educación nacional. Evaluaciones como PISA de la OCDE, han servido para promocionar una idea de atraso de la educación mexicana, a diferencia de otras naciones (Mendoza, 2017).

1.6 Estudios previos sobre los objetivos de desarrollo sostenible 2030 en la UNESCO

Los Foros sobre Educación de Jomtien (1990) y Dakar (2000), fueron los fundamentos para la consolidación de la Agenda Universal 2030 de la UNESCO, las declaraciones sobre educación realizadas hacen más de tres décadas no alcanzaron las metas establecidas para cada agenda, si bien, tampoco podemos desvirtuar los esfuerzos que se hicieron en materia educativa. La revisión de estos documentos nos dará la pauta para analizar, cómo se conformaron los 17 objetivos de la UNESCO 2030, pero especialmente el ODS 4 – Educación 2030.

La **Declaración Mundial sobre Educación para Todos** y el **Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje**, son el resultado de un vasto y sistemático proceso de consulta iniciado en octubre de 1989 y que se prosiguió hasta fines de enero de 1990 bajo los auspicios de la Comisión Interinstitucional establecida para organizar la Conferencia Mundial. Con anterioridad se habían examinado los anteproyectos a lo largo de nueve consultas regionales y tres internacionales en las que participaron una amplia gama de expertos y representantes de diversos ministerios

nacionales, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, organismos de desarrollo multilaterales y bilaterales e institutos de investigación. Los relatores elegidos para las consultas regionales se constituyeron en un grupo de trabajo al que incumbirá asesorar a la Comisión Interinstitucional sobre la revisión de los textos que debían someterse a la Conferencia Mundial (UNESCO, 1990, p, 4).

Los objetivos establecidos en el Foro Mundial de Jomtien (1990), se traducen específicamente en términos de una Educación para Todos, considerando la educación un bien público y un derecho humano (Jomtien, 1990). Empero la definición de la educación como un bien público no se ajusta a la realidad, pues el Estado es el responsable del cuidado de la educación (como un bien público), en la cual muchos quedan excluidos de sus beneficios, ya sea por la capacidad limitada de las aulas, ya bien por la carencia total de una escuela digna y apropiada para desempeñar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo de la educación básica universal se había definido con fuerza diez años antes, en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos... El Foro Mundial sobre educación en Dakar se convocó para evaluar los avances realizados en materia de educación para todos desde Jomtien, analizar dónde y por qué la meta sigue siendo difícil de alcanzar, y renovar los compromisos para convertir esta visión en realidad. Finalmente se aprobó el documento titulado “Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes”. En este documento se reafirma el objetivo de la educación para todos tal como fue definido en la conferencia de Jomtien, los participantes se comprometen a obrar para alcanzar objetivos educacionales específicos en 2015 o antes y se afirma que “ningún país que se comprometa seriamente en la EPT será frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta”. También se invita a elaborar y fortalecer planes nacionales de acción y crear un nuevo mecanismo organizativo para coordinar los esfuerzos mundiales y acelerar el avance hacia la ETP (UNESCO, 2000).

Infortunadamente, muy pronto se pudo observar que los resultados obtenidos posteriormente, no alcanzaron los ODM establecidos en Dakar (UNESCO, 2000). Si bien hubo avances en la disminución de la pobreza laboral, en educación quedó mucho por hacer, en nuestro país hacia principios del milenio aún no se contaba con una cobertura universal en educación básica [Tabla 1, p. 34]. Así pues, se llega al Foro sobre Educación de Incheon (2015), con una agenda cumplida a medias; con medidas legislativas y Reformas Educativas que no dieron los resultados esperados, pero la Agenda Universal aprobada en 2015, da una visión mucho más amplia de lo que ha fallado y cuáles son las expectativas hacia el futuro.

Basándose y continuando con el movimiento EPT, Educación 2030 considera lo aprendido desde el año 2000. Una lección clave de los últimos años es que la agenda de educación global debe trabajar dentro del marco de desarrollo integracional general, en vez de hacerlo junto con este, como ha ocurrido con las metas separadas de la EPT y ODM relacionadas con la educación. La Agenda se enfoca en la inclusión y en la equidad, dando a todos, la misma oportunidad y sin dejar a nadie atrás, entregando además otra lección: la necesidad de más y especiales esfuerzos para alcanzar a aquellos marginados por factores como desigualdad de género, pobreza, conflictos, desastres, discapacidad, edad y aislamiento geográfico. Centrarse en la calidad de la educación y del aprendizaje reconoce el peligro de concentrarse en el acceso a la educación sin prestar suficiente atención a si los estudiantes aprenden o no. El hecho de que las metas de la EPT no se hayan alcanzado nos deja otra lección: “hacerlo como siempre” no llevará la educación a todos, si las tasas actuales de avance persisten, muchos de los países que se están quedando atrás no alcanzarán los nuevos objetivos para 2030 (UNESCO, 2015, p.3).

Los objetivos de la Agenda Universal 2030 ciertamente son ambiciosos, se busca una reestructuración profunda en los sistemas educativos, de política educativa,

pero sobre todo se busca la participación de todos los sectores relacionados con la educación, incluyendo la sociedad civil; pues queda claro que solo el compromiso de toda la sociedad mundial permitirá una verdadera revolución educativa. Ciertamente la Reforma Educativa 2018, apenas se ha puesto en marcha, paso a paso, por lo que aún es temprano para realizar una evaluación cuantitativa de los resultados, pero lo que sí podemos augurar es que los objetivos de la Reforma, dejarán muchos huecos por cubrir, ya que, si bien se establecieron bajo las directrices de los ODS 2030, no toman en cuenta la realidad multidimensional de las necesidades al interior de las escuelas en México.

1.7 Rezago educativo y ODS 2030 de la UNESCO: Un vínculo necesario

Bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, se elaboró la Estrategia Nacional para la puesta en Marcha de la Agenda Universal 2030, que pretende incorporar una visión a largo plazo, que garantice la continuidad de los esfuerzos y oriente la elaboración de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo (Presidencia de la República, 2017). Dicha estrategia incorpora la participación de los estados y municipios, así como de dependencias federales y sociedad civil en general, con el fin de definir las líneas acción que permitirán orientar las estrategias de desarrollo, tanto para el gobierno de Peña Nieto, como para los subsecuentes; al mismo tiempo que permita identificar las políticas públicas que apoyen en el cumplimiento de los ODS, sobre compromisos específicos y compromisos pendientes en la agenda. La estrategia involucra diversas instancias que van desde la Presidencia de la Republica hasta la sociedad civil, pasando por el sector privado, gobiernos locales y universidades.

Ilustración 3. Procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030 en México.



Fuente: Presidencia de la República, 2017.

Para completar las directrices nacionales, e integrar los compromisos del ODS 4, se requieren indicadores que puedan establecer, en cada meta, los parámetros cuantitativos para que se revise el progreso de los objetivos a largo plazo, así como los indicadores intermedios que coadyuven a la rendición de cuentas en el cumplimiento del ODS 4, para ello revisaremos los rasgos fundamentales de las políticas nacionales y sus repercusiones en la aplicación.

1. **Agenda** de relevancia universal con la sostenibilidad como concepto clave.

- a. **Colaboración, cooperación y asociaciones:** Al tratarse de una agenda de alcance universal, el ODS 4 – Educación 2030 supone un compromiso colectivo para todos los países, independientemente de su grado de desarrollo. Este compromiso repercute sobre los

esquemas de cooperación, asociación y coordinación entre las partes interesadas dentro de cada país y de un país a otro.

- b. **Cooperación intersectorial a nivel nacional:** La interrelación entre los diferentes ODS trasciende todo enfoque reduccionista de la educación. Por eso, toda estrategia dirigida a la ejecución del ODS 4 y, en última instancia, de cualquier ODS, debería estar fundamentada en un mecanismo de coordinación interseccional imbricado en la coordinación – a escala más amplia - entre los ODS.

2. Mayor acceso a **todos los niveles educativos** adoptando un enfoque del **aprendizaje holístico** y a lo largo de toda la vida, fundamentado en los principios de la educación como derecho humano básico y como bien público.

- a. **Legislación:** Los compromisos (1) con la alfabetización universal de la juventud, con un mínimo de un año de educación preescolar, con un ciclo de 12 años de enseñanza primaria y secundaria pública y gratuita (de los cuales al menos 9 años han de tener carácter obligatorio) y (2) con la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y formación post-básica, tal vez requiera la educación y/o consolidación de los marcos legislativos nacionales.
- b. **Diseño de políticas, planificación y coordinación a lo largo del sector:** El hecho de que el ODS 4 – Educación 2030 afecte a todos los niveles educativos formales y no formales y a un alumnado de todas las edades, hace necesario un enfoque que verdaderamente englobe a todo el sector a la hora de diseñar las políticas, y de planificarlas y ejecutarlas.
- c. **Reconocimiento, acreditación y convalidación del aprendizaje:** El enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida hace necesario un

sistema de reconocimiento, acreditación y convalidación (RAC) del aprendizaje y de las competencias adquiridas fuera de las instituciones formales de educación y aprendizaje. El RAC es esencial a la hora de establecer y facilitar itinerarios de acceso entre los sistemas de aprendizaje formal y menos formal, así como entre la educación, la formación y el mundo laboral.

- d. **Financiación:** La aspiración del ODS 4 de ampliar el acceso a las oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de toda la vida redobla la presión sobre los sistemas públicos de financiación de la enseñanza. Se debe garantizar un uso más eficaz y equitativo de recursos escasos y promover una mejor rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos destinados a la educación. También es necesario incrementar los presupuestos públicos de educación mediante una mayor capacidad fiscal, alianzas innovadoras con agentes no estatales, así como mediante la reivindicación de una mayor asistencia oficial al desarrollo.

3. Atención renovada a la **equidad**, la **inclusión** y la **igualdad de género**.

- a. **Diálogo y formulación de políticas inclusivos:** La importancia acordada a la equidad implica un diálogo político inclusivo que otorgue a las diversas instancias más voz en el proceso de toma de decisiones y garantice la legitimidad de las decisiones en materia de políticas educativas nacionales.
- b. **Estrategias específicas:** Para garantizar la equidad, la inclusión y la igualdad de género se necesitarán estrategias bien diseñadas y dirigidas a los grupos más desatendidos, vulnerables y desfavorecidos en cuanto a oportunidades de acceso a un aprendizaje de calidad.

- c. **Seguimiento:** El seguimiento de los avances en la aplicación del ODS 4 desde el punto de vista de la equidad requerirá disponer de datos más fiables, oportunos y desagregados. También requerirá reforzar la capacidad de análisis de los datos sobre la participación y los resultados del aprendizaje en todos los niveles.

4. Atención renovada al **aprendizaje eficaz.**

- a. **Planes de estudio y formación docente:** La importancia acordada a la eficacia y pertinencia del aprendizaje tal vez requiera revisar los planes de estudio existentes; los contenidos de enseñanza y aprendizaje, la pedagogía, los materiales y las prácticas en el aula; los marcos de evaluación; y la formación inicial y continua del profesorado. Para adoptar un enfoque holístico y coherente, será necesario lograr la armonización entre el contenido de los currículos, la evaluación, la formación docente y el liderazgo y la gestión escolar.
- b. **Evaluación de los resultados del aprendizaje:** La atención prestada a los resultados eficaces y pertinentes del aprendizaje hace necesario la implantación de mecanismos más justos y equilibrados de obtención y validación de conocimientos, aptitudes y competencias, que respondan a una gama más amplia de expectativas por parte de los individuos y por lo tanto, ofrezcan mayor flexibilidad en la práctica evaluativa.

5. Nuevo énfasis en **la pertinencia del aprendizaje tanto para el mundo laboral como para el ejercicio de la ciudadanía.**

- a. **Garantía de calidad y marcos de cualificaciones:** La importancia acordada a la adquisición eficaz de competencias y a la pertinencia del aprendizaje para el mundo laboral y el ejercicio de la ciudadanía

exigen el establecimiento o fortalecimiento de los sistemas nacionales de la garantía de calidad y de los marcos de cualificaciones (UNESCO, 2017).

Lo esencial para la implementación de los ODS en general, es la aplicación de los conocimientos existentes y por supuesto de nuevos descubrimientos en ciencia y tecnología, la era digital nos brinda una oportunidad única de aplicación de la información, en la concreción de los ODS 2030, es el conocimiento la herramienta de nuestras sociedades modernas, y es este conocimiento la respuesta a la implementación de los objetivos señalados por la UNESCO, pero no hay ciencia sin responsabilidad, ni conocimiento sin razón, por lo que el ODS 4 – Educación 2030, es crítico para alcanzar los objetivos de la Agenda Universal 2030, pero no podrá ser posible hasta que sea suprimido el rezago escolar a todos los niveles de educación.

La educación es la clave para el cambio y el progreso, por eso, ahora más que nunca es importante que nuestro sistema educativo se ajuste a la ambiciosa agenda universal 2030; todas las escuelas, a cualquier nivel, tienen un rol esencial para lograr los ODS. Las instituciones educativas tienen la posibilidad de aunar esfuerzos con instituciones gubernamentales y privadas para mejorar las condiciones de los alumnos y de las escuelas que lo requieran (Bekkers, 2017), con el fin de preparar ciudadanos que comprendan y desarrollen las habilidades necesarias para asimilar los ODS y su importancia a largo plazo. Esta educación necesita comenzar a la más tierna edad, cuando la comprensión de la sociedad y del mundo comienza a construirse; entre más jóvenes aprendan la importancia de los ODS, mayores serán las posibilidades de cambio, de tal manera que adquieran los conocimientos necesarios para tener éxito tanto en el presente como en el futuro.

Consideramos que la presente generación de niños, niñas y jóvenes tienen, por primera vez, las herramientas y el potencial necesario para alcanzar un futuro más próspero que de las generaciones previas. Pero para alcanzar el ODS 4, es

necesario que se empodere a los estudiantes, dándoles la oportunidad de mantenerse en las aulas; tener al alcance los materiales, herramientas y tecnología necesarios para alcanzar el verdadero conocimiento. Para que puedan descubrir el verdadero significado de participación y toma de decisiones, que de alguna manera, se genere un espacio dentro de la sociedad donde sus opiniones importen y sean tomados en cuenta, solo de esta forma se podrá crear una relación de cooperación y confianza entre las generaciones y la formación de líderes y ciudadanos responsables.

Es urgente abatir por completo el rezago educativo en México, es un requisito indispensable para cumplir el ODS 4 que a la letra dice: Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover la oportunidad de aprendizaje para toda la vida para todos. Los esfuerzos del gobierno mexicano y de las autoridades educativas no han dado los resultados esperados, sin embargo, al lograr una estrecha cooperación entre los diversos niveles educativos y actores de la educación, se logrará convertir al rezago educativo en un mal recuerdo del pasado.

Capítulo II

Los actores de la educación en México: alumnos, padres, docentes y autoridades educativas.

A lo largo de estas páginas hemos tenido la oportunidad de revisar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, establecidos como metas a cumplir para la Agenda Universal 2030. También hemos visto la participación de otros organismos internacionales, que han incidido en la Política Educativa en México y en cómo los ODS han influenciado la Reforma Educativa, así como la modificación de leyes federales como lo fue el artículo 3° Constitucional. Una vez que hemos comprendido cuales son los ODS y en especial de aquellos que se encuentran estrechamente relacionados con el ODS 4 – Educación 2030, resulta imprescindible que conozcamos más a fondo a los actores que intervienen en la educación en México, estos son: los alumnos, los docentes, los padres y las autoridades educativas.

De manera independiente a las políticas educativas, la realidad que se vive en las aulas puede diferir enormemente de lo que los ODS de la UNESCO pretenden lograr para el 2030. Se espera mucho de los ODS, la utopía que representa el cumplimiento total de los ODS, pueden llegar a ser metas cumplidas siempre que todos los involucrados estén informados debidamente de las metas a cumplir, los procedimientos y metodologías que se emplearán, pero lo más importante es el compromiso que debe asumir cada uno en sus áreas de competencia.

El logro o el fracaso del ODS 4 – Educación 2030, y de aquellos que se relacionan con éste, depende no solo de los organismos internacionales, de la UNESCO, del Banco Mundial o de la OCDE; en realidad depende más de lo que sucede dentro y fuera de las aulas, la normatividad, las reglas, las leyes, pueden modificarse para intentar cambiar los resultados y abatir el rezago educativo; pero sin la cooperación estrecha de los actores de la educación en México, difícilmente se llegará a buen fin.

Ahora revisaremos algunos factores que influyen en el problema del rezago educativo en México, desde la perspectiva de cada uno de los actores involucrados en la educación. De qué manera inciden en el desempeño académico, profesional, familiar o social, cuáles de éstos son cuantitativos, cuales son cualitativos, si son fenómenos aislados o representan un conjunto que van sumando en contra del buen desempeño de los estudiantes. Existen factores intrínsecos y extrínsecos que afectan a los alumnos, no todos se originan dentro de las aulas, muchos vienen desde el núcleo familiar, generando confusión, presión y hasta violencia; mismos que a su vez los estudiantes vierten en sus relaciones escolares, tanto con sus pares como con los docentes, y que influyen generalmente para distraer su atención del proceso de aprendizaje. Así al ir disminuyendo su rendimiento generan sentimientos de frustración y apatía que los orilla a perder más el interés en su preparación académica, creando un círculo vicioso difícil de romper.

Por ello insistimos, es necesario que todos los actores de la educación, entiendan, acepten y sobre todo realicen lo que se requiere de cada uno de ellos, con el fin de lograr el ODS 4 – Educación 2030: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Docentes, padres y autoridades educativas, tienen en sus manos una gran oportunidad para hacer una diferencia significativa en la educación en México; al mismo tiempo que lo anterior se traduce en una responsabilidad enorme, pero que puede llevarse a cabo mediante el compromiso, la comunicación y el esfuerzo conjunto de todos para alcanzar el objetivo por el que se realiza el presente trabajo: *abatir por completo el rezago educativo en México*; logrando de esta forma otros de los ODS 2030, que se encuentran estrechamente relacionados con la educación, como son: ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. Todas ellas relacionadas con una educación de calidad, una educación basada en valores, responsabilidad, innovación, creatividad, pero sobre todo en el interés de hacer de

su vida, de su familia, de su país un mundo mejor, no para las generaciones futuras sino para la generación presente.

2.1 Alumnos ¿Cuál es el problema conmigo?

El sistema nervioso central consta de cerebro, médula espinal y nervios; controla casi todos los aspectos de la actividad humana. En el centro de este complejo sistema regulador se encuentran miles de millones de células largas y delgadas, las neuronas que se forman durante los primeros cinco meses de la gestación. Se distinguen del resto de las células por no están compactas. Entre ellas se observan diminutos huecos llamados sinapsis, lugar donde las fibras provenientes de varias neuronas se agrupan, pero sin que se toquen. Las neuronas liberan sustancias químicas, los neurotransmisores, que atraviesan huecos para comunicarse con otras.

Cuando un sonido o imagen llega a los sentidos, es transmitido al cerebro en forma de impulso nervioso. Se dirige a una región del cerebro donde un grupo de neuronas lo interpretan y registran. Cuanto más frecuentemente se use el mismo grupo de neuronas por una exposición frecuente al mismo estímulo, mayores probabilidades habrá de que un sonido o imagen se guarden en la memoria a largo plazo. Todo recuerdo está constituido por miles de conexiones nerviosas (Meece, 2001, p. 61-62).

El desarrollo neuronal alcanza su máximo nivel durante la formación de conexiones, en el que parece existir un periodo específico en el que se establecen las conexiones que permanecerán por el resto de la vida, por lo que se establecen vínculos vitales como: las habilidades motoras, el lenguaje, la audición, la visión, pensamiento lógico y matemático, pero sobre todo las emociones; que como veremos más adelante tienen un peso significativo en el proceso cognitivo de los niños y las niñas. Por ende, es importante señalar que la creencia general indica que, si durante el tiempo de la formación de la sinapsis no se estimulan apropiadamente determinadas neuronas estas se pierden para siempre; pero

estudios recientes indican que aún durante la vejez, el cerebro mantiene su plasticidad, aunque si, existen limitaciones mayores en dicha plasticidad para establecer nuevas conexiones, ésta no desaparece por completo (Meece, 2001, p. 64).

Al iniciar la educación primaria, los niños y las niñas pueden permanecer sentados y prestar atención durante largos periodos de tiempo, no obstante, caen en la inquietud y la apatía se deben permanecer sentados durante mucho tiempo. En el sistema educativo de educación básica primaria en Japón y Taiwan, los niños descansan de 10 a 15 minutos, pues está demostrado que dichas pausas suelen aumentar la atención de los alumnos en las tareas cognitivas complicadas (Meece, 2001). No es posible que niños, adolescentes e incluso adultos que puedan permanecer por horas concentrándose en una actividad, necesitan levantarse, estirarse, movilizar el cuerpo, pero sobre todo requiere de la interacción de sus iguales y de las personas que le rodean.

Los alumnos desde su ingreso a la escuela se enfrentan a una serie de circunstancias, cambios e imposiciones para los cuales, la mayoría de las veces no están preparados, si bien, podemos asegurar sin miedo a equivocarnos que todos tratan de dar su mejor esfuerzo para enfrentar este reto que se les presenta; algunos con mayor voluntad que otros, pero todos tratan de afrontar esta experiencia con la mejor disposición que le es posible. Cuando comienza la primaria, es decir al iniciar su educación académica formal, tienen que ajustarse a un proceso de asimilación de conocimientos que está estandarizado para lo que parece un proceso de ensamblaje, concebido para crear un producto de igual calidad que el siguiente. Los planes y programas de estudio están pensados para un grupo general de alumnos, estos planes consideran que todos los alumnos poseen las mismas características y capacidades, lo cual no puede estar más alejado de la verdad.

En un solo grupo de treinta a cincuenta alumnos podemos encontrar una variedad increíble de niños y niñas con capacidades, necesidades, deseos, miedos, anhelos,

sueños, temores, etc. todos completamente diferentes, con historias familiares diversas, que vuelve a cada niño y niña único en más de un aspecto. Todos reciben la misma información, los mismos datos, cifras, realizan los mismo procedimientos, por lo que la “línea de producción” debería de ser precisa y sin error ¿cierto?, pero no hay nada más falso, para dar un ejemplo: no existen dos niños que puedan asimilar las primeras letras de manera exactamente igual, algunos poseen mayor capacidad de memorización que otros, otros son muy buenos con matemáticas, mientras que los hay quienes son excelentes artistas; pero la estructura educativa exige que todos calcen el mismo molde, por lo que ante los primeros fallos los alumnos comienzan a sentir frustración y desanimo. Al ver que otros de sus compañeros pueden alcanzar las exigencias del profesor sin aparente dificultad, mientras que ellos “sufren” cada día en la escuela tratando de complacer a sus padres y maestros sin lograrlo. Como ya vimos en el capítulo anterior, existen muchos y variados factores que afectan el desempeño del alumno y que deben ser comprendidos por el docente para una detección oportuna de los TEA (Trastornos Específicos de Aprendizaje). Pero lo más importante a considerar es que sin importar cuál sea el problema específico del alumno, este se sentirá culpable de no poder cumplir con sus tareas y trabajos a la par de sus compañeros, lo que deriva invariablemente, en una caída progresiva de la autoestima del alumno. La frustración constante ante los fallos académicos va creando desinterés, hasta repudio por parte del alumno hacia la figura del profesor o de la institución educativa.

En estudios recientes de carácter sociológico y etnográfico, se ha concluido que los maestros constituyen conceptos negativos acerca de las habilidades de los alumnos que sufren retrasos pedagógicos; pues clasifican generalmente a tales alumnos entre los menos capaces de sus respectivos grupos—sin haber puesto a prueba, objetivamente, esa impresión” (Muñoz, 2009). A consecuencia de esto se desatiende a los alumnos menos capaces, relegando a éstos a tareas sencillas y repetitivas que no crean un aprendizaje significativo, ni despiertan su interés por el propio aprendizaje. Así mientras los docentes muestran indiferencia hacia estos alumnos, tienden a reforzar el aprendizaje de los alumnos más aventajados,

aquellos que en la mayoría de las ocasiones pertenecen a familias con mayor estratificación social.

Gran parte de la motivación de los alumnos es el reconocimiento que se hace de sus progresos, esto los hace buscar mayor aprendizaje, por consiguiente, mayor puntuación y obviamente mayor reconocimiento. Pero el otro lado de la moneda es la del alumno con bajo rendimiento escolar, que ante las continuas recomendaciones del profesor, las tareas extras o de repaso y las reprimendas de los padres, suelen volverse apáticos; tratan de pasar desapercibido dentro del aula, para no ser expuesto en sus fallos frente toda la clase, se vuelven callados, se aíslan de los demás como respuesta ante las burlas de sus iguales; se consideran menos capaces y ante las constantes decepciones terminan por detestar la escuela. Consideran que son malos estudiantes, que la escuela no es para ellos y tristemente nadie parece poder hacer nada por ayudarlos por lo que terminan abandonando la escuela, cada vez a más temprana edad.

2.1.1 El concepto de la propia identidad

El vocablo identidad, con los filósofos clásicos, en su raíz etimológica *identitas*, “Igual a uno mismo” o “ser uno mismo” o lo que se conoce como *principio ontológico* de identidad y era utilizado únicamente para hablar de las características, cualidades atributos propios de un objeto o del hombre (Navarrete, 2015b. p. 35). La paradoja de la Identidad, constituye una singularidad en sí misma, pues lo que vuelve única a la identidad es al mismo tiempo lo que se ha aprendido de nuestro entorno.

La forma de actuar de los niños y niñas, no presenta es sí misma un formato único e irrepetible, sino un repertorio de posibilidades en la forma de actuar de los alumnos; es en el núcleo familiar donde inicia la mediación del niño con la sociedad, el trabajo de la familia es el de reproducir las funciones y usos sociales, que permita al niño adaptarse adecuadamente a la sociedad a la que pertenece. Si bien la concepción tradicional de esta interrelación se concibe como un acto de armonía y

de interés común; la realidad es que se trata de relaciones de imposición de autoridad y subordinación, en las que frecuentemente aparecen varios tipos de violencia, ya sea física o psicológica. Por lo tanto, la familia se puede considerar un conjunto de personas con relaciones dinámicas de intercambio de valores y actitudes, en consecuencia, un ambiente en el que predomina la motivación, el afecto y los valores, manifiestan una mejor integración de la identidad individual del niño; mientras que un ambiente hostil, carente de afecto y de motivación, provoca una identidad poco estructurada, falta de confianza y por esta razón carencias en las actividades escolares.

El niño desde su nacimiento depende de los adultos que lo cuidan, lo alimentan y lo educan; cuando tiene edad suficiente debe ingresar a la escuela, la mayoría de las veces sin preparación previa en casa de lo que se espera de él durante su estancia en las aulas, por lo que el alumno comienza por aprender por sí mismo observando a sus compañeros más grandes o a sus iguales, lo que es correcto y lo que no lo es, al menos en apariencia. Para nuestro estudio nos centraremos en dos etapas: la educación primaria y la educación secundaria.

Cuando el alumno ingresa a la primaria, tiene la ventaja de contar con un solo profesor, que se encarga de enseñarle los primeros conocimientos: lectura, escritura, matemáticas, etc. Es en esta etapa donde muchos niños comienzan a presentar problemas de aprendizaje, el docente muchas veces no se percata de estos problemas o simplemente tiende a pensar que el alumno es flojo o que no pone suficiente interés en aprender lo que se le enseña. El alumno tiende a afrontar estos fallos llamando la atención hacia otras actividades que si puede realizar, si por ejemplo, es bueno en deportes, buen artista, etc. a pesar de que comienza a interiorizar estos problemas como parte de su personalidad, se siente menos competente, su autoestima se ve minada por estos problemas a los que no encuentra solución por más que se esfuerce en hacer bien las cosas. Por consiguiente, pasa de grado con notas bajas o apenas suficientes, lo que crea

conflictos con los padres y profesores, reforzando su imagen de tonto o de poco eficiente, cuando en realidad son niños muy inteligentes.

La raíz etimológica de la palabra adolescencia, proviene del latín *adolescencia*, que tiene como significado “crecer o desarrollarse hacia la madurez” (Dirinó, 2015). Esta etapa divide la niñez de la madurez fisiológica, comprende aproximadamente de los diez o doce años hasta los veinte. Es durante esta etapa que se afirman ciertas conductas, actitudes, sentimientos y deseos que no habían hecho su aparición durante la niñez; pero sobre todo es una etapa conocida como problemática y difícil, pues los adolescentes se encuentran en el ajuste de un desarrollo fisiológico que los convierte en casi adultos, pero con actitudes, pensamientos y necesidades que aún son infantiles. Propiamente dicho la adolescencia se considera como un proceso evolutivo, en donde el adolescente recibe influencias que le llegan de su entorno, de los medios, de su núcleo familiar, etc. lo cual incide notablemente en su proceso de formación y desarrollo.

Durante este periodo, los adolescentes, se enfrentan a periodos de crisis, en los cuales intenta emanciparse del control paternal, pues ya no quiere ser tratado como un niño, pero no sabe aún como expresarse lo que origina conductas irritables, cambios repentinos de humor, actitudes desafiantes o irracionales, entre otros; provocando que los padres no comprendan a sus hijos, que no entiendan que dicho proceso corresponde al deseo de emancipación, el cual concierne a un proceso natural en vías de evolución (Dirinó, 2015). El adolescente no alcanza a comprender lo que le sucede, sabe o siente que se suceden cambios en su interior que no alcanza a explicar y que en muchas ocasiones ni siquiera aceptará, por lo que toma las críticas o reprimendas de mal modo, desarrolla la sensación de no ser comprendido por aquellos que le rodean.

Es durante este periodo en el que se incrementa la búsqueda de la identidad que definirá su adultez, adicionalmente, es durante la adolescencia el momento en el cual comienza la elección de carrera. Así como ya habíamos mencionado, el

adolescente es abrumado por estímulos externos e internos que inciden para bien o para mal en su formación académica, la presión de la familia y sociedad por asumir el papel que tendrá como adulto coaccionan sus elecciones.

Comprender estos procesos que se dan durante la adolescencia es de vital importancia para el docente, de manera que éste pueda establecer los planes de estudio buscando el equilibrio psicocognitivo; para lograr que los aprendizajes esperados se constituyan en aprendizajes significativos, construyendo esquemas mentales que sean acordes al desarrollo físico y mental que se espera de ellos de acuerdo al nivel de edad. Por lo cual la participación de los padres, en la relación con los hijos y su participación en el quehacer educativo dentro y fuera de las escuelas, juega un papel preponderante en la consolidación de la identidad del adolescente. Debemos recordar que los adolescentes están atravesando cambios físicos, psíquicos y emocionales que juegan en su contra para alcanzar el sentido pleno de su propia identidad. Un día se sienten todavía niños y al siguiente se sienten adultos completos y quieren ser tratados como tal; pero sin expresarse ni pedir apoyo en ningún área de sus interrelaciones. No confían en los adultos que le rodean, incluso puede pensar que todo adulto se encuentra en su contra; así mismo no alcanza a explicarse o a confiar en sus iguales por miedo a la discriminación, la intolerancia y el bullying. Al mismo tiempo intenta forjarse una imagen que sea aceptada por sus iguales, muchas veces imitando estereotipos aceptados por su entorno, pero que solo logran sumar más dudas y conflictos sobre su propia identidad.

Es sorprendente la cantidad de alumnos que llegan a la secundaria, con evidentes trastornos de aprendizaje, sin que se le haya brindado apoyo y en la mayoría de los casos sin que se haya detectado que tiene algún problema de tipo neuronal y por consiguiente sin tratamiento alguno. Estos alumnos se encuentran de repente con seis u ocho profesores diferentes, cada uno con una forma de enseñar distinta, con formas de ser diferentes, lo que crea un conflicto en el adolescente. De pronto se ve rebasado por las actividades y tareas que deben cumplir, por lo que comienzan

a suspender cada vez en más materias. Mientras que los docentes hacen lo posible dentro de sus capacidades para ayudar al alumno, se ve superado por la cantidad de alumnos que debe atender, sin contar con las actividades administrativas que se les imponen. A nadie le gusta el fallar, todos ansiamos el reconocimiento de los demás, no obstante estos adolescentes comienzan a rendirse, ponen excusas para llevar a cabo sus labores académicas, porque para ellos es preferible fracasar con la excusa de no haber estudiado, que asumir el fracaso después de muchas horas de estudio inútil (Barbour, 2012)¹⁹.

Es mediante estos sentimientos de impotencia, frustración y desesperación que derivan comportamientos que vemos repetirse continuamente en las aulas del país. Unos se burlan de sí mismos, haciendo del “payaso de la clase”, otros prefieren desarrollarse más hacia actividades deportivas, otros enfocan sus esfuerzos hacia los “romances” con sus compañeros y compañeras, también están los que se vuelven callados y se encierran en sí mismos, tratando de pasar desapercibidos por los maestros y sus compañeros, otros más se adhieren a grupos de “tribus urbanas” en busca de la aprobación que sienten que les falta. Por otro lado, un gran grupo siente una inmensa ira contra sí mismos por sus deficiencias académicas, y proyectan esa ira contra aquellos compañeros que obtienen buenas notas aparentemente sin esfuerzo, o contra cualquiera que parezca más feliz que ellos; pero esta ira también la proyectan contra los miembros de su propia familia y hacia los profesores que personifican sus limitaciones y su propio descalabro.

La importancia de comprender el momento de transición en el que se encuentra el adolescente, implica tener el poder de seguir guiando sin coaccionar. En el caso de los padres se imponen conflictos internos y externos que limitan su actuación y seguimiento a la estabilidad de sus hijos; la gran mayoría trabaja largas horas fuera

¹⁹ Es importante considerar que aquí, las técnicas de estudio, deben ser aprendidas durante los primeros años de escolaridad, una lectura de comprensión es de suma importancia para el estudio efectivo, pues es la forma de entrar en contacto con el tema de estudio, sin embargo, el nivel de lectura en México es muy bajo, y los estudiantes muchas veces no asimilan los contenidos de las lecturas, por lo que no adquieren los conocimientos necesarios para continuar con el proceso de aprendizaje.

de casa, no tienen la posibilidad de estar atentos a las llamadas de atención que les hacen sus hijos. En este continuo síndrome “burnout”²⁰, los padres se han convertido poco a poco en roommates de sus propios hijos, amigos permisivos y hasta incitativos para sus niños y adolescentes, por lo que difícilmente se marcan límites y reglas que cumplir en casa.

Los límites, el respeto y los valores, no han pasado de moda, simplemente los padres también anhelan el cariño y la aceptación de sus hijos; de forma que trata en todo momento de evitar situaciones que puedan crear conflicto entre ellos. Los padres, con sus hijos e hijas, han relajado las reglas en casa, evitando en lo posible que los hijos tengan responsabilidades que puedan “molestarlos”; dándoles todo aquello que piden sin tener que esforzarse por ello. Pero lo más preocupante es que en muchas ocasiones alientan actitudes y comportamientos agresivos, irresponsables y hasta criminales.

2.1.2 Relación con los padres

Se dice que la era de la modernidad y las continuas crisis económicas han terminado con la familia tradicional; pues actualmente ya sea por necesidad económica o por el deseo propio de superación personal, ambos padres trabajan largas horas fuera de casa, dejando a los hijos bajo el cuidado de terceros; ya sean familiares o instituciones (como guarderías y cuneros). Esto ocasiona un fenómeno de sobre compensación por parte de los padres, que sintiéndose culpables por esta nueva modalidad de familia, dan a los hijos, todo aquello que ellos no tuvieron. Pero se olvidan de darles lo más importante: educación, valores, atención y sobre todo disciplina y límites.

Es dentro de este contexto que los niños y jóvenes (que son muy inteligentes), aprovechan estos sentimientos de culpa para utilizar a los padres como escudo ante las llamadas de atención de los docentes. Cada día lo que se vive en los hogares,

20 El origen de la palabra “Burnout” proviene del anglosajón, que significa “estar quemado”, “exhausto”, “desgastado”, “perder la ilusión por el trabajo”. Se trata de un trastorno psicológico que afecta y altera el desempeño de los individuos en el trabajo o en la escuela (Marrau, 2004).

es la eterna lucha de poderes entre los hijos y los padres; mientras que los hijos se aprovechan del sentimiento de culpa de los padres para obtener todo aquello que les llama la atención, sin tener que realizar un esfuerzo para conseguirlo, los padres van perdiendo autoridad sobre sus propios hijos; no pueden o no quieren darles responsabilidades en casa y al no tener ninguna responsabilidad ni la necesidad de esforzarse en ningún aspecto, deciden, ante las fallas académicas no esforzarse. Pero lo más preocupante es que los padres deciden cerrar los ojos ante estas circunstancias y en muchas ocasiones solapan estas actitudes de sus hijos, estas historias se repiten en muchas escuelas en todo país, como es el caso de:

Tenía un alumno en primer año, (primaria) que se pasaba el día platicando, jugando y saltando de un lado a otro, como era obvio no terminada las labores en clase por lo que cada día mandaba una nota para que las terminara en casa, y cada día el niño traía los trabajos con una letra que a simple vista era de un adulto, (la mamá), en la siguiente junta hable con ella al respecto diciéndole que el niño tenía que hacer su propio esfuerzo, y que al hacerle la tarea lo único que hacía era perjudicar el desarrollo psico-motriz del niño. En un principio la madre negó lo que era obvio, pero al demostrarle que su hijo no podía escribir y mucho menos con la caligrafía que presentaban los trabajos en su cuaderno, se puso a llorar diciendo que lo hacía porque su hijo se desesperaba cuando tenía que cumplir sus deberes, que trataba de escribir pero después de un par de líneas se desesperaba, arrancaba la hoja y se negaba a hacer nada más y que ella se ponía a hacer su tarea (que no era tal, sino trabajos que no hacía en clase), para evitar que el niño se traumara.

Otro ejemplo de esto es:

Bibi era una niña muy inquieta, casi nunca estaba en su lugar y quería que todo el mundo le prestara atención, cuando no lo conseguía golpeaba a sus compañeros, cuando la situación se volvió insostenible cité a los padres para discutir la situación, al día siguiente se presenta el padre de Bibi, le explique la situación y que además de todo lo anterior la niña no acataba instrucciones, ni obedecía en clase, que era necesario que la niña se adaptara a las reglas del plantel para que pudiera seguir su aprendizaje a la par de sus compañeros. El padre se puso agresivo diciendo que su hija no tenía por qué

adaptarse a nada, por el contrario que era mi obligación adaptarme a la forma de ser de su hija, que conocía sus derechos por ser policía y que si no pasaba a su hija iba a levantar una queja en mi contra y que podía además pasarme algo malo, porque él sabía quién podría hacerme mucho daño, la niña paso con un siete sin saber nada en absoluto por indicaciones de mis superiores.

Estos ejemplos son reflejo perfecto de la forma en que los padres son manipulados por los hijos en los primeros años de su enseñanza. Los niños aprenden a ser de una manera en casa mientras que desahogan su personalidad alterna en las escuelas. Todos soñamos con tener hijos perfectos, pero cuando la realidad trata de abrirnos los ojos es un trago demasiado amargo para aceptarlo, las reacciones y sentimientos de los padres se verá a detalle en el capítulo siguiente, pues también lo que hacen los padres inclina la balanza hacia uno u otro lado. Por ahora la relación en la primaria se puede ejemplificar así: en una lucha constante de los hijos por manipular a los padres y evitar a toda costa que se den cuenta que tienen problemas de aprendizaje; pero conforme más poder obtiene el hijo sobre el padre o la madre, más peligroso se vuelve tanto para los niños como para los propios padres. Esta situación denota la falta de programas de atención integral del niño, por ejemplo, de escuelas para padres.

2.1.3 Relación con los profesores

La relación con los profesores es algo muy complicado, principalmente porque no alcanzamos a comprender, ¿Qué es lo que pasa por las mentes de los niños y adolescentes a nuestro cargo? El cerebro de un niño y de un adolescente es muy diferente al de un adulto, el cerebro de un adolescente funciona de manera diferente a la de un adulto. En el caso del adolescente la combinación de hormonas y un entorno social y académico cada vez más exigente, hace que el hipotálamo esté más activo que nunca (Serrate, 2009); el hipotálamo es la parte del cerebro que rige nuestras reacciones más básicas como la necesidad de comida, descanso o sexo, así como las reacciones ante el peligro como la lucha o la huida; en el caso de los adolescentes, como acabamos de mencionar, esta parte se encuentra muy activa lo que origina actitudes desafiantes (de lucha), ante lo que ellos consideran una

amenaza (el docente); en el sentido en que se considera una figura de autoridad dentro de la estructura escolar. Debido a esta condición el alumno, en esta etapa tiende a exagerar todo a su alrededor, buscando “problemas” donde no los hay y de manera muchas veces injustificada, incluso llegando a la mentira con tal de conseguir el enfrentamiento con el docente al que consideran una amenaza o de manera más adecuada, al que consideran más exigente. Esta barrera constituye una dificultad difícil de sobrepasar. Principalmente porque nuestro sistema siempre le da la razón a los alumnos y padres de familia y es poco o nulo el respaldo que se le da al docente; por esto mismo ante los conflictos con adolescentes problemáticos, los clásicos matones, los distraídos, etc. Si ante la primera o segunda reunión con el padre de familia no se logra avance alguno, el docente tiende a dejarlo a su aire, con tal de evitar problemas administrativos o hasta legales que pueden afectar su trabajo con los alumnos que si cooperan e incluso bajo el riesgo de perder su empleo.

2.1.4 Reacción ante los problemas académicos

Cualquier niño o adolescente que presente dificultades para adquirir las habilidades básicas de conocimiento, aumenta las probabilidades de enfrentarse al rezago educativo. Los aprendizajes básicos que más influyen, son aquellos que se adquieren a nivel primaria, tales como la lectura y por ende la comprensión lectora, la escritura y las bases del pensamiento lógico matemático. Cuando estos procesos no son llevados de manera adecuada, los alumnos no pueden asimilar el resto de los conocimientos que se les ofrecen. Ante lo anterior estamos considerando a la media de población sin problemas de TEA, por lo tanto, es una situación mucho más difícil para aquellos alumnos que sufren de trastornos más graves. Está claro que ante estas fallas los niños se sienten menos valiosos que sus compañeros, consideran que sus esfuerzos no son suficientes para alcanzar el reconocimiento que desean y sus reacciones varían dependiendo de las relaciones que tienen con sus padres y profesores; estas relaciones las exploraremos con detalle más adelante. Por ende, tanto el docente como los padres deben estar atentos a los cambios en la personalidad de los niños y adolescentes; para poder descubrir lo

más tempranamente posible, las causas de sus deficiencias y evitar en lo futuro el rezago educativo.

Las reacciones de los alumnos ante las fallas pueden variar, algunos niños que son inquietos por naturaleza, pueden volverse aún más inquietos y hasta temerarios en un intento por desviar la atención lejos de sus fallos académicos, otros optan por aislarse del resto de sus compañeros, se vuelven solitarios y callados, incluso con la propia familia, en un intento por pasar desapercibidos, para evitar confrontaciones con los padres, o para no sentirse exhibidos delante de sus compañeros. Pero la reacción más preocupante y que se ha vuelto un auténtico problema en las escuelas de todo el país, es cuando los alumnos sienten ira por sus fallos y deciden volcar esa ira en contra de sus compañeros. El bullying no es un fenómeno nuevo, desde siempre han existido confrontaciones violentas en las escuelas, sobre todo entre los varones, lo que inquieta es el aumento en el nivel de violencia que se observa el día de hoy en las escuelas. Casos en las que ya se observa el uso de armas y hechos de sangre, los niños que son víctimas de bullying realmente temen por sus vidas y su integridad, esto puede convertirse en una auténtica presión para abandonar la escuela. Este sentimiento de indefensión no se queda en el ámbito escolar, los persigue a todos lados por el uso de las redes sociales que también se han vuelto armas virtuales que no les deja un solo espacio libre de violencia, un lugar donde se sientan seguros y puedan olvidarse de sus problemas.

Generalmente (aunque siempre existen excepciones), los provocadores, los alumnos que ejercen violencia de cualquier tipo contra los demás son alumnos que presentan problemas académicos y que por diversas razones decide descargar su ira y su frustración con los demás. Pero las autoridades escolares y los propios padres, en lugar de tratar de encontrar las causas de fondo de esta violencia sin sentido, los reprenden y tienden a aislarlos para evitar confrontaciones, lo que empeora aún más el problema creando actitudes antisociales en los alumnos.

Siempre ha sido más fácil cerrar los ojos ante los comportamientos no deseados de los hijos; hoy día no faltan los padres de aconsejan abiertamente a sus hijos que agredan a sus compañeros, como si trataran de marcar un territorio o una posición. Los mismos padres que al ser llamados para atender un problema de conducta con sus hijos, pueden tomar dos posiciones: asegurar que no es cierto, a pesar de toda prueba que pueda presentársele de la mala conducta de su hijo o hija o por el otro lado tiende a mostrarse agresivo contra el docente o directivo, porque le tiene manía a su angelito. Obviamente ninguna de estas posturas es saludable, ni para el alumno involucrado, ni para sus compañeros; con todo y mayormente por culpa de las políticas administrativas actuales, los docentes y directivos no pueden hacer frente a estas situaciones por miedo a que los padres decidan presentar quejas o demandas formales por: abuso, maltrato, intimidación y una incontable lista de etcéteras, que pueden determinar su permanencia en el centro de trabajo o incluso en el sistema. Por ello se requiere de programas que aborden de manera integral todas las dimensiones del problema. Los docentes necesitan mayor preparación y herramientas para el manejo de situaciones tan complejas. La institución escolar requiere transformaciones profundas para ofrecer soluciones reales y efectivas.

2.2 Padres, el papel de la familia

El seno familiar es la primera escuela de la vida, desde que nacemos se nos comienza a enseñar las habilidades sociales, vocabulario, modales y destrezas necesarias para vivir según los estándares marcados por la sociedad en la que vivimos. Todo esto tiene como intención primaria asegurar nuestra sobrevivencia en el mundo, así como a largo plazo tiene la intención de volvernos independientes y capaces de desarrollarnos dentro de la sociedad y obtener un medio de vida, y a su tiempo, continuar con el ciclo de la vida y cuidar y educar a nuestros propios hijos. Pero cuando se crece en el seno de una familia disfuncional, se crece con deficiencias que son difíciles de corregir; esto se debe simplemente a que no estamos conscientes de que vivimos en un error o que las relaciones que tenemos con la gente a nuestro alrededor son dañinas, incorrectas, co-dependientes y hasta enfermizas. Como ya se mencionará en el capítulo 3, las exigencias de la vida

moderna y de las crisis económicas mundiales han ido destruyendo el concepto de la familia tradicional, en el que el padre era el encargado de proveer económicamente, así como de fungir como figuras de autoridad ante los hijos, mientras que la madre se quedaba en casa encargada de los quehaceres y del cuidado y educación de los hijos. Hoy se ven en la necesidad de dejar a los hijos al cuidado de terceros, lo que deja a los padres con pocas posibilidades para dedicar tiempo a educar adecuadamente a los hijos, a enseñarles valores, a hacerlos responsables de sus actos. Las causas son muchas, pero trataremos las principales de ellas en el presente capítulo; si bien, algo que no se menciona y que es importante saber es que muchos de los fallos en la educación en la familia se debe al bajo nivel de escolaridad de los padres, no se pretende que se mal entienda lo anterior, ser de bajo extracto económico no significa ser delincuente o mala persona. No obstante, la falta de preparación académica de los progenitores si influye y mucho, en las deficiencias de los alumnos y en sus fallos escolares, porque es poco o nada lo que pueden hacer los padres para ayudarlos a corregir los fallos académicos, cuando ellos mismos los tuvieron y terminaron por abandonar la escuela en primaria o secundaria.

2.2.1 Abandono y descuido

Abandono y descuido son dos conceptos que solemos asimilar como la misma cosa lo cual no es correcto. En primer lugar, el abandono es la circunstancia de no estar presente por mucho tiempo en algún lugar o con alguna persona o cosa, mientras que el descuido no necesariamente significa ausencia, se puede estar presente y aun así descuidar consciente o inconscientemente de algo o alguien. El abandono de los hijos se puede dar en muchas circunstancias, podemos tomar por ejemplo la migración de uno o ambos padres en busca de oportunidades laborales, migraciones que la mayoría de las veces implica peligros de diversos tipos y hasta la muerte, por lo que los hijos quedan al cuidado de familiares cercanos que no siempre se ocupan adecuadamente de sus necesidades y su educación. También el abandono puede darse en niños cuyos padres trabajan demasiado y generalmente se quedan a cargo de terceras personas, no necesariamente

familiares. En uno u otro caso se trata de el “síndrome del niño abandonado”, ya sea por la razón que fuere los niños no tienen contacto cercano con sus progenitores, por lo que la educación que reciben es fragmentaria o hasta contradictoria.

El descuido se da en muchas circunstancias, en esta era de modernidad y adelantos tecnológicos hemos pagado el precio de todo adelanto mal utilizado: la deshumanización de las relaciones humanas y la familia no es la excepción. La obsesión de las personas en general por los teléfonos de alta tecnología, ha llegado al grado de aislarlos de las personas que los rodean, tan adentrados se encuentran en el narcisismo y la satisfacción automática que proporcionan las redes sociales, que los hijos quedan en segundo plano. Los niños que sufren descuido tratan de llamar la atención muchas veces de la peor manera, se sienten abandonados por quienes deberían amarlos y cuidarlos, no saben cómo reaccionar ante el descuido de los padres y a veces la única solución que encuentran es el mal comportamiento. Se meten en apuros en lugares públicos, en casas de familiares y hasta en la escuela, para estos niños es preferible un regaño y hasta un castigo que la indiferencia de sus padres, por lo que, hablando académicamente, deciden fracasar a propósito con tal de llamar la atención de los padres. Estos gritos silenciosos pocas veces tienen un buen final, las confrontaciones se van volviendo cada vez más frecuentes y más violentas. Los alumnos siguen acumulando rezagos en la escuela, hasta que llega el momento en que de verdad ya no pueden cumplir con las exigencias de las instituciones educativas y terminan por abandonar sus estudios.

2.2.2 Negación

Todos deseamos hijos perfectos, buenos estudiantes, estrellas del deporte, con aptitudes artísticas, etc. por lo que tratamos, a veces más allá de nuestras capacidades, darles todo aquello que nosotros o tuvimos. Esta situación provoca que desde una edad muy temprana se acostumbren a recibir todo lo que desean sin hacer ningún esfuerzo; así cuando se encuentran en el ámbito escolar, no se

esfuerzan al nivel del que son capaces, simplemente porque consideran que se merecen buenas calificaciones porque son ellos. Pero permítanos explicarnos mejor: los niños sufren del *síndrome del emperador o niño tirano*. Este problema se caracteriza por un **comportamiento agresivo** (verbal o físico), y/o **conductas desafiantes o provocadoras** de ira hacia los padres y de violación de las normas y límites familiares; asimismo suelen presentar un alto nivel de egocentrismo, junto con una baja tolerancia a la frustración, empatía y autoestima (Centro Can Rosello, 2017). Las principales víctimas de este tipo de conductas son las madres, que sufren agresiones verbales, psicológicas y hasta físicas. Es por esto que, ante las llamadas de atención de los docentes por la conducta o fallas académicas de sus hijos en la escuela, tienden a negarlo, llegando a culpar a los profesores de tenerles mala voluntad a sus hijos, por miedo a las represalias de éstos hacia sus padres.

Existe también el otro lado de la misma moneda, casos en los que el alumno se comporta de una manera en casa y de otra en la escuela. Si por ejemplo en casa son moderados y obedientes, en la escuela tienden a ser agresivos y malos estudiantes; como consecuencia, ante las evidencias del rezago educativo de sus hijos culpan a los maestros y a los amigos de sus hijos de las fallas que solo corresponden a su vástago, deslindándole de la responsabilidad de su propia educación y solapando unas actitudes que provocarán a la larga un círculo vicioso en el que el alumno siempre encontrara factores externos para cargar con la culpa de sus deficiencias. La negación de los padres es uno de los factores más dañinos a la hora de detectar problemas de TEA (Trastornos Específicos de Aprendizaje), así como problemas de abuso sexual, uso de drogas, maltrato, bullying, ciber acoso, etc. Por lo que, aunque la escuela quiera poner en alerta a los padres para que estos trastornos o problemas sean atendidos, los padres se niegan a aceptar que sus hijos no son perfectos, que tienen graves problemas que les impide cumplir con sus deberes escolares. Por consiguiente, se niegan a buscar la ayuda profesional que podría mejorar significativamente el desempeño de sus hijos, no solo a nivel escolar, sino a nivel de sus relaciones sociales.

Esta ceguera autoimpuesta permite que los niños sigan avanzando de grado en grado, agravando sus problemas académicos que tarde o temprano terminarán por ser demasiado grandes e imposibles de manejar por parte de los alumnos. En ocasiones es hasta entonces cuando los padres deciden buscar ayuda profesional, pero la mayoría de las veces ya es demasiado tarde para corregir problemas que ya se encuentran muy arraigados. Otras veces, tristemente deciden seguir *ciegos* y concluyen que los hijos simplemente *no tienen cabeza para la escuela* y que lo mejor es que comience a trabajar, o en peor de los casos, que se quede en casa sin nada que hacer; sin ninguna ocupación que les mantenga ocupados o que al menos les ayude a aprender un oficio para su futuro.

2.2.3 Rechazo y culpa

Al igual que en el caso de la pérdida de un ser querido los padres con hijos con TEA, pasan diferentes *etapas de luto*. Como hemos visto, primero viene la negación, después la culpa, ¿Qué he hecho mal?, es una pregunta que se escucha constantemente entre los padres con hijos que sufren de rezago educativo. Es parte de la naturaleza humana tratar de encontrar al culpable de las situaciones que no le agradan; cuando no encuentran a quién cargar con la culpa no les queda más remedio que adjudicársela. Los motivos van desde la herencia genética, (yo era así a su edad), hasta circunstancias familiares como divorcios, pérdidas, cambios en la familia e incluso mudanzas; pero la culpa es uno de los sentimientos más inútiles que cultiva el ser humano, en esta cacería de culpas, se pierde tiempo valioso para apoyar a los alumnos. El padre con un hijo que sufre TEA, tiene que entender que su hijo tiene problemas para aprender pero que estos problemas no tienen que ver necesariamente con la inteligencia del niño o adolescente; que en la mayoría de las ocasiones se trata de alumnos muy inteligentes, pero que no han adquirido las habilidades básicas de aprendizaje. Si bien, en lugar de priorizar el apoyo hacia estos alumnos con deficiencias, se pierde el tiempo buscando culpables y el mismo alumno no queda exento de cargar con la culpa, son acusados de flojos, vagos y desagradecidos. El rechazo por parte de los padres es un sentimiento devastador para un alumno con TEA, que de por sí ya viene acarreado baja autoestima,

sentimientos de frustración y desvalorización de su imagen, ahora tiene que sufrir también el rechazo familiar.

Ni el rechazo ni la culpa pueden ayudar al niño con problemas de aprendizaje, es necesario que los padres comprendan que su hijo tiene capacidades no desarrolladas oportunamente, que simplemente carece de los aprendizajes indispensables que le permitan llevar a cabo este proceso, que no ha recibido las herramientas necesarias que le ayuden a entender las instrucciones de sus profesores, las indicaciones en los libros de texto y por consiguiente llevarlas a cabo con efectividad. Para los niños con problemas de aprendizaje relacionados con problemas neuronales es más difícil llevar a cabo estas instrucciones correctamente, a pesar de ello con el apoyo adecuado podrían lograr mucho.

2.2.4 Aceptación

El cerebro humano es una fuente de emociones, contradicciones y reacciones complicadas que no siempre es posible medir o interpretar. La aceptación tiene como significado la acción de admitir algo, es decir de aprobarlo; hacemos esta pequeña descripción porque, como veremos, existen en los padres con hijos que sufren TEA, dos tipos de aceptación: la aceptación con apoyo y la aceptación con resignación. Una vez que los padres han aceptado que tienen un hijo con deficiencias de aprendizaje solo vislumbran dos caminos a seguir: en el mejor de los casos, los padres aceptan que su hijo es un ser humano que requiere de apoyo y comprensión a sus problemas. Por consiguiente, buscan apoyarlo lo mejor que pueden, para aquellos que tienen las posibilidades económicas necesarias buscan apoyo profesional, clases de refuerzo, apoyo psicológico, etc. Infortunadamente aquellos que no cuentan con estas posibilidades tratan de encontrar ayuda en el propio seno familiar, con apoyo de conocidos y familiares a que estas deficiencias disminuyan un poco para que el alumno pueda terminar sus estudios con calificaciones más o menos aceptables. En el peor escenario tenemos la aceptación con resignación, en este caso tristemente los padres asumen que su hijo *no es bueno para la escuela*, por consiguiente, no le proporcionan apoyo ni atención, bajo

la premisa de que al terminar los estudios obligatorios tendrá que ponerse a trabajar. Lo que en muchas ocasiones lleva a los jóvenes a desempeñarse en el comercio informal, en empleos que requieren mayormente de esfuerzo físico, en trabajos repetitivos y sin expectativas de crecimiento profesional; generando personas resentidas, amargadas e insatisfechas, sentimientos que puede empujarlos a la delincuencia y a las consecuencias que esto conlleva. Lamentablemente los Centros de Reintegración Social (CERESO), no son lugares donde se busque reintegrar a la sociedad a los infractores; por el contrario, es común que quien cumple con algún tipo de condena dentro de estas instituciones termine reingresando por delitos cada vez más graves.

2.3 El papel del docente

Algo que debería estar claro es que para ser docente se requiere de una vocación muy fuerte, así como de cualidades que no todo el mundo posee. Por supuesto existen cualidades que son innatas en las personas y otras que pueden ser aprendidas, no obstante debemos remitirnos al dicho popular *trabaja en aquello que te apasione y no trabajas un solo día*²¹. Pero, ¿qué entendemos con esto?, el trabajo es considerado un esfuerzo, ya sea físico o mental, por parte del empleado por el cual recibe una remuneración; pero un maestro de vocación verá su trabajo como la oportunidad de hacer una diferencia, de lograr la superación de sus alumnos, de adquirir las herramientas necesarias para forjarse un futuro mejor. Buscará la manera de mejorar él mismo para el beneficio de sus alumnos, tratará de encontrar métodos nuevos que permitan la asimilación de conocimientos y el desarrollo de aptitudes que procuren a los educandos un nivel de vida mejor. Infortunadamente como ocurre en muchas profesiones existen profesionales que estudiaron tal o cual carrera porque fueron obligados por los padres, porque era lo que querían, pero al egresar no tenían oportunidades de trabajo o simplemente porque no pudieron ingresar en las carreras que realmente eran de su interés. La docencia no es una excepción, pero en el ámbito educativo existe un fenómeno que es necesario entender a fondo, hablaremos en específico de las escuelas de nivel

²¹ Proverbio chino. Anónimo

secundaria: de acuerdo con el reglamento de profesiones, en primer lugar un maestro de secundaria debe contar con la Licenciatura en Educación Básica o Media con especialidad en la materia que pretende enseñar, es decir el régimen Normalista, pero existen también docentes que poseen Licenciatura en Derecho, Ingenierías, Psicología, etc. que ingresan al servicio profesional docente mediante el conocido *dedazo*²², recibiendo un curso que va desde los seis meses hasta un año denominado *curso de actualización magisterial*. Curso que no los prepara profesionalmente como docentes, sino solo les enseña herramientas básicas para estar delante de un grupo y principalmente la normatividad escolar. Pero un gran número de docentes no posee una verdadera vocación, ni las habilidades que se desarrollan a lo largo de una carrera de cuatro años que incluye no solo materias como filosofía educativa, sino otras asignaturas importantes como: psicología, sociología, investigación, orientación, etc. Aprendizajes relevantes en alto grado para un docente que no se contenta con ser un obrero de la educación, cumpliendo un horario obligado, que se encuentra en un puesto que le proporciona un medio de subsistencia y que es cómodo por los horarios que se manejan. Sin embargo, no existe la pasión por la enseñanza ni la preocupación por hacer un futuro mejor para los alumnos de hoy y del mañana.

2.3.1 Profesionalización de los docentes y directivos

Hoy por hoy se habla de calidad en la educación, de procesos de enseñanza aprendizaje, de metodologías y enfoques educativos. Nadie puede negar la importancia de adaptar los procesos de enseñanza a este nuevo siglo de exigencias cambiantes, y tecnologías cada vez más evolucionadas e inclusivas, con todo, pocas veces nos hemos sentado a pensar lo que esto significa realmente, qué características deben tener estos procesos para ser realmente efectivos.

Todo estudiante debe desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan enfrentar los retos que presentan las profesiones de estos tiempos y del futuro, por

²² “Dedazo”, es un término utilizado en México para indicar que personal que no se encuentra calificado, o que no posee las credenciales necesarias para cubrir una función, son contratados por recomendación de personas con influencia dentro de ciertas instituciones, pasando por encima de otros que si poseen el perfil para desempeñar un puesto determinado.

supuesto la docencia no es la excepción. Por dar un ejemplo claro, no llevaríamos a reparar un auto con un médico, ni llevaríamos a nuestra amada mascota a que la cure un electricista; del mismo modo no podemos llevar a nuestros niños y jóvenes para que sean instruidos por alguien que no tiene los conocimientos adecuados para guiarlos en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Estamos acostumbrados a que los médicos den clases de medicina, los ingenieros de ingeniería, los abogados de derecho; entonces pues, ¿de qué manera se fueron “infiltrando” profesionistas no docentes en la educación?, la respuesta nos guste o no, recae en la historia de la educación en México, pero vayamos por partes. En 1885, con la creación de la primera escuela Normal en la ciudad de México, siguieron la creación de otras en casi cada estado de la república (Vértiz, 2007). Pero dichas escuelas Normales eran de preparación técnica no profesional, fue hasta décadas posteriores a la revolución cuando se dio la profesionalización de las escuelas Normales, cuyo principal propósito era la educación en la población para el impulso industrial que regía el movimiento económico del momento. Sin embargo, esta no daba abasto a las demandas de maestros en los diferentes niveles educativos, por lo que se comienza a introducir a profesionistas de otras carreras para tratar de ajustarlas a determinadas materias, mientras los normalistas se relegaban principalmente a la educación básica. No obstante, no todo es tan prístino, pues desde de década de los treinta con la creación del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) (Ibídem), sus dirigentes, se encargaron de integrar en el servicio docente a personas que no tenían ni la preparación docente adecuada, ni la preparación profesional (mínimo licenciatura), para estar delante de un grupo, los llamados *apadrinazgos* o *dedazos*, estaban a la orden del día y estas prácticas no son algo del pasado, pues aún hoy siguen vigentes en el *tejemaneje* del SNTE, la CNTE y hasta de la AFSEDF.

Como resultado tenemos una desprofesionalización de la labor docente, profesores que no son docentes, ni pedagogos, ni ningún otro especialista en educación. Por consiguiente, no existe pasión real por la enseñanza, ni un entendimiento de los procesos cognoscitivos de los alumnos, ni de las bases de las filosofías educativas

que se han implementado a lo largo de la historia, ni un compromiso por realizar un trabajo de calidad, ni por hacer una diferencia por las nuevas generaciones. Agregado a esto tenemos que la mayor parte de los directivos, coordinadores de zona, subdirectores, etc. no han sido promovidos por sus capacidades en cuanto a la enseñanza, ni siquiera en cuanto al liderazgo y conocimiento pedagógico – administrativo que poseen, sino que son promovidos por escalafón, en palabras sencillas por el tiempo de servicio. Si dicho tiempo de servicio docente fue bueno, malo o definitivamente mediocre no importa, si ya tiene el tiempo suficiente de servicio es promovido. Se entiende que al leer estas líneas se alzarán muchas voces de protesta, que reclamen la necesidad un examen que avale la pertinencia de su promoción, pero siendo cínicamente críticos, el examen en cuestión no se trata sobre las capacidades pedagógicas, didácticas, de liderazgo o siquiera administrativas del futuro directivo, se trata de saber si conoce los reglamentos, acuerdos y leyes internas, por lo que, sea o no un docente más o menos aceptable, puede pasar dicha prueba, como puede aprobar cualquier niño que estudie para pasar un examen que le asegure el premio prometido por sus padres aunque después de pasados un par de días ya no recuerde nada de lo memorizado.

Para que el docente deje de ser un simple orador que realiza su monologo dentro del aula de clase, delante de un público que le presta una mediana atención; es necesario que éste se convierta en un diseñador que replantee los procesos de enseñanza aprendizaje. Para que esto sea posible es necesario un replanteamiento de dichos procesos, un diseño de la sistematización en las experiencias de aprendizaje; el maestro debe tener la oportunidad de explorar la creatividad del alumno, dentro de los parámetros de eficiencia, oportunidad, complejidad cognoscitiva, contexto y modificación. De estas variables no es posible modificar una sin realizar el ajuste necesario a las demás, el propósito no es el de reorientar los procesos ya existentes, ni el de volverlos más eficientes, sino el de crear otros nuevos a partir de los ya existentes mediante la crítica radical de los mismos.

Independientemente de la formación profesional del docente es necesario que se le instruya en los procesos cognitivos, las filosofías educativas en las que se encuentra basado el currículo que debe cubrir, así como el conocimiento básico de la psicología del aprendizaje; herramientas que le permitirán llevar a cabo las modificaciones necesarias al currículo presente en el plan de estudios vigente.

2.3.2 Detección temprana de los problemas de aprendizaje

La mayor parte de los problemas de aprendizaje tienen lugar en la primera infancia, es por esto que el presente trabajo se centra en la educación primaria. Considerando principalmente, que es el nivel educativo donde se pasa más tiempo (seis años), a diferencia de preescolar (tres años) y secundaria (tres años). También porque a diferencia del preescolar y de la secundaria, los alumnos pasan sus días con un solo docente, que es quien les ayudará en el camino de su educación y donde se puede hacer una enorme diferencia con los niños que presentan rezago o sobredotación cognitiva. Pero es de suma importancia que los docentes que se designen a estos grados escolares estén preparados, no solo en los temas académicos, sino en la detección de los TEA que afectan a los alumnos y en su atención dentro de las aulas y del contexto escolar.

Podemos hablar en específico de trastornos de tipo neurológico o psicocognitivo, por ejemplo, el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), es un trastorno de neurodesarrollo que se origina en la corteza prefrontal y que tiene un origen genético en el 70% de los casos, aunque también se le asocia al consumo de tóxicos durante el embarazo, a un alumbramiento prematuro o altos niveles de estrés durante la gestación (Orjales, 2000). Este trastorno afecta principalmente las funciones ejecutivas como la inhibición, la memoria de trabajo, la regulación emocional, el control de tiempo etc. Así como el TDAH, podemos hablar de varios tipos de trastornos de aprendizaje, por ejemplo, el Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), el Trastorno de Aprendizaje No Verbal (TANV), la Dislexia, el Retraso en el Desarrollo Cognitivo, y un sinnúmero de etcéteras. Pero no ahondaremos ahora en estos padecimientos, sirva solo para hacer un ejemplo de cómo afectan estos el desarrollo

cognitivo y social de los alumnos. Pero sobre todo para hacer énfasis en la importancia de la detección temprana de los TEAs, que pudieran significar a corto o largo plazo dificultades en la integración de los alumnos con sus iguales, a la asimilación de los contenidos académicos o incluso en la autoimagen de los niños y su autoestima (Fernández, et al, 2011).

Es una realidad que en México no existen instrumentos especiales, evaluaciones diagnósticas e incluso maestros capacitados para realizar la detección de TEA en alumnos de cualquier nivel; pero en la medida en que los docentes sean capacitados y posean las herramientas necesarias para la detección temprana de los alumnos con necesidades especiales, mayores serán las posibilidades de una intervención oportuna y conjunta de padres, especialistas y docentes para tratar a estos alumnos y mejorar su experiencia escolar y sus posibilidades de tener un futuro profesional exitoso (Málaga y Alvarez, 2010).

2.3.3 La presión por seguir el Plan establecido

Dentro de las urgencias del gobierno por mantener una calidad en la educación, el Plan de estudios se ha convertido en una serie de instrucciones y componentes, como si de una receta mágica se tratara; una fórmula inflexible que no permite la integración de métodos particulares, específicos al contexto social y cultural de cada alumno. Incluso podríamos ir un poco más allá y decir que no se permite ni siquiera hacer una flexibilización del plan establecido a estudiantes que sean deficientes o superdotados. Tal parece que la escuela se tratara de una cadena de montaje, en el que cada producto tiene que ser exactamente igual que el anterior, más que un lugar donde se pueda desarrollar las capacidades, intereses y aptitudes individuales de los alumnos.

La totalidad de los contenidos educativos están separados por asignaturas, las cuales llenan las horas con contenidos específicos a desarrollar durante el ciclo escolar; estas disciplinas pretenden conformar un núcleo de conocimientos básicos que se requieren para la comunicación efectiva, el pensamiento lógico y la

comprensión del entorno en donde vivimos (SEP, 2016). Se pretende desarrollar las capacidades de pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación, para contribuir al pleno desarrollo personal y social de los individuos; al menos esto es lo que se expresa dentro del marco del modelo educativo 2016, sin molestarse mucho en explicar cómo ha de lograrse dichos objetivos, en otras palabras, se pretende que de la noche a la mañana los docentes cambien casi un siglo de tradición memorística, de métodos ortodoxos y poco eficaces para convertirse en “súper profes”, pero con la misma formación que tuvieron al salir de la carrera. Tienen que ser capaces de formar buenos ciudadanos, informados, patriotas, inteligentes, de pensamiento crítico, lógico y con capacidades tecnológicas actualizadas, por no mencionar que deben formar futuros profesionistas que sean capaces de comunicarse en al menos dos idiomas: español (lengua materna) e inglés (segunda lengua), pero sin olvidar sus raíces si estos provienen de grupos indígenas (hablar en la lengua indígena de su comunidad), pero siempre en respeto de los tiempos y contenidos establecidos por las autoridades educativas, la rigidez y la verticalidad de la educación poco permite la transversalidad de los contenidos, ni una articulación de las asignaturas que permita un aprendizaje significativo. La presión de las autoridades (todas, desde el director de escuela, hasta el director general de educación), por cumplir con los programas en los tiempos establecidos, obliga a los docentes a mantener a rajatabla la enseñanza tradicional. Donde los alumnos reciben un cúmulo de información de diferentes asignaturas, con la esperanza de que asimile lo más posible, con el resultado previsible: los alumnos se aburren, no entienden casi nada, las evaluaciones son un fiasco y terminan frustrados y sin ganas de asistir a la escuela.

2.3.4 Escuelas inclusivas ¿Mito o realidad?

El objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, establece a la letra: *Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa* (SEP, 2013). Palabras un tanto ambiguas que no significan mucho en la realidad de las escuelas de nuestro país, para asegurar una mayor cobertura, es necesario contar con escuelas dignas,

bien equipadas, en cada población donde se necesite, asegurar la inclusión y equidad educativa significa que cualquier persona pueda tener acceso a la educación; ya sea que pertenezca a grupos poco favorecidos de la sociedad o que tengan alguna discapacidad. Para que esto sea posible es necesario contar con maestros y profesionales que puedan apoyar a estos sectores específicos de la población, pero la pregunta obligada es: ¿Cuántos maestros hay en cada escuela capaces de ayudar a un niño sordo, ciego, con retraso mental, con TDAH, en silla de ruedas?, ¿Qué escuelas están estructuralmente preparadas para recibir alumnos con capacidades diferentes? Una escuela inclusiva no solo tiene que recibir alumnos de origen indígena, de países no hispanohablantes, sino que tiene que ser capaz de recibir y formar alumnos que tengan carencias educativas, dificultades de aprendizaje, capacidades diferentes y necesidades especiales, tiene que tener docentes capaces de tratar con todos ellos y de brindarles una educación igual a la de los demás alumnos del plantel. Pero la realidad es que son muy pocas las escuelas en México que están en condiciones de asistir a estos grupos de población que se mencionan en el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018. Mediante la descentralización educativa, el gobierno federal deslinda la responsabilidad de la gestión educativa a los gobiernos estatales, ubicando a la escuela como el centro de la actividad educativa, en la que se vuelcan iniciativas y demandas por parte del poder rector (el gobierno federal); pero sin estar provista de apoyos, mecanismos, sistemas y recursos que faciliten la labor educativa (SEP, 2013).

La conclusión a la pregunta que da título a este tema es obvia, ¿Las Escuelas inclusivas son un mito o una realidad?, aunque se está haciendo un esfuerzo por lograr una escuela inclusiva, la realidad es que aún falta mucho trabajo por hacer. Se necesita no solo de evaluaciones docentes, o de reformas en los planes de estudio, se requiere de una inversión considerable en infraestructura, concientización social, formación de docentes, integración de profesionales que puedan atender a alumnos con necesidades especiales y sobre todo del trabajo conjunto del gobierno, autoridades educativas, docentes, padres de familia y comunidad en general. De cualquier manera, está aún lejano el día en que se pueda

hablar de una educación universal, inclusiva y con equidad para todos los mexicanos y mexicanas; las razones son muchas, pero no podemos ahondar mucho en ellas pues nos llevaría mucho más de lo que comprende el presente trabajo. Además, ríos de tinta no han podido modificar una realidad que se viene arrastrando desde el siglo pasado, solo el trabajo comprometido y continuo de los involucrados puede hacer cambiar una realidad que hoy día sigue siendo un estigma para todos: la educación inclusiva es una utopía, pero no una realidad.

2.4 ¿La escuela al centro o el alumno al centro?

Cierto es que a la luz de la nueva Reforma Educativa 2013-2018, se ha considerado innovador el concepto de la Escuela al Centro²³, en el cual se permite que la escuela pueda disponer de los recursos materiales, económicos y metodológicos, de acuerdo a sus necesidades particulares, al mismo tiempo que se le brinda mayor apoyo, recursos y acompañamiento técnico; de manera que cada escuela pueda desarrollar su propia autonomía de manera responsable, la escuela al centro es un concepto que a la letra dice así:

Un modelo con la Escuela al Centro permite a maestros, directores, supervisores y otras autoridades desarrollar soluciones a sus problemas educativos con mayor autonomía y creatividad. En la medida en que las normas den libertades adicionales a los distintos actores del sistema educativo, éstas deben velar porque el uso de dicha flexibilidad sea siempre acorde con los principios del Artículo 3º constitucional y responda a los requerimientos del sistema educativo nacional. La libertad para tomar decisiones dentro del sistema educativo debe siempre estar orientada por el

²³ La normatividad señala tres condiciones mínimas que deben cumplirse para poner la Escuela al Centro del sistema educativo: el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de zona, la descarga administrativa y el fortalecimiento de la supervisión escolar. Estas condiciones ponen de manifiesto la necesidad de redefinir y fortalecer la asistencia y el acompañamiento a la escuela: “Se trata de reconstruir la capacidad de la escuela pública de Educación Básica para definir sus propias estrategias en un marco de corresponsabilidad, de seguimiento y asistencia técnica especializada”. Véase: DOF. Acuerdo número 712 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación, 2013.

propósito de asegurar que todos los alumnos logren los aprendizajes esperados (SEP, 2016).

Al mismo tiempo, se vuelve a intentar vincular a los padres de familia en la toma de decisiones que afectan, no solamente a su hijo o hija, sino en el buen funcionamiento de las escuelas de las que forman parte²⁴; involucrándose de manera activa en la toma de decisiones y cumpliendo una función de contraloría social. Los padres de familia también son sujetos de la política educativa, se les reconoce como un factor que incide en el desempeño académico y desarrollo de los estudiantes (Ornelas, Navarro y Navarrete, 2018). Participación que va desde decidir cómo ha de utilizarse los recursos, hasta la adquisición de materiales educativos, participando así en la rendición de cuentas y en la transparencia en el uso y gasto de los recursos económicos.

Por medio de la participación de los padres de familia en los Consejos Escolares de Participación Social, se espera que éstos apoyen en cosas que van desde la normalidad mínima, promoción de la lectura, convivencia sana, cuidado del medio ambiente y alimentación saludable. Pero debemos recordar que en páginas anteriores ya se ha señalado que en general los padres de familia, por falta de tiempo, de interés o por simple apatía, no asiste ni siquiera a los llamados de los docentes para atender sobre la conducta de sus hijos o sobre sus avances académicos (o la falta de estos).

Como se puntualizó al inicio del presente capítulo, es de suma importancia que todos los actores de la educación participen de manera activa. Los docentes en su práctica tienen una enorme responsabilidad, no solo de mantenerse actualizados en cuanto a su asignatura, sino de actualizarse en otros aspectos de su práctica profesional: el uso de la TIC, la detección de niños con TEA, así como de niños

²⁴ Para efectos de la participación de los padres de familia el artículo 10° de la Ley General de Educación fue reformado para reconocer a los padres de familia como parte de los actores de la educación en México, de manera que se promueva una participación más activa, organizada y responsable dentro de las instituciones escolares.

sobre dotados, la necesidad de renovar constantemente sus planeaciones y de conocer los estilos de aprendizaje de sus alumnos. De manera que pueda elegir los mejores materiales y las metodologías adecuadas para asegurar que los aprendizajes de sus alumnos sean significativos, que desarrollen un pensamiento crítico, analítico y lógico, que puedan aplicar en su vida cotidiana, en su futuro profesional para asegurar un lugar en el mercado laboral.

Consideramos que debe quedar claro que quien debe estar al centro de todos y cada uno de los esfuerzos a realizar en materia educativa, son los alumnos. Para esto es necesario que, desde los primeros años de su instrucción académica, se les brinde las herramientas necesarias para aprender, no solo dentro de las aulas, sino en cada etapa de su vida, en cada momento y en cada lugar que le rodea. Aprovechar los primeros años de su desarrollo para garantizar las conexiones adecuadas a nivel cerebral, pero también, como ya se ha visto, es indispensable que los alumnos desde su ingreso a la escuela sean sometidos a estudios, pruebas y diagnósticos que permitan a los docentes que les atienden, saber si existe alguna irregularidad en su desarrollo cognitivo que requiera de terapia o tratamiento profesional; así como de conocer la mejor manera de abordar los temas de estudio, captando su atención y despertando su curiosidad. Los niños y niñas, se encuentran deseosos de aprender, de tener éxito y ser reconocidos por sus esfuerzos, es cuando se enfrentan a la burla, el rechazo y el escarnio cuando comienzan a perder el interés en sus estudios, buscan llamar la atención de manera destructiva, que los pone en aprietos sociales.

CAPÍTULO III

Propuestas de incidencias para abatir el rezago escolar desde la escuela. Hacia la meta de los ODS 2030.

Las metas de la UNESCO en específico del ODS 4, manifiesta el compromiso de todos los países miembros de la UNESCO, a garantizar una educación de calidad para todos a lo largo de la vida. Dentro de estos compromisos se busca asegurar que todos tengan acceso a la enseñanza básica (preescolar, primaria y secundaria), asegurando la igualdad de oportunidades, el acceso a un aprendizaje eficaz y pertinente.

Las metas globales se dividen en cuantitativas o cualitativas, que son:

1. **Metas globales cuantitativas:** Varias de las metas del ODS 4 reflejan un renovado compromiso mundial de universalizar el acceso a la educación básica de calidad para todos y la paridad de género de aquí a 2030. Estas metas globales reflejan claramente la “agenda de la EPT”.
 - a. **Meta 4.1:** Velar por que todos los niños y jóvenes tengan acceso a 12 años de educación primaria y secundaria de calidad, de los cuales nueve, por lo menos, serán obligatorios, financiados con fondos públicos y gratuitos.
 - b. **Meta 4.2:** Velar por que todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia de calidad, y al menos a un año de educación preescolar.
 - c. **Meta 4.5:** Garantizar la paridad de género en todos los niveles de la educación.
 - d. **Meta 4.6:** Garantizar que todos los jóvenes (de entre 15 y 24 años) adquieran competencias adecuadas de lectura, escritura y aritmética.

2. Metas globales cualitativas: otras metas del ODS 4 no formulan una meta global (cuantitativa) para todos los países. En lugar de ser metas cuantitativas, cumplen una función de orientación general. Como tal, expresan compromisos generales que se deben contextualizar y reflejar en las prioridades de las políticas educativas nacionales. Estas metas requieren que se fijen metas cuantificables en el plano nacional, tras una interpretación contextualizada de la guía propuesta.
 - a. **Meta 4.3:** Garantizar un acceso ampliado y equitativo a todas las modalidades de enseñanza y formación posbásica.
 - b. **Meta 4.4:** Garantizar competencias pertinentes para el mundo laboral.
 - c. **Meta 4.7:** Garantizar un aprendizaje pertinente para el ejercicio de la ciudadanía en un mundo globalizado.
 - d. **Meta 4.a:** Garantizar entornos de aprendizaje seguros e inclusivos
 - e. **Meta 4.c:** Garantizar que las condiciones de contratación, formación y desarrollo profesional de los docentes y sus condiciones de trabajo, sean adecuadas (UNESCO “I”, 2016).

Mejorar las capacidades intelectuales de los alumnos, sea cual fuere su edad o condición, debe ser la tarea primordial del sistema educativo. La antigua estructura del currículo está obsoleta, no solo se trata de enseñar a los alumnos a leer, escribir y realizar operaciones aritméticas; hoy bajo la realidad de una demanda constante del ámbito laboral globalizado, es imprescindible que se enseñe al alumno a razonar, a buscar sus propias soluciones, a no limitarse a ser lo que ya es, sino aspirar siempre a seguir aprendiendo.

El antiguo concepto de que la inteligencia, es una dotación genética establecida y que por lo tanto no puede ser modificada, queda totalmente negada ante la experiencia que demuestra que un alumno que recibe la atención adecuada, que se encuentra motivado para realizar sus labores, puede incrementar su inteligencia en sus diversas áreas, (emocional, razonamiento lógico–matemático, solución de

problemas, etc.). Pero primero es necesario realizar cambios de fondo en diversas áreas de la estructura magisterial y escolar de nuestro sistema educativo. *Una mano de pintura, por brillante que sea, solo ocultará las grietas y agujeros de la pared*, es decir, los cambios superficiales que se han realizado en las diferentes reformas educativas que se han dado en nuestro país, no ha hecho sino tratar de ocultar los errores de fondo que ya existen desde el siglo pasado; los cambios que han propuesto estas reformas, en ocasiones, han hecho más daño que bien en cuanto al currículum, los contenidos, métodos, infraestructura y lo más preocupante en cuanto a la disciplina.

El docente ha perdido su estatus ante la sociedad y el respeto por su trabajo, se les critica, se les insulta e incluso se les agrede; mientras que por otro lado se les ha dado un poder desmesurado a los alumnos, fundado en los derechos humanos de los niños y las niñas, pero torcido en su interpretación, la meta de los ODS es el de empoderar a los niños, niñas y jóvenes para asegurar un futuro de igualdad y tolerancia; empero, esto ha servido de excusa para permitirles un libertinaje que ha hecho más daño que bien a nuestra niñez mexicana.

La UNESCO propone acciones que permitan a los gobiernos de los países miembros, alcanzar las metas de los ODS para la agenda universal 2030; que van desde la búsqueda de soluciones, recibir asesorías por parte del personal de la UNESCO, ayudas financieras, entre otras. Para el presente trabajo trataremos de abordar aquellos que se inciden directamente en la educación y que atañen a los actores de la educación básica en México, alumnos, padres de familia, docentes y autoridades educativas, bajo este tenor la UNESCO establece:

En todos los niveles y tipos de educación, se debería promover un cambio en el plan de estudios para incluir más contenido, objetivos y prácticas de aprendizaje relevantes a la EDS. Educación preescolar, escuelas, e instituciones de educación y capacitación técnica y profesional y de educación superior no deberían ofrecer solo cursos individuales, sino que

deberían verificar que todos los alumnos puedan desarrollar el conocimiento, las actitudes y las competencias necesarias para responder a los desafíos de sostenibilidad a lo largo de sus vidas personales y profesionales. Para que esto ocurra, en primer lugar, la EDS no debería ser vista como una educación anexa o una materia específica y aislada. En segundo lugar, es importante que los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza y aprendizaje y las medidas de evaluación estén estrechamente coordinadas para que se refuercen entre sí. En tercer lugar, se deberían establecer los objetivos de aprendizaje, es decir, el aprendizaje que construye competencias de un nivel a otro (andamiaje) (UNESCO, 2017).

3.1 Adecuación curricular o adecuación profesional

Las adaptaciones curriculares individuales son medidas extraordinarias de modificación de los elementos prescriptivos y de acceso al currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, organización), para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que de modo transitorio o permanente presenta el alumnado a lo largo de su escolaridad. Las adaptaciones curriculares individuales se pueden clasificar en significativas y muy significativas en función de la problemática del alumnado y del carácter que tienen las modificaciones realizadas al currículo (Cano y Nieto, 2006).

Para poder realizar las adecuaciones curriculares es necesario conocer los tipos de alumnos que requieren de dichos ajustes para mejorar su aprendizaje, saber si las Necesidades Educativas Especiales (NEE), son temporales o permanentes, lo que nos dará pauta para saber si las adecuaciones necesarias son: metodológicas, sobre los contenidos, los propósitos o de la evaluación, o si por el contrario sería necesario adecuaciones profesionales, es decir, incluir personal de educación especial, solicitar el apoyo de instancias gubernamentales o asociaciones civiles.

- a) **Alumno con necesidades especiales:** Es aquél o aquella que destacan significativamente del grupo educativo y social al que pertenecen en uno o más de los siguientes campos de quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico-social. Artístico y/o de acción motriz.
- b) **Alumno con discapacidad múltiple:** Es aquel o aquella que presenta dos o más discapacidades: intelectual, motriz, visual o auditiva. La persona requiere, por tanto, apoyos en diferentes áreas de las habilidades adaptativas y en la mayoría de las áreas de desarrollo.
- c) **Alumno con discapacidad:** Es aquél o aquella que presenta una deficiencia física, motriz, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual), de naturaleza permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer una o más actividades de la vida diaria y puede ser agravada por el entorno económico y social. Estos alumnos pueden o no presentar necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se le brinde.
- d) **Alumno con necesidades educativas especiales:** Es aquél o aquella que presenta un desempeño escolar significativamente distinto en relación con sus compañeros de grupo, por lo que requiere que se incorporen a su proceso educativo mayores y/o distintos recursos con el fin de lograr su participación y aprendizaje, y alcanzar así los propósitos educativos.
- e) **Alumno con talento específico:** Son aquellos alumnos con aptitudes sobresalientes que presentan un conjunto de competencias que los capacitan para dominar la información dentro de un área concreta del actuar humano. Lo esencial en el talento es que, a diferencia de las aptitudes sobresalientes, es específico, por lo que requieren de instrumentos de evaluación específicos de cada área, así como una atención diferenciada para potencializar dicho talento (Acuerdo 573, 2010).

Como podemos observar, las adecuaciones no siempre son de tipo curricular, sino de tipo profesional, por lo que es necesario que se analicen por separado y observar cómo trabajan de manera conjunta. Principalmente porque muchas de las

adecuaciones curriculares son proyectadas por personal de educación especial, en conjunto con los docentes frente a grupo y las autoridades del plantel.

3.1.1 Adecuación curricular.

La selección de los contenidos básicos que integran el currículo nacional, debe ser resultado de una visión multidisciplinaria en la que participen docentes, investigadores y especialistas en didáctica. Esta definición debe tener como base el diálogo sobre lo deseable y lo posible, aquello fundamental que debe ser común y el aliento a la mejora de la calidad. Esta selección debe tomar en cuenta las propuestas derivadas de la investigación educativa más pertinente, actualizada y basada en el conocimiento de la escuela, de cómo aprenden los niños y los adolescentes, y los materiales que resultan útiles para estudiar (SEP, 2016, p. 46).

El texto anterior, extraído de El Nuevo Modelo Educativo 2016, en su grandilocuencia nos intenta decir que el currículo debe considerar, en conjunto, todas las disciplinas que conjugan la práctica docente, por ejemplo: la pedagogía, la didáctica, la filosofía, la psicología, etc. y que debe estar diseñado por investigadores y especialistas en didáctica; mismos que deben determinar, dentro de su campo de investigación, los contenidos del currículo. Sin embargo, no existe en todo el libro un apartado que ayude o guíe a los docentes a realizar las adaptaciones curriculares; el currículo nacional es una prescripción, que sirve como marco de referencia para los docentes, donde indica, qué enseñar, en cuánto tiempo, en qué secuencia, etc. por lo que una adecuación curricular en la práctica diaria, queda en manos de los docentes y directivos de cada plantel. Explicado de otra manera, el currículo nacional no tiene un apartado especial para niños con discapacidad o sobre dotados, no indica en ningún capítulo, de qué manera se ha de enseñar a niños con TEA, por lo que aquellos docentes que se enfrentan a algún caso dentro de sus aulas, debe por cuenta propia, realizar las modificaciones que a su parecer, pueden ayudar a los alumnos especiales, pero estas modificaciones deben ser consideradas y autorizadas por el Director(a) del plantel; mismo que en

ocasiones (no siempre pero frecuentemente) es un administrador, no un pedagogo ni un psicólogo.

Los resultados son obvios de deducir, las llamadas adecuaciones curriculares, son en realidad tareas que representan un menor esfuerzo por parte de los alumnos con discapacidad o TEA, para asegurar una calificación aprobatoria; mientras que los alumnos sobre dotados, tienden a recibir recomendaciones para limitar sus esfuerzos al nivel de sus compañeros, tiempo libre para hacer otras cosas mientras sus compañeros terminan las actividades, etc. Pues rara vez se les impulsa a realizar tareas paralelas, que ayuden a estos alumnos a mejorar, a satisfacer su necesidad de aprender, por lo que la escuela se vuelve aburrida para ellos, ven que no vale la pena esforzarse y se vuelcan en comportamientos apáticos o deprimentes.

Una adecuación curricular, para resultar efectiva, debe estar basada en primer lugar en un diagnóstico realizado por un profesional, sea psiquiatra, psicólogo, orientador, o cualquiera que sea necesario para avalar el primer diagnóstico realizado por el docente durante la evaluación inicial. Una vez que se tenga una idea clara de que tipo de trastorno o discapacidad enfrenta el alumno, las adaptaciones que se realicen deberán desarrollarse en conjunto con miembros de USAER, así como el profesional que diagnosticó al alumno. Por otro lado, las evaluaciones deben ser también adecuadas al tipo de alumno, para que se pueda denotar los avances que pueda tener; al mismo tiempo que permita sentar un precedente para otros docentes que lo tengan a su cargo en grados posteriores. Sin embargo, la USAER²⁵ no siempre está ubicada en escuelas regulares, sobre todo se echa en falta en

²⁵ El USAER, es una instancia técnico operativa de la Educación Especial, conformada por un Director, Maestros de Apoyo, Psicólogo, Maestra de Comunicación y Trabajadora Social. En el marco de la Educación Inclusiva, proporciona los apoyos técnicos, metodológicos y conceptuales que garanticen una atención de calidad a la población escolar y particularmente a los alumnos que enfrentan barreras de aprendizaje y participación, y que se encuentran en riesgo de exclusión: población con discapacidad o con capacidades y aptitudes sobresalientes, así como aquellos que en los diferentes contextos se les dificulta acceder o participar en las oportunidades de aprendizaje de los campos de formación. (SEP/Educación especial: https://www2.sep.gob.mx/que_hacemos/especial.html)

escuelas de poblaciones pobres, rurales o marginadas, pero es seguro encontrar este apoyo en escuelas denominadas Centro de Atención Múltiple (CAM)²⁶, que brindan cuidado y educación especial desde los 43 días de nacidos hasta los 22 años de edad.

3.1.2 Adecuación profesional

El currículo, tanto en la Educación Básica como en la Educación Media Superior, debe tomar en cuenta la forma en que las emociones y la cognición se articulan para guiar el aprendizaje. Las emociones positivas estimulan, por ejemplo, la memoria a largo plazo, mientras que las emociones negativas pueden afectar el proceso de aprendizaje de forma que el estudiante recuerde poco o nada de lo que tendría que haber aprendido.

De forma cada vez más contundente, se sabe hoy que la motivación es requisito necesario para adquirir conocimientos y habilidades de forma significativa. En este sentido, el maestro tiene un papel clave para ayudar a los estudiantes a reconocer sus sistemas de motivación y la forma como influyen en su aprendizaje. Para ello, los docentes deben aprender estrategias para reforzar la autoestima de los alumnos, la confianza en su potencial, y el desarrollo de expectativas positivas y realistas (SEP, 2016, p. 45).

En otras palabras, las escuelas deben contar con personal de educación especial que sirva de apoyo a los docentes frente a grupo. Al mismo tiempo se requiere que los docentes puedan realizar exámenes o evaluaciones que permitan determinar el estado de avance de los alumnos, también de posibles trastornos o discapacidades que puedan representar un problema en su proceso de aprendizaje. Por otro lado, es importante, hoy más que nunca, que los docentes se preparen profesionalmente

²⁶ En el CAM, se brinda atención escolarizada integral a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. En el CAM, la práctica educativa de sus profesionales se enmarca en el Plan y los Programas de estudio vigentes de Educación Inicial, Educación Básica y Formación para la Vida y el Trabajo. (SEP/Educación especial: https://www2.sep.gob.mx/que_hacemos/especial.html)

en educación especial, con el fin de realizar, en la marcha, adecuaciones necesarias para que los alumnos, sin importar su nivel o problemática, puedan alcanzar aprendizajes efectivos y desarrollar sus potenciales al máximo. Para ello la SEP, organizó este año cursos y diplomados de actualización docente que tiene como objetivo ayudar a los Docentes, Técnicos Docentes, Directivos y Asesores Técnico Pedagógicos, a mejorar su desempeño (SEP, 2018, p 35).

Pero al revisar detenidamente los cursos y diplomados que se establecen, no aparece algún apartado que detalle el aprendizaje, para los docentes, de habilidades o desarrollo de herramientas que permitan motivar, a nivel emocional, a los alumnos para aprender mejor, en cumplimiento con lo establecido en el Nuevo Modelo Educativo 2018, en su página 45. Veamos como ejemplo de lo anterior los contenidos del curso para docentes y técnicos docentes al término de su segundo año en servicio para la Evaluación del Desempeño, el cual tiene una duración de 40 horas, en modalidad en línea, presencial, semipresencial o mixta:

Tabla 6. Contenidos del Curso de Evaluación del Desempeño SEP/DGFC.

Contenidos	
<p>Dimensión 1 Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.</p>	<p>Elementos de la práctica docente. El contenido del programa de formación permitirá al docente fortalecer el conocimiento de los propósitos, enfoques y contenidos del nivel educativo donde se desempeña, asimismo, identificar los procesos de aprendizaje y de desarrollo de los estudiantes para su intervención en el aula.</p>
<p>Dimensión 2 Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.</p>	<p>Gestión de los procesos de aprendizaje. Con esta oferta de formación, el docente o técnico docente aprenderá a analizar la manera en que diseña, apoya, monitorea y evalúa el aprendizaje de los estudiantes en el aula, considerando la diversidad y características particulares, de modo que adecue su intervención didáctica a las necesidades de aprendizaje de niñas, niños o adolescentes que atiende. Al mismo tiempo, ampliará su repertorio de actividades y materiales para la buena enseñanza. La intención fundamental es que analice de qué manera las actividades didácticas que propone a sus alumnos contribuyen al aprendizaje, qué otros apoyos requieren para ello y de qué forma propiciar la interacción y</p>

	comunicación entre los estudiantes para el tratamiento de los contenidos.
<p>Dimensión 3 Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.</p>	<p>Reflexión y mejora de la práctica docente. Con este programa de formación, el docente o técnico docente mejorará sus habilidades para analizar y reflexionar sobre su práctica docente, ya que tendrá oportunidad de revisar su experiencia, sus productos de trabajo e intercambiar puntos de vista con sus colegas sobre aspectos de su vida cotidiana profesional: la planificación didáctica, las evidencias del trabajo de los estudiantes, los materiales de apoyo que elabora, los instrumentos y resultados de evaluación, entre otros. Adicionalmente, desarrollará habilidades para el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dirigidas a su aprendizaje profesional y al establecimiento de redes de colaboración entre pares.</p>
<p>Dimensión 4 Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.</p>	<p>La responsabilidad Ético Profesional del docente. Con este programa de formación el docente y técnico docente fortalecerá sus conocimientos para conducirse dentro y fuera del entorno escolar con apego a los fundamentos legales, los principios filosóficos y las finalidades de la educación pública mexicana. Le permitirá identificar acciones para lograr un ambiente de inclusión y equidad, de seguridad y confianza para aprender, así como herramientas que lo lleven a reconocer los logros de sus estudiantes y medidas de seguridad que salvaguarden la integridad de los mismos en el aula y en la escuela.</p>
<p>Dimensión 5 Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.</p>	<p>Participación en la gestión escolar para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Con esta oferta de formación, el docente o técnico docente mejorará sus habilidades para comunicarse con otros actores de la comunidad escolar (directivos, docentes y padres de familia), a fin de lograr que los estudiantes mejoren su aprendizaje y tengan una sana convivencia en la escuela, también abordará la importancia de colaborar y establecer acuerdos con las familias de sus alumnos y la participación en el Consejo Técnico Escolar.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior nos permite observar que, para el cabal cumplimiento de los lineamientos y objetivos dictados en el Nuevo Modelo Educativo, aún no se tiene un programa de cursos, diplomados o apoyos académicos adecuados para ayudar a

los alumnos en su desarrollo psico-emocional, en la detección de TEA, discapacidades o de alumnos sobre dotados. Las autoridades educativas nos dicen qué se debe enseñar, cuándo enseñar, pero se cuida mucho de decir el cómo se ha de enseñar.

La UNESCO se pronuncia en este tema en su publicación Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, punto 2.3. *Integración de la EDS en la formación docente*, bajo las siguientes recomendaciones en cuanto a lo que hemos revisado bajo el contexto de la adecuación profesional:

Los educadores son agentes de cambio poderosos, que pueden dar con la respuesta educativa necesaria para alcanzar los ODS. Sus conocimientos y competencias son esenciales para reestructurar los procesos y las instituciones educativas en pos de la sostenibilidad.

La formación docente debe enfrentarse a este desafío reorientándose hacia la EDS. El seguimiento y la evaluación del DEDS ha puesto en relieve muchos buenos ejemplos de integración de la EDS en la formación docente y han demostrado que el apoyo a los docentes ha sido una condición clave para adoptar e implementar la EDS exitosamente.

Sin embargo, los esfuerzos para preparar a los docentes en la implementación de la EDS no han progresado lo suficiente. Todavía más trabajo para reorientar la formación docente para que sus contenidos y en sus métodos de enseñanza y aprendizaje se acerquen a la EDS. Es por esto que el Área de Acción Prioritaria del Programa de Acción Mundial se enfoca en desarrollar las capacidades de los educadores. Una de las acciones propuestas en esta área es integrar la EDS en los programas de formación para docentes tanto en formación inicial como en servicio (UNESCO, 2017).

3.2 Orientación educativa y vocacional

Es indispensable reforzar las estrategias para combatir el abandono escolar mediante la oferta de experiencias educativas más satisfactorias para los

jóvenes. Esto puede lograrse por medio de tutorías y apoyos académicos, la *orientación educativa y vocacional*, así como la atención a sus necesidades socioemocionales y el otorgamiento de apoyos económicos para quienes provienen de hogares y regiones en pobreza, que experimentan alguna discapacidad, o que se encuentran en riesgo de abandonar la escuela. Al mismo tiempo, el sistema educativo debe detectar oportunamente a los estudiantes que requieren apoyos para su permanencia en la escuela (SEP 2016, p 71).

La orientación educativa ha sido condenada a lo largo de los años, a ser un medio en el cual los estudiantes encuentran una brújula, que les ayudará a buscar la carrera profesional o técnica que más se ajuste a sus habilidades e intereses. Generalmente se aplica en las escuelas de educación media superior y superior, sin embargo, debemos considerar que los alcances de la orientación educativa pueden ir mucho más allá; el orientador puede ayudar entre otras cosas a dar soporte y ayuda a alumnos que se encuentran en condiciones de rezago o en peligro de abandono escolar; pero sobre todo es un apoyo sicopedagógico que puede ser muy útil en otros niveles educativos. Dentro de las funciones, un tanto olvidadas, del orientador se encuentra una fuente, muy rica de apoyos pedagógicos que permitirían ayudar a los alumnos y apoyar a los docentes a realizar adecuaciones curriculares, entre las diversas funciones del orientador tenemos:

- a) **Función diagnóstica:** Trata la valoración y el diagnóstico de las necesidades del sujeto para posibilitar su autoconocimiento y el desarrollo de su proyecto vital.
- b) **Función de ayuda:** Esta engloba tareas como el asesoramiento y el consejo personal, la formación en la búsqueda y utilización de la información, la ayuda en el proceso de toma de decisiones y el apoyo en el desarrollo del proyecto vital.
- c) **Función de planificación, organización y coordinación de la intervención:** A través de esta intervención participan los programas

educativos, con especial atención a los contextos donde se desarrollan los agentes educativos implicados, los recursos y las actividades consideradas.

- d) **Función de evaluación e investigación de la propia acción orientadora:** Se afronta la evaluación en el nivel global y específico, se informa de las investigaciones más relevantes y se utilizan las conclusiones de éstas en la práctica orientadora. Se investiga sobre la propia intervención orientadora (Aceves y Simental, 2013).

Es necesario considerar que un orientador sería de gran ayuda, si se aplicara desde el nivel primaria, conocidas sus funciones; haría una gran diferencia al trabajar con docentes de educación especial, docentes frente a grupo y directivos, para disminuir los factores de riesgo que presentan los alumnos en rezago o abandono escolar.

De acuerdo con el nuevo modelo educativo 2016, parte importante de la formación integral de los alumnos es el desarrollo de habilidades socioemocionales (SEP, 2016), como fundamento para la expresión asertiva, comunicación, respeto y tolerancia, lo que permitirá a los alumnos aprender a convivir con otros miembros de su entorno, en una convivencia sana y pacífica. Para ello el orientador educativo puede cumplir un papel preponderante en el desarrollo de la inteligencia emocional, para ello es importante identificar cinco capacidades parciales diferentes como elementos integrantes de la competencia emocional (Dueñas, 2002. p. 5):

- ✓ Reconocer las propias emociones, es decir, poder hacer una apreciación y dar nombre a las propias emociones. Solo la persona que sabe por qué siente y cómo se siente puede manejar sus emociones, moderarlas y ordenarlas de manera consciente.
- ✓ Sabe manejar las propias emociones: aunque las emociones (miedo, tristeza, ira...) no se pueden desconectar o evitar, la persona tiene capacidad para conducir, controlar y manejar las reacciones emocionales, sustituyendo el comportamiento congénito primario por formas de comportamiento aprendidas y sociales, como el flirteo o la ironía.

- ✓ Utilizar el potencial existente: el CI elevado por sí solo no es suficiente para obtener unos buenos resultados escolares o sociales, también son necesarias otras buenas cualidades, como perseverancia, motivación, ser capaz de sobre ponerse a las frustraciones o decepciones, tener confianza en uno mismo.
- ✓ Saber ponerse en el lugar de los demás: la comunicación emocional no necesita verbalizaciones, es una predisposición a escuchar, comprender pensamientos y sentimientos del otro.
- ✓ Crear relaciones sociales o facilidad de establecer relaciones interpersonales. La relación satisfactoria con los demás depende de nuestra capacidad de crear y cultivar las relaciones, de resolver los conflictos personales, de captar los estados de ánimo del otro.

Un orientador educativo, mediante las herramientas de orientación y apoyo puede significar un soporte importante para los docentes frente a grupo, la comunicación, la expresión de los sentimientos, las relaciones interpersonales, y en general las relaciones sociales. Resulta de vital importancia para el alumno, la intervención oportuna desde una temprana edad de un orientador, puede ayudarlos a manejar sus emociones de una manera positiva, de comunicarse con respeto y tolerancia hacia sus pares y personas que le rodean; pero lo más importante es que el orientador puede dedicar tiempo específico a los alumnos que tengan problemas de aprendizaje, trastornos psicocognitivos y de conducta. Reiterando que esta intervención debe ser, no a nivel media superior o superior; es importante no encasillar al orientador como un simple despachador de carreras, sino darle el lugar que se merece como un valioso apoyo pedagógico y didáctico que puede hacer mucho bien a nuestros niños de educación básica.

Para la UNESCO es de suma importancia que los docentes estén preparados para facilitar la EDS, tienen que desarrollar competencias clave de sostenibilidad. Sin embargo, además de las competencias generales para la sostenibilidad, también necesitan competencias para la EDS, que se pueden

describir como la capacidad del docente de ayudar a personas a desarrollar competencias de sostenibilidad por medio de un rango de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje. Estos elementos de competencias para la EDS se describen de forma más detallada en una serie de distintos marcos conceptuales de competencias docentes en el campo de la EDS, tales como el modelo CSCT²⁷, el modelo CEPE²⁸, el modelo KOM-Bine²⁹ y el Enfoque Bertschy³⁰. Para alcanzar estos estándares, se deben transformar los programas de formación docente (UNESCO, 2017)

3.3 Nuevo enfoque pedagógico

Este nuevo siglo se distingue principalmente en que la tecnología, las redes sociales, las telecomunicaciones y los aparatos de alta tecnología han tomado un papel cada vez más importante en nuestra vida cotidiana. Bajo el impacto del internet otros medios de comunicación se han visto obligados a cambiar sus formatos, la televisión interactiva nos permite ver los programas a la hora que podamos o queramos, la radio interactiva te permite escoger que música quieres escuchar, etc. los usuarios han pasado de ser simples receptores a ser preceptores con cierto poder de decisión.

²⁷ El modelo CSCT, se trata de un modelo para establecer las competencias del profesorado en Educación para el Desarrollo Sostenible, el proyecto tenía como finalidad enseñar un modelo basado en competencias en educación para la Sostenibilidad, adaptados a la formación docente y fue desarrollado para dar respuesta a las demandas de los Ministros del Medio Ambiente en 2003, que demandaba la inclusión la educación para el desarrollo sostenible en el currículum escolar desde la educación infantil hasta la universidad y la educación para adultos.

²⁸ El modelo CEPE (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa), es una estrategia para la Educación para el Desarrollo Sostenible, que permite a los países miembros de la UNESCO a desarrollar e integrar la EDS en aquellas disciplinas pertinentes para cada sistema de educación formal, así como en la no formal e informal.

²⁹ El modelo Kom-bine para el desarrollo de competencias, consiste en instaurar campos de acción sobre áreas de competencias, este modelo se encuentra basado en la estrecha relación entre profesores y sociedad, en los valores actitudes y comportamiento que genere conocimientos para la sostenibilidad.

³⁰ El enfoque Bertschy se basa en el desarrollo de competencias ambientales y formación del profesorado de ciencias, enfocado hacia el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad, bajo la perspectiva que los docentes elijan temas y contenidos evaluando su pertinencia para la educación para sustentabilidad ambiental en cuanto a su diseño cultural, político, ético, etc.

Si bien la enseñanza debe tener una cierta secuencialidad para ser efectiva, también es cierto que también puede ser posible un poco de libertad para elegir los cursos o asignaturas que el alumno desee; aunque en animo de aclarar lo anterior es necesario decir que, no se trata de que el alumno solo estudie aquello que le llame la atención, o que haga lo que quiera cuando quiera. Por el contrario, se trata de orientar a los alumnos en la elección adecuada de los contenidos que son necesarios para su correcta instrucción, el docente se vuelve un poco cómplice, un poco amigo y un poco guía del alumno, que le ayudará a abordar las asignaturas de manera que despierten su curiosidad, interés y el deseo de ahondar más en el conocimiento, de esta manera se pueden articular las asignaturas en base a un interés inicial; por ejemplo si un alumno está interesado en la física, es posible que una vez despertado su interés en un mayor campo de estudio, para que ésta se articule con las matemáticas, el español (mediante la redacción de informes), la geometría, etc. Así pues, el alumno mediante un interés propio aprende a desarrollar sus habilidades de pensamiento, de comunicación, sus habilidades sociales e incluso avanzar a un ritmo mayor al establecido en los planes de estudio.

Es posible, mediante un diagnóstico inicial, generar grupos de alumnos que posibilite el trabajo en equipo mediante la asignación de proyectos, en donde sea responsabilidad de los alumnos establecer las responsabilidades de cada participante, la carga de trabajo de cada uno, la forma en que se abordará la investigación del tema, la asimilación de la información y su posterior presentación ante la clase. De esta manera el docente servirá de acompañamiento y de apoyo a los alumnos que están tomando por cuenta propia una decisión activa sobre su aprendizaje, indicándole fuentes de consulta, integrando asignaturas relacionadas, apoyándole en sus dudas y alentándole a investigar más a fondo sobre el tema que se está trabajando.

Los docentes tienen un papel prevalente en la realización de los ODS 2030, pues estos pueden mediante la educación, ayudar a reestructurar los procesos e instituciones educativas para el logro de los ODS 2030. Por lo tanto, la formación

docente tiene ahora mayor importancia, pues su formación inicial y continua debe reorientarse hacia la EDS, condición necesaria para el cumplimiento de los ODS. Pero la preparación de los docentes en la implementación de la EDS, aún no ha alcanzado los niveles esperados; se requiere de más trabajo para reorientar los contenidos y métodos de enseñanza – aprendizaje dirigidos hacia la EDS. Es por esto que, para que los docentes estén preparados para facilitar la EDS, deben desarrollar competencias clave de sostenibilidad, además de las competencias generales para la sostenibilidad. También requieren competencias para la EDS, es decir, que el docente tiene que poseer los conocimientos necesarios para la sostenibilidad y las habilidades para transmitirlos a los demás.

La EDS debe ser los fundamentos que orienten los programas de formación docente, influir en los planes y programas de estudio, las metodologías y los estudios e investigaciones deberán incluir los principios derivados de la EDS. Otro requisito indispensable para la formación docente es la internacionalización, de manera que éste participe en debates internacionales sobre la EDS. Sin embargo, la mejor forma de alcanzar estos estándares, es facilitar la posibilidad de que los alumnos puedan estudiar en el extranjero, lo que propiciaría que su experiencia sea mayormente práctica en vez de solo teórica. En el caso de los docentes que, durante su formación inicial, no tuvieron oportunidad de aprender sobre la EDS, se hace necesario que tenga acceso a cursos y diplomados relacionados con la EDS, esto le permitirá desarrollar el conocimiento y las competencias necesarias para reorientar los procesos y las instituciones educativas, necesarias para alcanzar los ODS.

3.4 Uso de TIC de forma efectiva

Vivimos en una era altamente tecnificada, donde no solo el uso de las computadoras se ha convertido en una necesidad, sino que actualmente la invasión de celulares, tabletas, notebooks, laptops, etc. ha llenado los hogares de nuestro país, indistintamente de su nivel socioeconómico. La inclusión de las tecnologías en la educación tuvo sus primeros intentos en la década de los 90, con la introducción de

los sistemas enciclomedia, que no eran más que un proyector o “cañón”, una computadora de bajo coste con un programa precargado, diseñado por la SEP; enfocados específicamente a los alumnos de quinto y sexto grado de primaria. No obstante, los sistemas enciclomedia tenían dos grandes fallos a saber: que la mayoría de los profesores en aquella época no sabía cómo manejar dichos aparatos, ni aprovechar los materiales que contenía como, libros de texto, sitio del maestro con avance programático, ficheros, papelería, etc. y por otro lado las irregularidades en el manejo del presupuesto destinado a dicho sistema, dejó a los equipos sin mantenimiento y la mayoría terminó siendo utilizados en las oficinas. Este sistema no generó realmente un aumento en las habilidades digitales de los alumnos, por decir lo menos, pues tampoco sirvió para su función original que era el de mejorar el aprendizaje, por lo que poco a poco quedó en el olvido convirtiéndose en una inversión muerta.

La adopción de las tecnologías no se limita al simple uso, la experiencia de la implementación de programas de introducción de TIC en las escuelas nos indica que resulta difícil generar la capacidad de absorción si se carece de conocimientos y disposición por parte de los equipos de gestión y supervisión jurisdiccional (Kozak, 2010, p 21). En palabras simples, los docentes no pueden limitarse al uso de las tecnologías, pues se convertirían en simples proyeccionistas, como paso con los enciclomedia. Éstos deben poseer la capacidad de producir métodos y aplicaciones que puedan ser utilizadas con éxito en el e-learning; para ello existen tres aspectos que debemos considerar para enfocar correctamente el uso de las TIC en la educación: primero cómo se difunde, segundo qué se difunde y tercero a quién se difunde.

El uso de las TIC no asegura la adopción (Navarrete y Rojas, 2018), la mayor parte de población sabe cómo utilizar diferentes dispositivos; tanto los usuarios nativos, aquellos que literalmente nacieron con la tecnología en las manos, así como los migrantes o usuarios que por necesidad o deseo propio ha aprendido a utilizar la tecnología. El cómo se difunde implica no solo el uso de determinado dispositivo,

sino el sacar el mayor provecho posible de ellos, ahondar no solo en su uso sino en la aplicación práctica que estos tienen en nuestras acciones diarias, incluidas las educativas.

Todas las escuelas de educación básica (principalmente las públicas), tienen prohibido el uso de celulares, tabletas y otros dispositivos, sin embargo el 80% de los alumnos tiene consigo un celular con acceso a internet por datos o una tableta, por lo tanto hay que considerar en primer lugar la razón de las autoridades docentes para la prohibición de estos dispositivos; entre las principales son que el alumno se distrae, que puede grabar y subir cosas indebidas, compartir contenido inapropiado con sus compañeros, etc. Sin embargo, debemos reconocer que es una batalla perdida, las instituciones escolares reglamentan o prohíben su uso, pero los padres saltan como tigres para protestar por el derecho de sus hijos de usar celulares para estar comunicados y dadas las políticas actuales de las escuelas, las autoridades escolares ceden de manera automática a la presión de los padres de familia. Así pues, poco o nada puede hacer el docente para evitar el uso de estos dispositivos, a lo que nos lleva un razonamiento básico del como difundir la educación a través de las TIC y esto es utilizar lo que los alumnos tienen a mano, sus propios celulares, tabletas, etc. esto posibilita el concepto: *una computadora por alumno*. Con la salvedad de que no se trata de una computadora tradicionalmente dicha, sino de dispositivos de capacidad similar que permitan llamar la atención de los jóvenes, usuarios nativos, hacia actividades académicas guiadas por el docente, de tal manera que, la limitación presupuestal para equipar a las escuelas con computadoras, deja de ser un obstáculo para incluir las TIC en la educación.

Acto seguido tenemos el segundo aspecto a considerar, qué se difunde, parece una pregunta obvia, pero no es tan sencillo. Primero debemos estar seguros de que todos los docentes han recibido la capacitación adecuada, que esta no se limite como hasta ahora a cursos de powerpoint, excel, word, etc. con duración de una semana; pues como ya mencionamos el uso no es apropiación, este concepto debe

quedar perfectamente claro sobre todo en el caso de los docentes, pues son ellos quienes transmitirán los conocimientos a los alumnos.

Así pues, el saber utilizar las aplicaciones básicas de una computadora no significa la capacidad de modificarlas para su uso educativo; entonces cada docente debe poder adaptar el uso de los diferentes dispositivos para su propio beneficio, desarrollando las diferentes capacidades que sean necesarias para diseñar sus propios programas o aplicaciones para la enseñanza. Así pues el que se difunde no se limita a la proyección de una serie de diapositivas para explicar los sucesos de la segunda guerra mundial, sino por ejemplo a una aplicación que permita al alumno ver videos cortos, que expliquen los hechos relevantes y que después puedan jugar siguiendo los movimientos de las tropas militares de los Aliados y las Potencias del Eje, en un mapa virtual ganando puntos con cada acierto.

El enfoque no es solo la memorización de fechas y hechos, sino el permitir a los alumnos a *aprender a aprender* por medio de métodos novedosos que desarrollen su razonamiento, lógica y si por supuesto también la memoria. Ejemplos como este pueden ser utilizados en todo tipo de enseñanza, las limitantes están solo en las propias instituciones educativas, en la rigidez de sus programas, en la obstinación de seguir siendo una escuela del siglo XIX; pero sobre todo en la negación de los docentes y directivos que no desean salir de su zona de confort para intentar cosas novedosas.

Por último, debemos dar respuesta al tercer aspecto a considerar, a quién se difunde, la respuesta natural seria: a los alumnos, pero, ¿quién les enseña a ellos?, ¿éstos a su vez de quién aprenden?, así pues, comencemos por el principio, debemos considerar cinco grupos necesarios para incluir en este proceso de enseñanza – aprendizaje:

- Funcionarios responsables de la realización de planes y programas educativos, como la SEP, el INEE, etc.

- Directivos de las instituciones escolares.
- Docentes frente a grupo y docentes encargados de USAER, CAM y CAPEP.
- Padres de familia, encargados del cuidado del menor o tutores.
- Alumnos desde la educación básica, mínimo de tercer grado de primaria en adelante.

Este orden de difusión y absorción del uso de las TIC es razonable por varios conceptos a considerar: los Funcionarios que realizan la programación de los planes de estudio, debe ser capaz de considerar el uso de las tecnologías y de incluirlas en el currículo vigente y para ser capaz de incluirlas es necesario manejarlas, haberlas absorbido y asimilado de manera que queden plasmadas en las metas y objetivos de la educación nacional. Los Directivos de las instituciones escolares, en su papel de autoridad de los planteles, necesitan comprender los nuevos procesos que se utilizarán para mejorar el aprendizaje de los alumnos, así como su desempeño y motivación, lo que permitirá la libertad de decisión sobre las prácticas propuestas por los docentes de su plantel sobre los métodos de enseñanza que se utilizarán con los alumnos. Los docentes son una parte clave de este proceso de apropiación; una vez capacitados adecuadamente, será posible el desarrollo de metodologías y prácticas dentro de las aulas y laboratorios que estimulen intelectualmente a los alumnos a aprender y sobre todo a ahondar en los temas que se le presentan, no solo se trata de transmitir un conocimiento, sino de desarrollar en los alumnos el autoaprendizaje, el interés, motivarlos a seguir aprendiendo y desarrollar sus potencialidades lo máximo posible. Los padres y tutores deben conocer el uso de las tecnologías, con el fin de mantener una supervisión adecuada de los contenidos a los que tienen acceso los menores. El “producto final” llega a los alumnos, que siendo usuarios nativos de la tecnología, no se les dificultaría asimilar nuevos contenidos con mayor atractivo visual, más kinestésico, participativo e interesante, a través de estos nuevos programas se propicia la participación grupal, la competencia sana, dejando atrás el concepto de “niñobot” o “niño – maceta”, que está en la escuela, pero realmente no está.

3.5 La era de la oportunidad: el e-learning y la educación a distancia.

En las escuelas, el principio de equidad e inclusión también debe manifestarse por medio de un mayor impulso al diseño de espacios, mobiliario, infraestructura y equipamiento que contribuyan a la plena integración de una comunidad educativa diversa. El principio de equidad en la operación escolar debe encaminarse hacia la igualdad de oportunidades, sobre todo en aquellas escuelas que enfrentan mayores obstáculos para lograr los aprendizajes esperados de sus estudiantes (SEP, 2016. p. 69).

La realidad que se vive en México, dentro de las escuelas de educación básica es, que no existe una infraestructura adecuada para dar atención a niños con discapacidad, quienes tienen que utilizar sillas de ruedas, bastones, perros guía, etc. La mayoría de las escuelas cuentan con algunas rampas en los accesos de entrada y baños para discapacitados, pero nada más. Las aulas de clase que se encuentran en un segundo o tercer piso no tienen acceso para una silla de ruedas, rampas de acceso rápido a los edificios, laboratorios, biblioteca, etc. Si bien el gobierno de la CDMX, mediante el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad (2016), ha hecho un gran esfuerzo en tratar de hacer accesible la movilidad de las personas con discapacidad o necesidades especiales en la ciudad de México, aún existe un gran camino por recorrer. Debido a lo anterior y considerando la inversión que se debería hacer a corto plazo para cumplir con las necesidades de acceso a la educación de los alumnos con discapacidad, o con discapacidad múltiple, es importante reflexionar en la importancia de dar mayor auge a la educación a distancia. Si bien ya existen precedentes del éxito de este tipo de educación a nivel medio superior y superior; habría que valorar la relevancia que esto podría suponer dentro de la educación inclusiva para los niños desde el nivel primaria, que por una u otra razón no puedan asistir de manera presencial a las escuelas de su comunidad.

Haciendo un paréntesis a este apartado el INEA, ofrece la oportunidad de que las personas con rezago educativo puedan concluir la educación primaria y secundaria, no obstante, para poder acceder a este servicio, es necesario que los aspirantes

hayan cumplido los 15 años; pues no se considera a la comunidad con necesidades especiales y dificultades de acceso a una escuela regular. Por otro lado, los servicios de INEA, no son a distancia, para ello es necesario acudir a plazas comunitarias y puntos de encentro donde los profesores atienden y asesoran a los estudiantes. Por lo que esta opción deja de lado a las personas que, por cuestiones físicas o neuronales, no pueden tener acceso a una educación escolarizada³¹.

Es importante entonces, tomar en consideración que en esta era tecnológica y de gran flujo de información, una opción no muy aprovechada, es el de la educación a distancia, conocida también como e-learning. Esta modalidad de enseñanza, puede organizarse de manera que los alumnos tengan acceso a una educación de calidad adecuada a su tipo de necesidad. Los videos, juegos interactivos, material audiovisual y lecturas o audiolibros pueden proporcionar un acceso rápido a los temas de aprendizaje necesarios para los alumnos de primaria y secundaria; al mismo tiempo las producciones que entreguen los alumnos pueden servir como evidencia para evaluar los avances de este tipo de estudiantes, dando la oportunidad de fomentar al mismo tiempo la autorregulación y la disciplina en los estudiantes que tuvieran acceso a estas plataformas.

Existen oportunidades de realizar estudios a distancia, en modalidad semi presencial y abierta, pero estos se concentran en las necesidades de alumnos que no alcanzaron lugar en la matrícula escolarizada de las escuelas de educación media superior y superior; estos métodos han dado excelentes resultados a estos niveles, incluso para alumnos con capacidades diferentes y con necesidades especiales de educación. Infortunadamente por alguna razón, este modelo no ha sido trasladado a la educación básica y no ha sido considerada para alumnos que

³¹ El INEA, Instituto Nacional de Educación para Adultos, es un organismo dependiente de la SEP, que brinda atención a personas mayores de 15 años, que por cualquier razón no han iniciado o concluido la educación inicial básica, pero es necesario asistir de manera semipresencial para acreditar los exámenes y obtener las acreditaciones correspondientes. Información obtenida de: <http://www.inea.gob.mx/index.php/educacionabc.html>

no tengan la posibilidad de realizar sus estudios en instituciones regulares, en el modelo escolarizado.

La tecnología y su uso en la educación ha sido probado con éxito en las últimas décadas. Si bien anteriormente se relegaba a la educación para adultos, hoy es una herramienta maravillosa que puede ser utilizada para brindar la oportunidad a los niños, niñas y jóvenes mexicanos para alcanzar el ODS 4 – Educación 2030 que a la letra dice: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos (UNESCO, 2017)”. En especial las metas relacionadas con el ODS 4:

- **META 1:** Enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa y de calidad
- **META 2:** Velar porque todas las niñas y niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar.
- **META 3:** Asegurar el acceso igualitario a la formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- **META 6:** Asegurar que todos los jóvenes estén alfabetizados y tengan nociones de aritmética.
- **META 7:** Asegurar la adquisición de teorías y prácticas que promuevan el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.
- **META 10:** Aumentar la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.

Mediante el uso de las TIC, se alcanzaría la meta 1, pues se puede asegurar la enseñanza de la educación básica, de forma gratuita, equitativa y de calidad. Pues los niños, niñas y jóvenes que tuvieran alguna imposibilidad física, mental o social para asistir a la escuela de forma presencial, podrían mediante una computadora con acceso a internet, realizar sus estudios, presentar sus tareas, realizar exámenes y consultar sus dudas con el docente o tutor; con el fin de iniciar, permanecer y

concluir su educación básica obligatoria, conformando así una cobertura universal en la educación en México. Se cumpliría también la meta 2, pues mediante la educación a distancia se permite que tengan “acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar”. Pues tanto los materiales que se desarrollen para las plataformas, como la atención de los docentes o tutores asignados a estas, estarían preparados para atender las necesidades de los alumnos de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo psicognitivo.

Al iniciar a los estudiantes en la educación a distancia se les permitiría asegurar su acceso a la formación técnica (meta 3), profesional y superior, de una manera natural y menos traumática que en la educación escolarizada. Pues los educandos adquirirían experiencia en el trabajo con varios profesores, el uso de las tecnologías, la búsqueda de la información por la red, etc.; lo que le brindaría mayor seguridad y confianza de apoyarse en sus pares y docentes para resolver sus dudas. Por ende la meta 4, se cumpliría casi en automático, permitiendo que todos los jóvenes se encuentren alfabetizados y con conocimientos de aritmética, entre otros, como los de informática, pues se permitiría que los jóvenes adquieran teorías y prácticas que permitan el desarrollo sostenible y la ciudadanía global (meta 7). Finalmente, la meta 10 establece la necesidad de aumentar la oferta de maestros calificados, lo que resulta más que necesario para enseñar a los alumnos que se adscriban a las plataformas de educación básica a distancia, siendo mucho más factible que los docentes alcanzaran una formación internacional en sostenibilidad mientras siguen cumpliendo con sus labores docentes, pues requieren de una buena conexión a internet, y su disponibilidad para cumplir con sus actividades.

El Estado mexicano deberá considerar que la inversión necesaria para cristalizar un proyecto de educación a distancia para la educación básica, sería considerablemente menor en cuanto a infraestructura, costes, tiempo, recursos y materiales, a la que se debería de hacer para reformar todos los espacios educativos de México. Pues la mayoría de las escuelas originalmente se diseñaron para cubrir las necesidades de la población regular, mientras que en otras ocasiones

son espacios que ya estaban disponibles y que solo fueron adaptados para que sirvieran para el propósito educativo, espacios que recordemos, aún mantienen deficiencias en la infraestructura; instalaciones que no cuentan con los servicios básicos, sanitarios, o materiales, incluso para alumnos que no tienen discapacidades o necesidades especiales. Por lo anterior el Nuevo Modelo Educativo, debería considerar seriamente la opción de la educación a distancia para crear una educación realmente inclusiva, de calidad y con miras a una igualdad de oportunidades; una sociedad más justa y participativa, pero sobre todo profesionistas que, sin importar su condición económica, etnia, religión, o capacidad, puedan convertirse en ciudadanos productivos, con ingresos justos, informados y participativos en la vida social y política de México.

Una iniciativa de ley que permita establecer una educación a distancia para la educación básica obligatoria, sería un enorme paso adelante que permitiría que todos los niños, niñas y jóvenes de México alcancen una educación de calidad, al mismo tiempo que se alcanzaría una cobertura universal de la educación básica. Permitiendo que los estudiantes que se encuentran en condiciones rurales, migrantes o marginadas, tengan acceso a la educación, para que los jóvenes y adultos mayores de 15 años sean alfabetizados y puedan tener incluso una formación para el trabajo que les permita alcanzar mejores ingresos. Nuestras autoridades educativas deben tomar en consideración los beneficios que traería poner en marcha esta iniciativa, considerando que los costos serían menores y los resultados a corto plazo serían mayores.

Los docentes necesarios para un proyecto de este tipo, necesitarían de una preparación, que les permita llevar a cabo un papel adecuado en la enseñanza de las diferentes asignaturas mediante el uso de la TIC. Por otro lado, deberán poseer conocimientos de programación, al menos lo suficiente para poder acceder a la plataforma, modificar contenidos y preparar materiales. Aunque dichos cambios serían mínimos, pues por supuesto se requiere de profesores especialistas en educación especial, asesores técnico pedagógicos y tutores que puedan desarrollar

los contenidos de la plataforma de acuerdo a los niveles educativos específicos para cada edad de los alumnos y a las necesidades específicas de discapacidad que presentan. Los desarrolladores podrán verter los contenidos seleccionados y darles mayor vida y movimiento mediante el multimedia, para hacer más efectivo el contenido, permitiendo que los alumnos puedan apropiarse de los contenidos mediante la memoria emocional y visual.

La efectividad de este tipo de educación está más que comprobada, solo queda esperar a que los mismos frutos se extiendan a la educación básica; permitiendo así que los niños, niñas y jóvenes, que presentan capacidades diferentes, o necesidades específicas de aprendizaje puedan tener alcance a una educación de calidad, sin miedo a la discriminación, a la intolerancia y en un ambiente digno y amigable que apoye sus esfuerzos por aprender y alcanzar un futuro mejor.

Conclusiones

El presente trabajo, tuvo por objetivo dar respuestas al fenómeno del rezago educativo en la educación básica en México, y así incidir en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la UNESCO. Consideramos los factores que influyen de manera endógena y exógena, en la mejora de la calidad educativa en México; principalmente aquellos que inciden en la educación básica inicial, y en la interacción entre los diferentes actores educativos: alumnos, padres de familia, docentes y directivos. Aseveramos que las razones del rezago son diversas y configuran un universo de causas y efectos que repiten constantemente dicho fenómeno.

Los niños con discapacidad necesitan de apoyo técnico, material y humano efectivo, continuo y de calidad; principalmente por que se ha detectado una falta de apoyo y oportunidades que inciden de forma negativa en su desempeño diario dentro de las aulas. Estas condiciones provocan deficiencias en las actividades académicas, extraescolares, lo mismo que en la socialización con sus pares, derivando en situaciones de acoso escolar, mismo que necesita ser erradicado de las instituciones educativas.

Los docentes frente a grupo, no se encuentran capacitados para atender a estudiantes con TEA y sobre dotados. Aún hace falta trabajar mucho en la actualización del personal docente de escuelas regulares; pero también se puede asegurar que no puede dejarse toda la responsabilidad y el trabajo que esto conlleva a los docentes frente a grupo, por lo que es necesario que dentro de las escuelas se cuente con apoyo de maestros de educación especial, orientadores, psicólogos y asesores pedagógicos. Bajo la premisa de ayudar a los docentes, directivos y personal de educación básica, a realizar las adecuaciones curriculares y metodológicas pertinentes; para que los alumnos que así lo requieran puedan tener una experiencia plena y realizadora durante su tiempo en las aulas.

Consideramos que, para lograr un cambio real en la mentalidad del docente, es necesario devolverle su estatus y respeto a su profesión, que se ha perdido en las últimas décadas, que se cuente con el apoyo de las autoridades educativas y de la población en general, sobre las decisiones metodológicas y pedagógicas que tome para el bien del alumnado. Así mismo es necesario que se le descargue de comisiones y se le exima de la carga burocrática innecesaria; con el propósito de que pueda ocupar su tiempo en actualizarse adecuadamente para una mejor atención de los niños, niñas y jóvenes a su cuidado.

Para la consecución del ODS 4, se requiere la implementación progresiva, pero continua, de una modalidad de formación profesional multidisciplinaria. Que contribuya a la formación de docentes calificados para tratar, desde su egreso de la licenciatura, cada uno de los aspectos del acontecer diario dentro y fuera de las aulas. Esta formación podrá contribuir a un mayor ajuste en las competencias necesarias para la formación académica de los educandos; mientras que se establece una formación continua y de calidad, que garantice la actualización de las habilidades docentes en el trato de alumnos en riesgo de rezago educativo.

Resulta obligatorio que se incrementen los esfuerzos proyectados para mejorar la calidad de la educación en México, se establezcan dentro del marco de la función primordial de la educación: el cumplimiento de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable e informado de la ciudadanía, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Estableciendo dentro de los programas de estudio, contenidos adecuados que permitan contemplar los aspectos cognitivos, tanto como los no cognitivos del aprendizaje. Permitiendo a todos los individuos, sin importar su condición, la adquisición de conocimientos, capacidades, valores y conductas necesarias para la toma de decisiones responsables, éticos e informados, que les permita tomar un papel activo tanto en su ámbito particular, como a nivel global. Esto incluye necesariamente una educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía global (como los problemas de sostenibilidad ambiental), la educación intercultural y para la colaboración internacional.

Primordialmente el Nuevo Modelo Educativo 2016, debe ser revisado bajo las directrices de las metas contenidas en los ODS, de manera que se prepare a los niños, niñas y jóvenes para enfrentar la realidad del mundo actual, complejo e interconectado. El currículo deberá incluir estrategias que permitan a los educandos, la adquisición de herramientas que le permitan comprender el mundo, desarrollar competencias sociales y afectivas, de capacidad crítica, al mismo tiempo que se fomentan valores como: la dignidad, la igualdad, la justicia, la solidaridad y la participación democrática.

De acuerdo con la investigación realizada en el presente trabajo, podemos afirmar que se ha hecho mucho en la situación educativa del país, que van desde modificaciones en las legislaciones de política pública y educativa, pasando por la Ley General de Educación, así como de las Reformas Educativas que se han realizado cada sexenio, de acuerdo a las recomendaciones internacionales. No obstante, también es de suma importancia reconocer que aún queda mucho por hacer, principalmente porque las Reformas establecidas en las últimas décadas, no han dado los resultados esperados en cuanto a aprovechamiento escolar. Dentro de las estrategias enfocadas por el Estado para el cumplimiento del ODS 4, se encuentra la reivindicación de la educación como un bien público, por ende, es responsabilidad del Estado Mexicano garantizar su gratuidad y universalidad. La CEPAL en colaboración con el Gobierno Federal explora la posibilidad de otorgar a los jóvenes un ingreso básico, que garantice su permanencia en las escuelas (CESOP, 2018).

Como hemos visto, los números arrojados por las pruebas estandarizadas, PISA, ESCALE, etc.; no han arrojado los números que se esperan de las modificaciones al currículo y planes de estudio que se han implementado en 2001, 2006, 2011 y 2013 respectivamente. Así pues, considerando los ODS 2030 y las metas que establecen en la Agenda Universal UNESCO, es de vital importancia que el gobierno mexicano, reciba la asesoría de los organismos internacionales, para

establecer estrategias eficientes, que permitan cumplir con cada meta establecida en los ODS 2030.

De igual manera es importante el compromiso del Estado para mejorar la situación de las escuelas a lo largo y ancho del país, aprovechando tanto la ayuda financiera que ofrecen los organismos internacionales, como la asesoría técnica especializada que brinda tanto el OCDE, el Banco Mundial y la CEPAL/UNESCO, misma que puede resultar muy benéfica si se aplica de manera correcta y sin intereses políticos o particulares.

Uno de los puntos recurrentes en la Agenda Universal 2030, y en el ODS-4 de la UNESCO, es la participación activa de los padres en los procesos educativos que involucran a sus hijos, misma premisa que se repite en los documentos nacionales, (Nuevo modelo educativo 2016, Guía para la operación de escuelas, Guía de normalidad mínima para escuelas públicas y privadas, etc.). No obstante, en la práctica cotidiana es visible la ausencia de los padres de familia en el acontecer diario de las escuelas; situación que se han ido convirtiendo poco a poco en una carga más que en un apoyo para la formación de sus hijos e hijas.

Los padres y tutores acaban por considerar, que es responsabilidad de las instituciones educativas, el dar valores y educación a sus hijos, función que siempre ha formado parte del legado familiar; el respeto y la disciplina se ha escapado como arena entre sus dedos, y creen equivocadamente que esta responsabilidad debe ser delegada a las escuelas. Esta creencia generalizada debe ser erradicada lo antes posible, pues si bien, las escuelas en México deben ser siempre fuente de conocimientos y lugar de desarrollo intelectual, físico y artístico; pero los valores, la disciplina y la formación de carácter sigue siendo responsabilidad del seno familiar. Por supuesto la escuela debe servir como vínculo unificador entre la educación familiar y la educación académica, si bien la educación recibida en las escuelas debe estar fundamentada en valores éticos y morales que formen parte del carácter del educando. Bajo este contexto, vemos cómo muchos de los padres y tutores, se

han convertido más en cómplices de sus hijos; que solapan sus travesuras e incluso las alientan considerando que es lo correcto, vivir sin límites, sin respeto, sin valores. Ya sea que este comportamiento se dé por miedo o culpa, es imprescindible que ahora más que nunca los padres se acerquen a los docentes, que éstos puedan llegar a acuerdos; comprometiéndose a cumplir con todas y cada una de las tareas necesarias para que los niños, niñas y jóvenes, que se encuentran en riesgo de rezago, puedan elevar su autoestima, mejorar su aprendizaje y tener un mejor futuro.

Las pruebas estandarizadas no constituyen una herramienta adecuada para evaluar la calidad en la educación en México. Las evaluaciones deben ser prescriptivas no punitivas, en otras palabras, deben servir al docente para determinar el nivel de asimilación de los contenidos en los alumnos, pero no determinar ni etiquetar, de ninguna manera a los alumnos como suficientes, o insuficientes. También es necesario considerar lo importante que es, bajo el clima actual poner a disposición de los docentes, pruebas que permitan detectar problemas y estilos de aprendizaje; de tal manera que los docentes puedan en primera instancia, establecer estrategias para llevar a cabo la intervención de profesionales y docentes capacitados, que den tratamiento a alumnos con TEA. En segundo lugar, al determinar los estilos de aprendizaje, el docente puede planificar sus actividades para adecuarlas a las peculiaridades de cada estudiante. Es necesario que se apliquen pruebas confiables que permitan conocer la situación actual de la educación en México, y que dé testimonio fehaciente de lo que se puede hacer para alcanzar las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en específico del ODS 4 – Educación 2030. Para ello es imprescindible establecer una cooperación internacional con los organismos de la UNESCO, de tal manera que profesionales calificados a nivel internacional y nacional, establezcan pruebas que permitan a los docentes evaluar efectivamente el desempeño de sus alumnos, de tal modo que se pueda retroalimentar y corregir a tiempo las carencias y los problemas de aprendizaje que presenten los alumnos.

Finalmente hemos visto que aún falta mucho por hacer para lograr el ideal de la escuela inclusiva, pero también hemos dado pautas para utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación con el fin de ayudar a todos aquellos los alumnos que por las razones que fueren no pueden tener acceso a una institución educativa, teniendo como perspectiva incluir el nivel primaria en la modalidad a distancia para alumnos que lo necesiten. También se busca alcanzar una calidad en la educación mediante el uso de la TIC directamente en las escuelas, aprovechando aquellos dispositivos con los que ya cuentan los alumnos, incentivando la curiosidad natural de los alumnos mediante la búsqueda de información en línea; ampliando considerablemente la posibilidad de asimilación de los contenidos programáticos incluidos en el currículo educativo.

Así pues, el presente trabajo ha tratado de cumplir con su propósito, analizando la situación actual del rezago educativo en México, y las incidencias para la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO, proyectado los alcances del Nuevo Modelo Educativo sobre este rubro y aportando algunas soluciones que consideramos factibles para mejorar la educación en nuestro país. El ODS 4, establece la necesidad de “garantizar la educación de calidad, básica obligatoria y para toda la vida a todos”, una forma de poder cumplir con este objetivo es a través de la educación a distancia, que una vez establecida por normatividad, puede servir como plataforma para ofrecer educación de calidad en las localidades donde hasta ahora ha sido imposible, permitiendo que los estudiantes alcancen el éxito académico y mejorar su nivel de vida y su futuro.

Los ODS de la UNESCO, en su Agenda Universal 2030, tiene objetivos y metas ambiciosos, que a la realidad de la educación en México aún queda muy lejos del alcance; para su cumplimiento, es necesario contar con la asesoría de los diversos organismos internacionales y sobre todo aplicarlos de manera eficiente de manera que se alcancen las metas establecidas en los ODS – 2030, sobre todo en el ODS 4, ya que la educación se encuentra vinculada a la gran mayoría de los ODS de la agenda universal. Dentro del tema que nos ocupa en el presente trabajo: la

reducción o abolición del rezago educativo en la educación básica en México, bajo las directrices de los ODS 2030, se requiere de una estrecha cooperación no solo del Estado mexicano, ni de las autoridades educativas, ni siquiera de los docentes, sino de todos y cada uno de los actores involucrados en la educación, esto incluye invariablemente un mayor compromiso de todos pero sobre todo de los padres de familia y por supuesto de los alumnos, pues son ellos y para ellos hacia donde están dirigidos los esfuerzos para alcanzar las metas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda Universal 2030 de la UNESCO.

Bibliografía

- Aceves, Yaralín, y Lorena Simental (2013). La Orientación Educativa en México. Su historia y perfil del orientador. Revista Pilquen, Sección Psicopedagogía, año XV, N° 10.
- Barbour, Linda (2012). Fracaso escolar: hijos y alumnos vs. padres y profesores. Madrid, Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Barkley, Russell A. (2013) Taking Charge of ADHD: The complete guide for parents. Ed. 3a. USA, Guilford Pr. 363 pp. Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=KStJo6hRS48C&printsec=frontcover&dq=BARKLEY,+RUSSELL+A.+Taking+Charge+of+ADHD:+The+complete+guide+for+parents&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjGpl3xpevSAhUH1GMKHcvQCqIQ6AEIHDA#v=onepage&q=BARKLEY%2C%20RUSSELL%20A.%20Taking%20Charge%20of%20ADHD%3A%20The%20complete%20guide%20for%20parents&f=false>
- Bekkers, Ralien C. (2017) Recommendations for the Implementation of the Sustainable Development Goals. Yale School of Forestry & Environmental Studies. USA, Disponible en: https://issuu.com/ralienbekkers/docs/implementation_of_the_sustainable_d
- Cano Vela Gregorio; y Emilio Nieto López, (2006) (Coords). Programación didáctica y de aula de la teoría a la práctica docente. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha.
- Castellanos Cereceda, Roberto (2017) Los objetivos de Desarrollo Sostenible en México y América Latina: Retos comunes para una Agenda compartida. Aprendiendo del pasado, preparándonos para el futuro. Senado de la Republica. Instituto Belisario Domínguez. México, En: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3789/ODS%20v6.0%20web%20pxp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Centro Can Rosello (2017) Centro especializado en adicciones y patología dual. Síndrome del emperador o niño tirano: como detectarlo. Consultado el 19 de febrero 2017. En: <http://www.centroadiccionesbarcelona.com/sindrome-del-emperador-o-del-nino-tirano-como-detectarlo/>

- CESOP (2018) En contexto. Desempeño de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Cámara de Diputados LXIII Legislatura. Junio 2018. p. 15
- CONEVAL (2014). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México en materia de Rezago Educativo 2011. México. Disponible en: [http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES Y PUBLICACIONES PDF/INFORME DE EVALUACION DE LA POLITICA DESARROLLO SOCIA 2011.pdf](http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/INFORME_DE_EVALUACION_DE_LA_POLITICA_DESARROLLO_SOCIA_2011.pdf)
- Dirinó, Lesvia (2015) Adolescencia, tiempo de crisis y de transiciones. Facultad de Ciencias de la Educación. Venezuela, En: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/47/art16.pdf>
- DOF, (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Última Reforma DOF 15-09-2017. Disponible en: <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/gdoc/>
- Ducoin, Patricia (2017). La educación secundaria en el mundo: el mundo de la educación secundaria. IISUE, UNAM. pp. 428.
- Dueñas Buey, María Luisa (2002), Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa. Educación XX1 2002, [Fecha de consulta: 30 de septiembre de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70600505>
- Espíndola Castro, José L. (2000) Reingeniería Educativa “El pensamiento crítico: cómo fomentarlo en los alumnos”. México, Editorial Pax.
- Fernández-Jaén, A., Fernández-Mayoralas D. M., López-Arribas, S., García-Savaté, C., Muñoz-Borrega, B., Pardos-Véglia, A., Prados-Parra, B., Calleja-Pérez, B., y Muñoz-Jareño, N. (2011) Trastorno por déficit de atención/hiperactividad y su relación con las habilidades sociales y de liderazgo evaluadas a través de un sistema de evaluación de la conducta de niños y adolescentes (BASC). *Actas Españolas de Psiquiatría*, 39(6), 339-48.

- Foronda, José María; y Claudia Lorena Foronda (2007) La Evaluación en el Proceso de Aprendizaje Perspectivas. Núm. 19, enero-junio, pp 15-30. Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba, Bolivia.
- Fragoso, Esther (2006) Concepto de Política y Vida Cotidiana. Revista Xihmai. Vol. 1, N° 1, México.
- García Rodríguez, E., Mario González de Pablo, y otros. (2011) El fracaso escolar, en: Bases Psicopedagógicas para la inclusión educativa, 1° Grado de Educación Primaria. España.
- Gobierno de la República, (2017) Comisión Nacional de Seguridad, Órgano Administrativo Desconcentrado Consejo de Menores. En: Informe de labores del sistema penitenciario nacional. Junio 2017. En: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repositorio/270966//archivo>
- INEA (2015) Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2015. Dirección de Planeación, Administración y Evaluación. Subdirección de Información y Estadística. Departamento de Prospectiva e Información Externa. 1 P. http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion_rezago_2015.pdf Consultado el 14 de abril de 2018.
- INEE (2015), Los docentes en México, "Informe 2015". México 2015. <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/I/240/P1I240.pdf> Consultado el 18 de Agosto de 2018.
- INEE (2018) La educación obligatoria en México, "Informe 2018". Las condiciones: el gasto educativo federal. México 2018. https://www.inee.edu.mx/portalweb/informe2018/04_informe/tema_0106.htm Consultado el 16 de septiembre de 2018.
- INEGI (2017). En Números. *Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*. Documentos de Análisis y estadísticas / Justicia. Vol. 11. México.
- INEGI (2018a). Tasa de abandono escolar por Entidad Federativa, Nivel Educativo, Ciclo Escolar 2017-2018. Disponible en:

http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=85f6c251-5765-4ec7-9e7d-9a2993a42594&db=Educacion&px=Educacion_11

INEGI (2018b). Tasa de abandono escolar durante los últimos tres Sexenios Presidenciales en México. Disponible en:

http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=85f6c251-5765-4ec7-9e7d-9a2993a42594&db=Educacion&px=Educacion_11

INEGI (2018c). Relación de nacimientos registrados en México del 2010 al 2016. Disponible en:

http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=fdd12ae8-d551-46fd-a8b5-b5b159c1c3ea&db=Natalidad&px=Natalidad_03

INEGI (2018d). Relación de nacimientos registrados en México por entidad federativa durante los años 2010 al 2016. Disponible en:

http://www.beta.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=fdd12ae8-d551-46fd-a8b5-b5b159c1c3ea&db=Natalidad&px=Natalidad_03

INEGI (2018e). Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales, según edad. INEGI. En *Números. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México*. Documentos de Análisis y estadísticas / Justicia. Vol. 11. México, 2017. Pp. 80 p. 14

INEGI (2018f). Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales, según escolaridad.

Kozak Dévora (2010) (Coord.). *Escuela y TICs: los caminos de la innovación*. Argentina, Lugar Editorial (Colección: En las Aulas)

Málaga Diéguez, y J. A. Álvarez (2010) Serie monográfica: trastornos del aprendizaje. Aproximación diagnóstica I. España, Revista BOL Pediatría, Hospital Universitario Central de Asturias. pp. 66 – 75

Márquez Jiménez, Alejandro (2012). El financiamiento de la educación en México. Problemas y alternativas. *Perfiles Educativos*, vol. XXXIV, pp. 107-117. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/132/13229959010.pdf> Consultado el 16 de julio de 2017.

Marrau, Cristina María (2004) El síndrome de Burnout y sus posibles consecuencias en el trabajador docente. *Fundamentos en Humanidades*, V (2º semestre) :

- Fecha de consulta: 19 de octubre de 2018 Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18401004>
- Meece, Judith (2001). Desarrollo del niño y del adolescente. *Compendio para educadores*. “Biblioteca para la Actualización del Maestro”. McGraw-Hill. México. Disponible en:
<http://www.sigeyucatan.gob.mx/materiales/1/d1/p1/4.%20JUDITH%20MEECE.%20Desarrollo%20del%20nino.pdf>
- Mendoza Gómez, Mariana (2017) La reforma educativa del 2013. Discursos, actores y resistencias magisteriales en Xalapa, Veracruz. UV, Tesis de maestría, En:
<https://www.uv.mx/mcs/files/2018/01/MendozaGomezMarian.pdf>
- Miranda, A., Meliá, A., Presentación, M. J., Fernández, M. I. (2009), Estudiantes con TDAH y Dificultades de Aprendizaje, ¿Tienen mayor riesgo de experimentar problemas motivacionales? *International Journal of Developmental and Educational Psychology* [en línea] 1 [Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832320062>
- Moreno Moreno, Prudenciano (2004) La política educativa de Vicente Fox (2001-2006). *Tiempo de Educar*, 5 (julio-diciembre): Fecha de consulta: 11 de octubre de 2018] Disponible en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31101002>
- Muñoz Izquierdo, Carlos (2009) Construcción del conocimiento sobre la etiología del rezago educativo y sus implicaciones para la orientación de las Políticas Públicas: La experiencia de México. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Vol. 7, Núm. 4. Disponible en:
<http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num4/art1.pdf> Consultado el 05 de Junio de 2017.
- Navarrete Cazales, Zaira (2015a) “Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX” en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, Vol. 17, No. 25, pp. 17-34.
http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/3805/3356

- Navarrete Cazales, Zaira, (2015b) “¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. XX. Núm. 65 (Abril-Junio), pp. 461-479
<http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART65006&critorio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v20/n065/pdf/65006.pdf>
- Navarrete Cazales, Zaira; e Ileana Rojas Moreno (Coords.) (2018) *Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Superior. Políticas y usos didácticos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 301pp.
<http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/6665>
- OCDE (2017). Estudios Económicos de la OCDE. México, enero 2017. Pp. 53. En:
<https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- OCDE (2018). 15 años de México en la OCDE. Disponible en:
<https://www.oecd.org/centrodemexico/15aosdemexicoenlaocde.htm>
- OCDE (2017b). Towards A stronger and More Inclusive Mexico. *An assessment of recent policy reforms*. Better policies series, 2017
- OPS/OMS (2017) Depresión. Hablemos. Día Mundial de la Salud 2017. México, Artículo. Disponible en:
https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=1246:dia-mundial-de-la-salud-2017&Itemid=597
- Orjales, Isabel (2000). Déficit de atención con hiperactividad: el modelo híbrido de las funciones ejecutivas de Barkley. *Revista Complutense de Educación*, 2(1), 71-84).
- Ornelas, Carlos; Navarro, Marco; y Navarrete, Zaira (Coords.) (2018) *Política educativa, actores y pedagogía*, México: Plaza y Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. 418 pp.
- Palacios, Lourdes (2018). Observaciones a la tesis: *Rezago Educativo en la Educación Básica en México: Incidencias para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 de la UNESCO*. Documento de trabajo.

- Prado Lallande, Juan Pablo (2014) México y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Acciones, contribuciones y propuestas. UAP, En: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4303/17.pdf>
- Presidencia de la Republica (2017), Oficina de. 1er Dialogo Regional con Sociedad Civil Sobre la Estrategia Nacional de la Agenda 2030. México, abril 2017. Pp. 10.
- Real Academia Española (2017). Fracaso. En Diccionario de la lengua española. (Edición del Tricentenario). Madrid, España. Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=ILxbAAO>
- Rodríguez Valencia, Joaquín (1999). "El sistema de planeación". En: Introducción a la Administración con enfoque de sistemas. México: ECAFSA, Pp. 315 – 369.
- Rojas Moreno, Ileana. (2004). La transición en la pedagogía como campo de conocimiento. Una mirada desde el análisis conceptual de la producción discursiva. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 9 (21), 451-476.
- Santoyo Castillo, Dzoara; y Frías, Sonia M., (2014) Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. México, XLIV. Fecha de consulta: 27 de septiembre de 2018 Disponible en: <http://tuxchi.redalyc.org/articulo.oa?id=27032872002>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2006). Plan de estudios 2016. Educación básica secundaria. México, agosto 2006. P. 56
- SEP (2011) Plan de estudios 2011. Educación básica. México, 2011. P. 92
- SEP (2012) *Historia de la SEP. Creación de la Secretaría de Educación Pública*, 2012 http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Historia_de_la_SEP#.Ucof1Tvrw28
- SEP (2013) Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018. México, diciembre 2013. Progreso, P. 111.
- SEP (2016) Modelo Educativo 2016; El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa. México, 104 P.
- SEP (2017) Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2016-2017. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. México, Pp. 108

- SEP (2018) Sistema Nacional de Formación Continua, Actualización de conocimientos, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica. Estrategia Nacional de Formación Continua. DGFC, agosto 2018. Pp.104
- SEP–AEF (2018). Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México, 2018–2019. México. Pp. 188. P. 23
- SEP–ANUIES (2015). Agenda SEP–ANUIES para el desarrollo de la educación superior. Propuesta de trabajo. México, Puebla. Pp. 23. P.6
- Serrate, Rosa (2009). Guía para prevenir el fracaso escolar: Causas y soluciones. España, Laberinto. P. 250. Pp. 21 - 22
- STPC (2014). El trabajo infantil en México: Avances y desafíos. México, agosto 2014. pp. 186. P. 56-57.
- UNAM (2010), Plan Educativo Nacional, “Situación del rezago Acumulado en México”, UNAM 2010, http://www.planeducativonacional.unam.mx/CAP_05/Text/05_01a.html
Consultado en 14 junio 2017.
- UNESCO (1990) Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia del 5 al 9 de marzo de 1990. Pp. 42. Disponible en: http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF
- UNESCO (2000) Foto Mundial sobre la Educación. Informe Final. Dakar, Senegal del 26 al 28 de abril de 2000. Pp. 52. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>
- UNESCO (2015) Foro Mundial sobre la Educación 2015. Incheon, 2015. Pp. 56 En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002332/233245s.pdf>
- UNESCO (2015) Informe de seguimiento de la Educación para todos 2015. La EPT 2000-2015: Logros y desafíos. Resumen.

- UNESCO (2016) Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje. UNESCO, 2016. París, Francia. Pp. 68 Consultado el 06 de octubre de 2017. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>
- UNESCO (2016) Integración del ODS 4 – Educación 2030 en la formulación de políticas y planteamiento para todo el sector. *Directrices técnicas para las oficinas de la UNESCO fuera de la sede*. UNESCO, 2016. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002464/246475s.pdf>
- UNESCO (2016). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, Educación 2030. Guía UNESCO, 2016. Pp. 36 Consultado el 06 de octubre de 2018. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300S.pdf>
- UNESCO (2017) Niños y niñas que trabajan en México: Un problema persistente. México, 2009. P. 11 Consultado el 20 de Junio de 2017 en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/Analisis_Preliminar_enoe.pdf
- UNESCO (2017) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Guía. Educación 2030. México, 2017. Pp. 36.
- UNESCO (2018). La UNESCO y la Reforma educativa. *El contenido de la Reforma Educativa*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/education/partners/>
- Universidad abierta. Ley General de Educación, Reformas y Normas complementarias.
- Velasco, Ambrosio, (2009) “Humanismo”, (documento de trabajo, Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo), Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Disponible en: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/437trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab
- Velázquez Estrada, Teresita de Jesús (2016). “La reforma educativa 2013 como exacerbación de la racionalidad instrumental en el sistema educativo mexicano”, Ensayo. Toluca México.
- Vértiz Galván, Miguel A. (2017) Ensayos Históricos sobre Reformas Educativas en México. México. UPN.

World Bank Group (2018). Learning to realize education's promise. "World Development report 2018. A world Bank Group Flagship Report. Washington USA, 2018. En: <http://www.worldbank.org/en/topic/earlychildhooddevelopment#2>

Tabla de abreviaturas

TABLA DE ABREVIATURAS	
Siglas o Abreviatura	Referencia
ACE	Alianza por la Calidad de la Educación
AEF	Autoridad Educativa Federal
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CAM	Centro de Atención Múltiple
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
EPT	Educación Para Todos
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
NEE	Necesidades Específicas Educativas
PISA	Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
RAC	Reconocimiento, Acreditación y Convalidación
TEA	Trastornos Específicos de Aprendizaje
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TDAH	Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAER	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular

Índice de Ilustraciones, tablas y figuras

Número	Nombre	Página
Ilustración 1	Componentes curriculares de la educación básica	10
Gráfica 1	Tasa de abandono escolar por Entidad Federativa, Nivel Educativo, Ciclo Escolar 2018-2019	15
Ilustración 2	Actores y razones del rezago y fracaso escolar	23
Gráfica 2	Tasa de abandono escolar durante los últimos tres sexenios presidenciales en México	32
Gráfica 3	Relación de nacimientos registrados en México del 2010 al 2016	33
Gráfica 4	Relación de nacimientos registrados en México por entidad federativa durante los años 2010 al 2016	33
Tabla 1	Cobertura en educación básica	34
Gráfica 5	Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales según edad	35
Gráfica 6	Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales, según escolaridad	36
Gráfica 7	Personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales, según niveles de alfabetismo	36
Tabla 2	Competencias clave para la sostenibilidad	47
Tabla 3	Indicadores educativos en la Modalidad escolarizada en educación primaria, 2015 - 2018	49
Tabla 4	Tasa de abandono y eficiencia terminal por nivel o tipo educativo ciclo escolar 2000-2001 al 2016-2017	50
Gráfica 8	Tasas netas de matrículas (TNM) en la educación primaria, por región 1990-1998	55
Gráfica 9	Niños y jóvenes en condición de depresión durante 2017	61
Gráfica 10	Defunciones por suicidio en México en niños, niñas y jóvenes, del 2014-2016	63
Gráfica 11	Estadísticas de anorexia y bulimia en México del 2014-2017	63
Gráfica 12	Estadísticas de nacimientos registrados de madres adolescentes de 2014 al 2016	65
Tabla 5	Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)	73
Ilustración 3	Procesos para la puesta en marcha de la agenda 2030 en México	91
Tabla 6	Contenidos de Curso de Evaluación del Desempeño SEP/DGFC	137